

**OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento, en especial la Norma Internacional de servicios relacionados NISR 2400 para las labores de auditoría cuando se realizan encargos, además de los lineamientos enmarcados en el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado parcialmente por la Ley 689 de 2001 y siguiendo la metodología descrita en la Resolución 120211000555175 de 2021 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por la cual se establecen lineamientos sobre el reporte de información de las Auditorías Externas de Gestión y Resultados y de las Oficinas de Control Interno de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, a través del Sistema Único de Información - SUI y del sistema de gestión documental, la Resolución 072 de 2002, y 034 de 2004, expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG y demás normas que las adicionan o modifican. El manejo integral de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, es responsabilidad de la Administración de la empresa, nuestra responsabilidad consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la auditoría de gestión por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Con base en la auditoría efectuada de acuerdo con la metodología arriba descrita, nos permitimos informar lo siguiente:

Descripción de la empresa: La **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, durante la vigencia 2023 cumplió con los requerimientos normativos en cuanto al proceso de reuniones de los órganos de dirección, igualmente, a las normas externas y en especial a las establecidas por la SSPD y la CREG. No hubo modificaciones estatutarias durante la vigencia. De acuerdo a las verificaciones realizadas durante la vigencia 2022 la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, no adelantó ni pretende adelantar reformas estatutarias consistentes en fusiones o escisiones.

Viabilidad financiera: Una vez considerados los estados financieros a diciembre 31 de 2023 y 2022 y las proyecciones de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, para el período 2024 - 2026 concluimos:

A pesar del resultado del ejercicio del 2023, la entidad viene presentando resultados positivos en los últimos años, los cuales se espera (con base en las proyecciones financieras) que se mantengan en el corto y mediano plazo. De acuerdo al análisis realizado se estima que el nivel de apalancamiento (medido como deuda bruta sobre EBITDA) se mantenga por debajo de 3x (veces) para el periodo 2024-2026, no obstante, se evidencia que no se tuvo en cuenta el endeudamiento realizado a corto plazo en 2023 y que impacta de forma importante para la vigencia 2023.

La **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, mantiene niveles de liquidez adecuados para dar continuidad a su operación. Esto se refleja en un indicador de razón corriente de 1,23 para 2023 y 1,26 para 2022. Se estima mantenerse por encima de 2.17 para el período 2024 - 2026 según las proyecciones financieras. El nivel de recaudo llegó al 95% un nivel alto considerando la disminución en la capacidad de pago de los usuarios y problemas de orden público, y de acuerdo a lo proyectado se estima mantenerla en el 92.5% lo que podría garantizar los niveles de liquidez esperados.

Una vez revisados los aspectos mencionados y verificada la información entregada por la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, se evidencia que la compañía no advierte riesgos altos que afecten su viabilidad en el mediano y largo plazo si se cumplen las proyecciones de ingreso y recaudo estimadas; no obstante debe validarse la pertinencia de las diferencias advertidas por la Revisoría Fiscal en la depreciación acumulada de los activos y el monitoreo constante de las regulaciones frente a las tarifas de energía. Adicionalmente, la opinión se argumenta en el resultado negativo y en el análisis de los indicadores de gestión y de nivel de riesgos, y dadas las condiciones actuales que se vienen dando como lo es el incremento de los costos de compra de energía, el aumento de la cartera tanto de usuarios como por concepto de subsidios pendientes de pago por parte del MME, los cambios regulatorios del sector y el fenómeno de la niña, podrían generar estrechez en los flujos de caja de la entidad para la adecuada prestación del servicio.

Evaluación de gestión y resultados: a continuación, presentamos los indicadores financieros con sus respectivos referentes CREG y NIIF:

Tabla No. 1
Indicadores y referentes de la gestión financieros

INDICADOR	Unidad	REFERENTE CREG	REFERENTE NIIF	RESULTAD O 2023	RESULTAD O 2022	CUMPLE EL REFERENTE CREG	CUMPLE EL REFERENTE NIIF
ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	Días	45,96	46,94	74,53	76,04	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ROTACIÓN CUENTAS POR PAGAR	Días	24,93	35,86	14,37	19,02	CUMPLE	CUMPLE
RAZÓN CORRIENTE	Veces	1,84	1,84	1,23	1,26	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MARGEN OPERACIONAL	%	25	21	2,49%	9,06%	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS	Veces	64,60	27,47	0,98	6,65	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Fuente: cálculo del auditor con información financiera de la E.S.P.

Una vez analizados los indicadores de evaluación de la gestión financiera podemos concluir que si bien, sólo se cumple con el referente de cuentas por pagar, los resultados son adecuados para la entidad, generando al final una utilidad neta sustentada en aspectos como: la aplicación de la opción tarifaria, el aporte de los proyectos especiales, y el incremento del IPP de oferta interna. Es importante, estar atentos a los posibles riesgos que se puedan presentar por el alza en el costo de compra de energía y el no recaudo oportuno tanto de la cartera de los usuarios como de los subsidios por cobrar al MME lo que generaría una estrechez en el flujo de caja para el pago de las obligaciones.

Indicadores de riesgo: a continuación, presentamos los resultados obtenidos en los indicadores de riesgo:

Imagen No. 1

Indicadores de riesgo financiero						
INDICADOR	Unidad	RESULTADO 2023	RESULTADO 2022	Variación 2023 - 2022	MEJORÓ - DESMEJORÓ	
PERIODO PAGO PASIVO LARGO PLAZO	Años	6,06	2,42	3,64	DESMEJORÓ	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	%	1,77%	5,73%	-3,96%	DESMEJORÓ	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	%	-0,10%	8,39%	-8,48%	DESMEJORÓ	
ROTACIÓN ACTIVOS FIJOS	Veces	1,56%	1,44	0,13	MEJORÓ	
CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS	%	14,56%	13,12%	1,44%	MEJORÓ	
SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO	%	16,26%	4,01%	0,12%	MEJORÓ	
FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE DEUDA	%	21,80%	144,50%	-1,23%	DESMEJORÓ	
FLUJO DE CAJA SOBRE ACTIVOS	%	1,61%	2,60%	-0,01%	DESMEJORÓ	
CICLO OPERACIONAL	Días	60,16	57,02	3,13	MEJORÓ	
PATRIMONIO SOBRE ACTIVO	%	45,50%	44,97%	0,53%	SE MANTIENE	
PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL	%	80,56%	79,65%	0,91%	SE MANTIENE	
ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL	%	53,90%	55,19%	-1,30%	SE MANTIENE	

Fuente: cálculo con base en la información financiera de DISPAC

Una vez analizados cada uno de los indicadores financieros establecidos por parte de la SSPD y la CREG podemos concluir que la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, de acuerdo a los resultados obtenidos durante la vigencia 2023 no presentó riesgos para la prestación de los servicios, sin embargo, y dadas las condiciones actuales que se vienen dado como lo es el incremento de los costos de compra de energía, el aumento de la cartera tanto de usuarios como por concepto de subsidios pendientes de pago por parte del MME, los cambios regulatorios del sector y el fenómeno de la niña, podrían generar estrechez en los flujos de caja de la entidad para la adecuada prestación del servicio.

Aspectos técnicos: Para el 2022 la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, elaboró el plan de mantenimiento anual con programación semanal para cada una de las zonas en que está dividida (Atrato y San Juan), al igual que para las líneas de nivel III y IV como para las subestaciones, teniendo en cuenta una previa revisión e inspección de los circuitos, la vegetación en las servidumbres. Se realizaron los mantenimientos a la infraestructura del OR y al control forestal (poda a la vegetación). En el 2023 y con base en la Resolución CREG 015 de 2018 se analizó la ejecución de las inversiones en el área Técnica y se observó que del presupuesto del \$ 1.378.550.631 se ejecutó \$1.600.900.800 equivalente al 116%. Pero se aclara que fueron ejecutados 4 proyectos que no fueron inicialmente aprobados en el plan de inversiones por valor de \$573.800.102. La empresa aún no cuenta con la certificación de un Sistema de Gestión de Activos SGA.

Al revisar los indicadores de calidad media SAIDI y SAIFI se pudo observar que durante el periodo 2023 se continúa con el logro la meta regulatoria, logró en SAIDI 45,400 (meta 50,824) equivalente al 112% de cumplimiento y mejorando el año 2022 (logro 46,38) y SAIFI 16,76 (meta 26,438) permaneciendo igual al año 2022 de 16,6. El SAIDI estuvo por debajo de la meta en 5,24 y el SAIFI en 9,678. El cumplimiento de los indicadores SAIDI y SAIFI en el año 2023 llevaron a que la empresa recibiera incentivos por valor de \$722.344,066 superior al año 2022 que fue \$201.994.376. En lo referente a los indicadores individuales DIU y FIU se pudo observar que durante el año 2023 por grupo de calidad todos cumplieron pero a nivel de usuario se compensaron 10.303 usuarios por un valor de \$46.736.991.

Plan de gestión de riesgos de desastres: Se considera que el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, está constituido y definido con base en el decreto 2157 de 2017. El mismo se encuentra adecuado y acorde al tamaño de la organización y su estructura. Además el mismo cumple con el fin de identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actuales y futuras) derivadas de sus instalaciones y las actividades que desarrolla la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, así como dar respuesta a los desastres que se puedan presentar que no sean de índole directo de la organización.

Por otro lado, la formulación del plan está acorde y con los criterios establecidos de manera completa que son la valoración del riesgo (incluyendo identificación de riesgos, análisis de riesgos y evaluación), el monitoreo de desastres, el proceso de reducción del riesgo y los planes de emergencia y contingencia.

Aspectos comerciales: La información reportada por la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, en la plataforma SUI, mediante el Anexo: Formato 1 para los cuatro trimestres de la vigencia son concordantes con los subsidios indicados al FSSRI y FOES y la contabilidad.

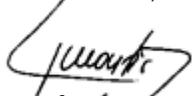
Gestión del riesgo: Se conceptúa que la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, tiene una adecuada gestión del riesgo. Si bien no tiene directamente integrado el sistema de gestión de riesgos ISO u alguna otra metodología de riesgos directamente, dentro de sus sistemas de gestión (calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo) integra la gestión de riesgos, permitiendo así realizar un adecuado análisis de los mismos, evaluarlos, mitigarlos, controlarlos y realizarles el tratamiento necesario.

Consideramos que sus sistemas están permanentemente monitoreados lo que permite que la documentación y las gestiones que se realicen sean adecuadas para el desarrollo del core del negocio, tomando las medidas necesarias para tal fin.

Por último, consideramos que la Alta Dirección tiene un gran compromiso con los sistemas de gestión y con actuar oportuna y eficazmente para mitigar los posibles riesgos y los impactos que puedan surgir al materializarse alguno de ellos, dándole una adecuada priorización.

En conclusión, la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, da aplicación al régimen de servicios públicos domiciliarios. Realiza su gestión conforme los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables exigidos por la reglamentación tal y como se expresa en el contenido de esta opinión y cuerpo del informe anual.

Atentamente,



JOSÉ ROBERTO MONTES MARÍN
Auditor Externo de Gestión y Resultados
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

M&A:IA:0470: 24

Manizales, junio 30 de 2023

M&A:IA:0423: 24

Bogotá D.C., junio de 2024

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Bogotá D.C.

Asunto: informe auditoría externa de gestión y resultados vigencia 2023.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como Auditores Externos de Gestión y Resultados de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, nos permitimos emitir el presente documento, el cual surge del trabajo realizado conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución SSPD - 20211000555175 del 05-10-2021 “*Por la cual se establecen lineamientos sobre el reporte de información de las Auditorías Externas de Gestión y Resultados y de las Oficinas de Control Interno de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, a través del Sistema Único de Información - SUI y del sistema de gestión documental*” y sus modificatorias.

Nuestra participación como auditores externos de gestión y resultados de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, tiene como propósito fundamental dar cumplimiento a los objetivos enmarcados en la resolución antes comentada y los cuales apuntan a:

“(…) **ARTÍCULO 4. OBJETIVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CARGUE DE INFORMACIÓN:** Con el lineamiento contenido en la presente Resolución y la implementación de los anexos a la misma, se busca lo siguiente:

1. *Evaluar la gestión del prestador de acuerdo con el plan de gestión y resultados de corto, mediano y largo plazo, aplicando los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos que defina la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG y los requerimientos de la Superservicios.*
2. *Verificar la conformidad de la gestión del prestador con los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables del régimen de los servicios públicos domiciliarios.*
3. *Verificar la calidad de la información reportada por el prestador a través del SUI.*
4. *Establecer si el vigilado tiene definido un Sistema de Gestión de Riesgos para los aspectos técnico-operativos, comerciales y financieros, que permita identificar, analizar, valorar, tratar y documentar los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio.*
5. *Identificar e informar oportunamente a la Superservicios, las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad técnica, operativa y/o financiera de los vigilados y recomendar medidas preventivas o correctivas al respecto.*
6. *Informar de sus apreciaciones sobre el estado del desarrollo del Sistema de Control Interno, como un aspecto relacionado con el manejo de la empresa.*
7. *Atender las solicitudes de información que, en los términos del numeral 23 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994, sean realizadas por la Superservicios para apoyar las funciones de inspección, vigilancia y control, así mismo, para evaluar la gestión y resultados de las empresas prestadoras de servicios públicos.*
8. *Verificar que el prestador adopte las medidas que correspondan para atender las observaciones y recomendaciones hechas con motivo de Evaluaciones Integrales y/o Programas de Gestión suscritos*

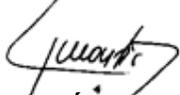
con la SSPD. Así mismo, informar los impactos obtenidos sobre la prestación del servicio y cumplimiento de obligaciones luego de la implementación de tales medidas.

Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento, la Norma Internacional de trabajos de revisión -encargos de revisión de estados financieros ISRE-NITR 2400 y la norma internacional de trabajos para atestiguar distintos de revisiones de información financiera histórica ISAE-NITA 3000, además, de los lineamientos enmarcados en la Ley 142 de 1994 como Ley marco para este tipo de entidades, Ley 689 de agosto 28 de 2001 por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 142 de 1994 y las Resoluciones Resolución SSPD - 20211000555175 del 05 de octubre de 2021 y sus modificatorias expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, donde se fijan los criterios en relación con las auditorías externas de gestión y resultados y sobre el reporte de información a través del Sistema Único de Información, SUI, para las empresas de energía.

En contexto de lo anterior, el alcance de la labor abordó los siguientes aspectos:

ANEXO A: INFORME GENERAL VERSIÓN RESERVADA
ANEXO A: INFORME GENERAL VERSIÓN PÚBLICA
ANEXO B: REPORTES COMPLEMENTARIOS

Atentamente,



JOSÉ ROBERTO MONTES MARÍN
Socio - Gerente
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

Copia:

Jorge Julián Quintero Polo - Gerente General (Encargado)
Jhovanny Mosquera Lozano - Gerente Gestor
Tania Amaruc Benitez Rodriguez - Asesor administrativo y financiero
Luis Hernando Olea Suarez - Coordinador Administrativo gestor

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
ANEXO A: INFORME GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras presentadas en miles de pesos colombianos)

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1. ANTECEDENTES DE CONSTITUCIÓN

La **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el Estado es poseedor de la mayoría del capital social, la sede principal de la empresa se encuentra en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, Colombia.

En diciembre del año 2001, el Gobierno Nacional constituyó la empresa con el fin de solucionar la problemática que tenía el departamento con la prestación del servicio de energía por parte de la Electrificadora del Chocó. Para el efecto, se adoptó el modelo de gestión en el que la propiedad de la empresa quedaría en manos de la Nación, y la administración y operación de la misma estaría a cargo de una entidad privada. Actualmente, la administración y operación del establecimiento de comercio la ejerce el CONSORCIO ENERGÍA CONFIABLE, empresa privada que participó y fue ganadora del proceso de solicitud pública de ofertas SPO-DG-002-2019, y que por lo tanto, inició la ejecución del contrato de gestión el día 1 de septiembre del año 2019 hasta el 30 de noviembre de 2023. Con la conclusión de este contrato, a partir del 1 de diciembre de 2023, la administración del establecimiento se encuentra a cargo del CONSORCIO MULTIENERGÉTICO DE LA COSTA - CMEC, conforme al contrato DG-081-2023, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de julio de 2026. Cabe destacar que este contrato se concretó como resultado del proceso de solicitud pública de ofertas SPO-DG-006-2023.

Para llevar a cabo la interventoría integral, que abarca aspectos técnicos, financieros, contables, jurídicos, medioambientales, socio-prediales, administrativos, de seguros, operativos, y de mantenimiento, correspondiente al Contrato de Gestión, se ha contratado los servicios de la firma externa de interventoría, DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S (DEPI S.A.S). Además de supervisar el Contrato de Gestión, esta empresa también se encarga de la interventoría de los contratos que el Gestor suscriba en representación de DISPAC, en el marco del Contrato de Tecnología, de los contratos de obra derivados de los contratos PRONE, y de la ejecución del Plan de Inversión y Pérdidas de DISPAC.

DISPAC ha tenido la oportunidad de desarrollar proyectos provenientes de los fondos especiales que el Gobierno Nacional ha dispuesto para financiar proyectos en búsqueda de la universalización del servicio de energía (FAZNI, FAER y PRONE adscritos al Ministerio de Minas y Energía y de recursos propios del INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LA ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO y del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS), en aquellas zonas donde las comunidades no cuentan con acceso al servicio de energía, así como en aquellas donde no actúa como operador de red, especialmente en aquellas no interconectadas, convirtiéndose la compañía en un instrumento del Estado en la ejecución de política pública de expansión energética en todo el territorio nacional.

Fue constituida como sociedad anónima por escritura Pública No. 3659 de la Notaría 24 de Bogotá del 11 de diciembre de 2001 inscrita el 13 de diciembre de 2001 ante la Cámara de Comercio del Chocó. El

término de la duración es indefinido y con domicilio en la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, República de Colombia.

Con el fin de contextualizar el esquema mediante el cual opera, se realiza un breve recuento de la reseña histórica de DISPAC S. A. ESP. La Electrificadora del Chocó (Electrochocó) venía presentando una situación financiera crítica desde hacía varios años, entre los aspectos más importantes se resaltan:

- Presentaba pérdidas de energía superiores al 50%
- El recaudo era inferior al 30%
- El 89% de los usuarios no contaba con medidor
- Operaba en un mercado muy pobre (32,000 usuarios: 93% residenciales de estratos subsidiados 1, 2 y 3)
- Las tarifas eran de las más altas del país
- Patrimonio negativo en la suma de \$54.210 millones
- Deudas alrededor de 92 mil millones

Dado lo anterior, se pronunció la CREG mediante la Resolución 136 de 1997, conceptuando sobre la situación de la Electrificadora y llegando a la conclusión de que esta no era viable financiera ni operativamente en el mediano y largo plazo.

Gracias a este concepto, el 2 de abril de 1998 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tomó posesión de la Electrificadora del Chocó debido al incumplimiento que venía presentando con sus obligaciones adquiridas por concepto de compras, conexión, peaje y transporte de energía, y cuyo objetivo era la liquidación de la electrificadora.

Mediante documento CONPES 3122 del 17 de junio de 2001 “Estrategia de la Nación para fortalecer la distribución de energía en 13 Departamentos”, se determinó:

- Que, para asegurar la prestación del servicio de energía de acuerdo con lo dispuesto en la ley y la regulación, se implementaría la vinculación de capital privado a las electrificadoras. La Nación en su calidad de accionista de las empresas, tomaría las decisiones que estén a su alcance, conforme a las normas legales y estatutos de la empresa, para hacer viable la vinculación.
- Que en el área de influencia de Electrochocó, se debía estructurar un esquema que permitiera la gestión de activos de propiedad del IPSE para la prestación del servicio. Para el efecto, se encargó al MHCP y el IPSE adoptar mecanismos que permitieran ejecutar el proceso de capitalización de activos de propiedad del IPSE en las compañías electrificadoras.

En julio de 2002 se liquidó Electrochocó, y se creó una nueva empresa que no heredaba ninguno de los pasivos de la liquidada electrificadora, y sólo debía contar con los activos, que en su mayoría eran del IPSE, la nueva empresa no debería tener empleados directos, ni indirectos, que se encargaran de la operación, ni el mantenimiento de los activos, debía tener un gerente general, un secretario general (jurídico), un asesor técnico, un asesor financiero y una asistente de gerencia.

Debía contratarse un gestor con autonomía e independencia administrativa, encargado, por su cuenta y riesgo, de realizar todas las labores necesarias para la adecuada prestación de los servicios de distribución y comercialización en dicha región. Asimismo, debía contratarse una interventoría externa

integral al contrato de gestión, y un proveedor tecnológico que maneja, soporta y administra todos los sistemas misionales de la nueva empresa, la gerencia general se encargaría de supervisar los contratos.

Esta nueva empresa de la que se hablaba corresponde a la actual DISPAC, al esquema de contrato de gestión adoptado para asegurar la prestación del servicio en el área de influencia de la electrificadora del Chocó.

La empresa DISPAC tiene una situación particular, cuyo esquema de operación obedece a razones históricas avaladas en su momento por el comité de política sectorial, mediante el cual, la empresa terceriza la operación y el mantenimiento.

1.2. OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

Igualmente, para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualquier acto y contrato, entre otros: prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, estructuración de proyectos, o importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios, recaudo, facturación, toma de facturas, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contrato de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, y demás que resulten necesarios y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes.

Así mismo podrá promover y/o ejecutar y/o administrar, operar y realizar el mantenimiento AQM de proyectos de generación hidroeléctricos y de cualquier otro tipo de energía convencional o no convencional, para lo cual podrá celebrar estrategias y/o adoptar cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial

1.3. CAPITAL

La **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, tiene un capital autorizado por valor de \$131.432.400.000,00, un capital suscrito y pagado por valor de \$131.344.200.000,00; el valor nominal de cada acción es de \$100.000,00. Su principal accionista es la Nación, a través del Min. de Hacienda y crédito público.

Tabla No. 1
Composición del capital

Cifras en pesos

Capital Autorizado	
Valor	\$131.432.400.000,00
Número de Acciones	1.314.324,00
Valor Nominal de Acciones	\$100.000,00
Capital Suscrito	
Valor	\$131.344.200.000,00
Número de Acciones	1.313.442,00
Valor Nominal de Acciones	\$100.000,00

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Capital Autorizado	
Capital Pagado	
Valor	\$131.344.200.000,00
Número de Acciones	1.313.442,00
Valor Nominal de Acciones	\$100.000,00

Fuente: Certificado de Existencia y Representación legal Cod. Verificación ccdEPaEKFibDhFdb

1.4 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

La **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.** Es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como una sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios, que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. De acuerdo con lo anterior, la composición accionaria actual de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.** es la siguiente:

Tabla No. 2
Composición accionaria

Accionistas	No. de Acciones	% Participación Accionaria
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.313.438	99,9996%
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P	1	0,0001%
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P	1	0,0001%
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P	1	0,0001%
Enel Colombia S.A. E.S.P	1	0,0001%
TOTALES	1.313.442	100%

Fuente: información suministrada por la entidad.

El principal accionista es el ministerio de hacienda con el 99.9996% del capital, en virtud de una Transferencia a Título Gratuito de 985.438 Acciones en virtud del Convenio Interadministrativo celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 7 de diciembre de 2020; equivalente al 75.02% de la composición accionaria.

1.4. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Mediante el contrato de gestión DG-025-2019 suscrito entre la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.** y el Consorcio Energía Confiables, se encomienda al Gestor la administración del Establecimiento de Comercio, la ejecución de las actividades del giro ordinario del negocio de tal manera que asegure la prestación ininterrumpida del servicio público domiciliario de energía eléctrica en los 18 municipio del Área de Influencia en el departamento del Chocó; la vigencia del contrato inició el 01 de septiembre de 2019 hasta el 31 de julio de 2022. La Junta Directiva de DISPAC en sesión Ordinaria N° 340 del día 29 de septiembre de 2022, autorizó al Representante Legal Suplente, suscribir el Otrosí N°04 de prórroga y adición contractual hasta el 31 de marzo de 2022 y se adiciona un monto presupuestal de \$ 8.457.516.859. En Sesión Ordinaria No. 347 de Junta Directiva celebrada el treinta (30) de marzo de 2023, se autorizó a la Representante Legal Suplente a suscribir el Otrosí No. 05, por el cual se adiciona el presupuesto por la suma de \$13.200.000.000 y se prorroga el plazo de ejecución contractual en seis (06) meses, hasta el 30 de septiembre de 2023. En Sesión Ordinaria No. 352 de Junta Directiva celebrada el treinta y uno (31) de agosto de 2023, se autorizó a la Representante Legal Suplente a suscribir el Otrosí No 06, por el cual se adiciona el presupuesto por la suma de \$4.300.000.000 y se prorroga el plazo de ejecución contractual en dos (02) meses, hasta el 30 de noviembre de 2023.

El día 22 de septiembre de 2023 se firmó el contrato de gestión DG-081-2023 suscrito entre DISPAC S.A. E.S.P. y el Consorcio Multienergético de la Costa, que tiene por objeto: "(a) La administración del establecimiento de comercio; (b) La operación, administración y mantenimiento de los activos de

transmisión regional (STR) 570 y distribución local (SDL) de DISPAC, en los términos previstos en el Contrato de Gestión y sus anexos respectivos; (c) Las actividades de Distribución y Comercialización de energía eléctrica en el Mercado Mayorista y a los Usuarios finales en el Área de Influencia; (d) La reposición, remodelación y/o rehabilitación de la infraestructura existente; (e) La ingeniería, administración, contratación y ejecución de los Proyectos de Inversión; y (f) El desarrollo de todas aquellas actividades correspondientes al giro ordinario de los negocios de DISPAC que en el Contrato no se asignen expresamente a DISPAC de tal manera que se asegure la prestación ininterrumpida y de calidad del Servicio Público de Energía en el área de influencia.” La vigencia del contrato inició el 01 de diciembre de 2023 hasta el 31 de julio de 2026.

La dirección, administración, fiscalización y organización de la sociedad serán ejercidas dentro de su propia competencia por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el Gerente y Revisor Fiscal como órganos principales.

Asamblea de Accionistas: Es el máximo órgano de gobierno de DISPAC, y lo constituyen las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la sociedad, reunidas en el quórum y en las condiciones previstas en los estatutos sociales. La asamblea es el mecanismo presencial o virtual por excelencia para suministro de información a los accionistas, sin perjuicio del derecho de inspección que les asiste.

Junta Directiva: Está compuesta por tres (3) miembros principales y sus suplentes elegidos por la asamblea general de accionistas, para un periodo de un (1) año, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo, En la junta directiva existirá representación proporcional a la propiedad accionaria. Las siguientes personas son los miembros de la junta directiva vigente:

Tabla No. 3
Junta directiva 2023

Nombre	Representación	Categoría
Dra. María Victoria Ramírez Martínez	Ministerio de Minas y Energía	Principales
Dr. Helcias José Ayala Mosquera	Ministerio de Minas y Energía	
Dr. Jorge Alberto Calderon Cardenas	Min. de Hacienda y Credito Público	
Dr. Marielena Daniela Bernal Sanchez	Min. de Hacienda y Credito Público	Suplentes
Dr. Fabian Diaz Soto	Min. de Hacienda y Credito Público	
Dr. Leyner Mosquera Perea	Min. de Hacienda y Credito Público	

Fuente: Certificado de Existencia y Representación legal Cod. Verificación ccdEPaEKFibDhFdb

Revisada la información el 4-jul-2024 en la página web <https://dispac.com.co/nuestra-empresa/junta-directiva/> esta información se encuentra actualizada a la nueva Junta Directiva 2024.

Revisadas las Actas de junta directiva, emitidas durante el año 2023, se evidencia que se realizaron catorce (14) sesiones ordinarias y extraordinarias.

Gerente General: La administración y representación legal de la administración, está a cargo del gerente general quien será designado por la junta directiva y tendrá el carácter de trabajador particular sometido a las reglas del código sustantivo del trabajo y a lo dispuesto en la ley 142 de 1994, El gerente tiene dos suplentes nombrados por la Junta Directiva y tienen plenas facultades para celebrar y ejecutar contratos, sin otras limitaciones más que los establecidos en los estatutos de la compañía.

Tabla No. 4
Gerente General y Suplentes

Nombre	Cargo
Jorge Hernan Mesa Botero	Gerente General
Ana Maria Santos Yepes	Primer Suplente
Jorge Julian Quintero Polo	Segundo Suplente

Fuente: Certificado de Existencia y Representación legal Cod. Verificación ccdEPaEKFibDhFdb

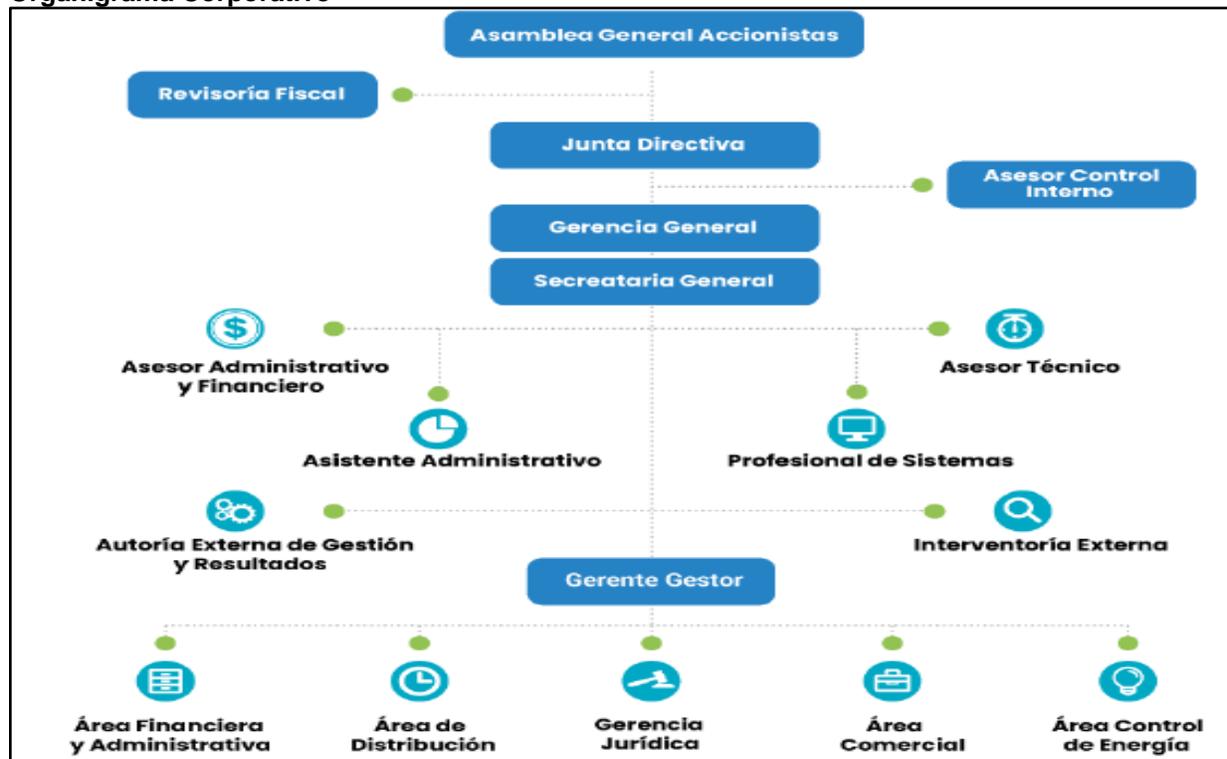
Así mismo, desde el 05 de mayo de 2023 a la fecha los renglones de Primer Suplente y Segundo Suplente se encuentran vacantes.

Revisoría Fiscal: El revisor fiscal y su suplente serán designados por la Asamblea General. Por decisión unánime de la Asamblea General de Accionistas adoptada en sesión No. 31 del 27 de marzo de 2023, la firma Amézquita & CIA S.A.S. ejerció la Revisoría Fiscal durante la vigencia de 2023. En el ejercicio de sus funciones, la firma Amézquita & CIA S.A.S. realizó la auditoría de cierre al 31 de diciembre del 2023, cuyo informe final, de acuerdo con el sistema de calificación empleado, indica que es con salvedad.

1.5. ORGANIGRAMA

La estructura orgánica de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, muestra los niveles jerárquicos de autoridad y responsabilidad, de la siguiente manera, con el fin de crear una representación visual clara:

Imagen No. 1
Organigrama Corporativo



Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Fuente: Pagina web DISPAC <https://dispac.com.co/nuestra-empresa/organigrama-corporativo/>

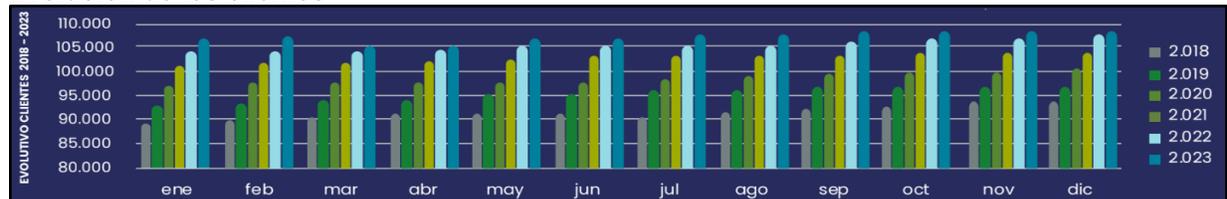
1.6. PLAN DE NEGOCIOS Y SEGUIMIENTO

El Plan Estratégico Corporativo 2023 - 2030, de la Empresa Distribuidora del Pacífico establece el marco estratégico de acción que garantiza la eficiente prestación del servicio de energía, el cumplimiento de la regulación, así como el relacionamiento estratégico con los principales grupos de interés, a través de la debida planeación, implementación y seguimiento de los planes de acción y cumplimiento de metas que garantizan la mejora continua de los aspectos operativos, comerciales, de responsabilidad social empresarial y financieros.

Durante el año 2023, se inició la implementación de la estrategia con el objetivo claro de cumplir con las metas preestablecidas en la empresa. Este logro se fundamenta en la ejecución de una comunicación adecuada, una planificación meticulosa y la puesta en práctica efectiva de los planes de acción diseñados para respaldar la estrategia global de la organización. Este enfoque integral garantiza una alineación coherente con los objetivos estratégicos y contribuye al éxito continuo de la planificación estratégica.

Clientes: Al finalizar el año 2023, los clientes atendidos por DISPAC S. A. E.S.P fueron 106.695, esto es 542 más que el año inmediatamente anterior, lo cual representa un incremento en el crecimiento de 1.70% frente a los 106.153 clientes facturados al cierre de la vigencia 2022. Lo anterior, se explica principalmente por el ingreso de nuevos clientes, beneficiarios de la normalización de redes de media y baja tensión, al igual que la culminación de los proyectos de interconexión eléctrica, los cuales son matriculados e incluidos en el Sistema Comercial SIEC de la empresa.

Imagen No. 2
Evolución de los clientes



Fuente: información suministrada por la entidad.

El mercado atendido por DISPAC S.A. E.S.P está compuesto por diferentes sectores económicos del departamento del Chocó, entre estos: clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales y alumbrado público donde el 94% corresponde al sector residencial y el 6% al segmento no residencial. Para el año 2023, se puede evidenciar un crecimiento del 1.70%, representado en 542 nuevos usuarios, de los cuales 466 corresponden al sector residencial, y 76 usuarios en el sector no residencial, sector que generó el mayor incremento.

Tabla No. 5
Usuarios atendidos por sector

Sector	Año 2023	Año 2022	Variación	
Estrato 1	92.470	91.846	624	0,68%
Estrato 2	5.527	5.623	- 96	-1,71%
Estrato 3	2.459	2.521	- 62	-2,46%
Total Residencial	100.456	99.990	466	0,47%
Alumbrado Público	16	16	-	0,00%
Comercial	4.894	4.862	32	0,66%

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Industrial	102	103	-1	-0,97%
IE	156	154	2	1,30%
Oficial	737	721	16	2,22%
Provisional	334	307	27	8,79%
Total no Residencial	6.239	6.163	76	1,23%
Total	106.695	106.153	542	1,70%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Ventas: En cuanto a las ventas de energía, a continuación, se muestra la evolución de los años 2023 y 2022 de las ventas de energía puesta al cobro en MWh, en el cual se puede visualizar su variación absoluta y relativa, en el marco de un año a otro.

Tabla No. 6
Ventas de energía

Concepto	Año 2023 MWh	Año 2022 MWh	Variación Absoluta	Variación Relativa
Provisional	3.621	3.369	252	7,48%
Oficial	20.355	17.784	2.571	14,46%
Industrial	568	564	4	0,71%
Comercial	33.767	33.133	634	1,91%
Alumbrado público	5.370	5.630	-260	-4,62%
Residencial Estrato 1	112.314	110.789	1.525	1,38%
Residencial Estrato 2	8.936	8.962	-26	-0,29%
Residencial Estrato 3	5.140	5.114	26	0,51%

Fuente: información suministrada por la entidad

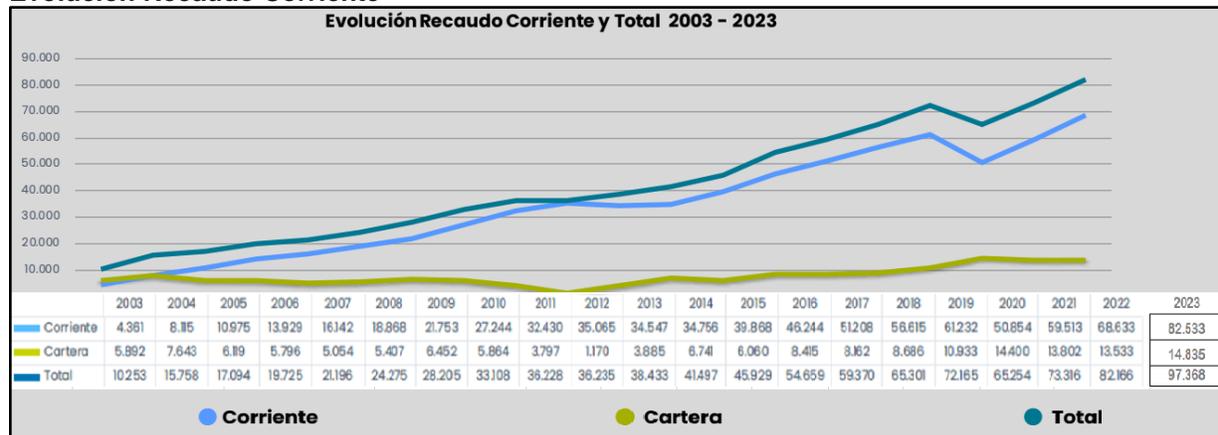
Dada la información anterior, la mayor fuente de venta de energía MWh, se concentra en el sector residencial con una participación del 66.50%; especialmente en el estrato 1, el cual tuvo una variación relativa del 1.38% representada en 1.525 Mwh nuevos de ventas; seguido por el sector oficial el cual obtuvo una variación relativa del 14,46% representada en 2.571 Mwh nuevos; posteriormente el sector comercial aportó una variación relativa del 1.91% equivalente a 634 Mwh nuevos.

También, se presentaron algunas disminuciones, la más representativa se encuentra en alumbrado público, con un variación relativa de -4.62%, equivalente a -260 Mwh.

Comportamiento Tarifario: Para el 2023, el valor promedio del Costo Unitario de prestación del servicio (CU), fue de 837.17 \$/KWh, y el valor promedio del Costo Unitario (CU) aplicado fue de 864,95 \$/KWh. Es de resaltar que en este período igualmente, se dió la aplicación de la resolución CREG 101 031 de 2022 que modificó las Resoluciones CREG 101 027 y 101 029 de 2022, y estableció la aplicación de una nueva opción tarifaria lo que permitió una disminución temporal las tarifas aplicadas, está estuvo vigente hasta septiembre de 2023. El valor del CU aplicado afectó a la empresa debido a que se generaron Saldos por recuperar de la Opción Tarifaria (resolución CREG 101 031 de 2022) por valor de \$8.180,9 millones a septiembre de 2023 por no aplicar las tarifas calculadas establecidas en la resolución CREG 119 de 2007. Para dar solución a los altos saldos acumulados por la opción tarifaria la Comisión mediante la resolución CREG 101 028 de 2023, estableció la posibilidad de que los comercializadores de energía que contaban con saldos acumulados eligieran si continuar con la opción tarifaria y su tasa de recuperación u optar por la modificación de la resolución CREG 119 de 2007, particularmente el cargo de comercialización con la inclusión de una nueva variable que reconociera los saldos acumulados y que se estos se recuperarán en un período máximo de 120 meses.

Recaudo y Cartera: Para el año 2023 se logró un recaudo por concepto de ventas de energía al usuario final de \$97.368 millones, para el año 2022 fue de \$82.166, por lo cual hubo un incremento de \$15.202. Del valor recaudado, \$82.533 millones corresponden a recaudo corriente y \$14.835 millones al de cartera. En la siguiente gráfica se observa la evolución positiva que ha tenido el comportamiento del nivel de recaudo entre los años de 2003 a 2023.

Imagen No. 3
Evolución Recaudo Corriente



Fuente: información suministrada por la entidad

Control de energía: Su objetivo principal, es reducir el nivel de pérdidas de DISPAC S. A. E.S.P. a niveles reconocidos en la regulación vigente. La entidad ha implementado un plan estructurado destinado a gestionar de manera eficiente las pérdidas de energía, ya sea de índole técnica debido a las condiciones del sistema eléctrico, o no técnicas debido a intervenciones indebidas en la red y conexiones irregulares, en concordancia con lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018. El plan de reducción de pérdidas de energía de DISPAC S.A. E.S.P., para el periodo 2018-2028, presentado ante la CREG, incorpora estrategias destinadas a reducir el indicador y acciones con la comunidad que respaldan la sostenibilidad del plan. En el mismo, se han establecido beneficios y se han cuantificado los costos para cada uno de los periodos de ejecución. El objetivo principal es disminuir los niveles de pérdidas de DISPAC S.A. E.S.P., a valores reconocidos en la regulación vigente.

En cumplimiento con el plan de reducción de pérdidas y con el fin de alcanzar la meta establecida para el año 2023 según lo dispuesto en la Resolución CREG 015 de 2018, se llevaron a cabo un total de 17.468 actividades de revisión e inspección dirigidas a clientes que presentaban irregularidades o anomalías en sus conexiones eléctricas. Estas acciones formaron parte del proceso de regularización de clientes que estaban conectados de manera irregular a la red eléctrica. Como resultado de estas iniciativas, se logró la incorporación de 2.116 nuevos clientes que se beneficiaron de la normalización de las redes de media y baja tensión. Esta medida se enmarca dentro de la línea de acción contemplada en el plan estratégico para la reducción de pérdidas de energía. A continuación, se observa el número de actividades ejecutadas y las metas proyectadas para el año 2023:

Imagen No. 4
Actividades ejecutadas y metas proyectadas

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total General	% ejecutado
Ejecutado 2023	1.383	1.265	1.571	1.286	1.755	2.040	1.683	1.643	1.775	1.707	1.053	307	17.468	82%
Meta 2023	1.773	1.773	1.773	1.773	1.773	1.773	1.773	1.773	1.773	1.773	1.773	1.773	21.271	

Fuente: información suministrada por la entidad

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

1.7. ESTADO REPORTES SUI

Consultado el servicio único de información SIU, de la página web de la Superintendencia de servicios públicos http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028, se evidencian cuarenta y un (41) reportes pendientes de cargar, correspondientes del año 2004 al 2023, evidenciándose que los tópicos administrativo y financiero, técnico operativo, y comercial y de gestión muestran el mayor incumplimiento de reportes.

Tabla No. 7
Reportes pendientes SUI

AÑO	PERIODICIDAD	PERIODO	FORMATO
2005	Trimestral	4	PROYECTOS INVERSION - FORMULACION DE PROYECTOS
2015	ANUAL	1	ORGANIGRAMA PDF ENERGIA
2017	ANUAL	1	17. Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión
2017	ANUAL	1	12. Concepto Gral Evaluación y Resultados
2006	Trimestral	4	PROYECTOS INVERSION - FORMULACION DE PROYECTOS
2017	TRIMESTRAL	2	FORMATO 27 DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES
2015	ANUAL	1	NOVEDADES PDF ENERGIA
2015	ANUAL	1	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF ENERGIA
2012	MENSUAL	9	FORMATO 12 - INFORMACIÓN ÁREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO
2007	MENSUAL	3	INFORMACIÓN BÁSICA DE CIRCUITOS E INTERRUPCIONES - TRANSFORMADORES
2015	ANUAL	1	MATRIZ DE RIESGO ENERGIA
2023	ANUAL	1	PI4. Proyectos Seguimiento
2020	ANUAL	1	PR9. Indices Anuales de Cálculos de Pérdidas
2012	MENSUAL	12	FORMATO 12 - INFORMACIÓN ÁREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO
2012	MENSUAL	11	FORMATO 12 - INFORMACIÓN ÁREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO
2010	SEMESTRAL	2	FORMATO 14
2011	ANUAL	1	06. Personal por Categoría de Empleo Servicio
2023	MENSUAL	11	T6. Opción Tarifaria
2006	Trimestral	3	PROYECTOS INVERSION - FORMULACION DE PROYECTOS
2015	ANUAL	1	01. Datos Básicos Evaluación Sistema de Control Interno
2004	Trimestral	2	PROYECTOS INVERSION - FORMULACION DE PROYECTOS
2015	ANUAL	1	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ENERGIA
2008	ANUAL	1	19. Concepto AEGR del indicador y referente de la evaluación de gestión
2022	ANUAL	1	PR9. Indices Anuales de Cálculos de Pérdidas
2010	Trimestral	2	PROYECTOS INVERSION - EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS
2010	Trimestral	3	PROYECTOS INVERSION - EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS
2005	Trimestral	2	PROYECTOS INVERSION - FORMULACION DE PROYECTOS
2008	ANUAL	1	20. Concepto del AEGR sobre el indicador de nivel de riesgo
2006	Trimestral	2	PROYECTOS INVERSION - FORMULACION DE PROYECTOS
2012	MENSUAL	1	FORMATO 6
2012	MENSUAL	10	FORMATO 12 - INFORMACIÓN ÁREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO
2015	ANUAL	1	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ENERGIA
2011	Trimestral	2	PROYECTOS INVERSION - EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS
2015	MENSUAL	12	FORMATO 6
2023	ANUAL	1	Medicion de Nivel de Satisfaccion del Cliente - NSC-P
2012	MENSUAL	2	FORMATO 6
2013	MENSUAL	1	FORMATO 12 - INFORMACIÓN ÁREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO
2017	ANUAL	1	21. Indicadores de Nivel de Riesgo
2022	MENSUAL	2	PI1. Inventario Planes
2016	MENSUAL	7	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica
2021	MENSUAL	7	T2. Garantías Financieras

Fuente: SUI

Conforme a lo anterior, se recomienda realizar los cargues pertinentes al SUI de manera oportuna, solicitar las mesas de ayuda correspondientes y ejecutar las acciones necesarias para que los anteriores formatos sean reportados.

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
ASPECTOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras presentadas en miles de pesos colombianos)

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1. GENERALES

2.1.1. Metodología para determinar la Viabilidad Financiera

Para el análisis de la viabilidad financiera de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.** Consideraremos el histórico de los dos años anteriores y un horizonte de proyección de mínimo cinco años. Nuestro análisis considerará mínimo los siguientes aspectos:

- 1. Información general:** estados financieros, informe de gestión y otros informes que maneje la entidad y que hayan sido expuestos a la Junta Directiva o a la Asamblea sobre los resultados financieros obtenidos en los últimos dos años, resultados por unidades de negocio.
- 2. Evolución financiera histórica** (considerando los dos años anteriores) y los estados financieros que se encuentran certificados por el representante legal y el contador, dictaminados por el Revisor Fiscal y que fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas. Se considerarán en este caso indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.
- 3. Proyección del negocio o perspectivas empresariales** como demanda, oferta, plan de inversiones para el crecimiento de las unidades de negocio, endeudamiento financiero o con terceros.
- 4. Supuestos macroeconómicos considerados,** analizando los valores estimados versus los proyectados por entidades financieras o por Banrepública.
- 5. Elaboración de proyecciones financieras:** se analizarán las proyecciones elaboradas por el prestador en cuanto al estado de situación financiera proyectado, estado de resultados integral proyectado y flujos de caja para un período mínimo de cinco años.
- 6. Análisis de las proyecciones financieras:** se analizarán las proyecciones financieras teniendo en cuenta los indicadores financieros mencionados en el punto 2., igualmente se considerará si existe patrimonio negativo, capital de trabajo negativo.

- 2.1.2. Aspectos societarios:** De acuerdo a las verificaciones realizadas durante la vigencia 2022 DISPAC no adelantó ni pretende adelantar reformas estatutarias consistentes en fusiones o escisiones.

Tabla No. 8
Encuesta Aspectos societarios

Concepto	Descripción Respuesta
a) Documento en el cual se adopta la decisión de la reforma estatutaria consistente en la fusión o escisión	Durante la vigencia no se llevaron a cabo procesos de fusiones o escisiones en DISPAC.
b) Cuáles son los motivos de la fusión y las condiciones en que se realizará	
c) Cuáles son los nombres de las compañías participantes, sus domicilios y el capital social, o el suscrito y el pagado, en su caso	
d) Fue puesto en conocimiento del público la aprobación del compromiso, mediante aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional	
e) Se ha formalizado el acuerdo de fusión	

Fuente: elaboración propia

2.1.3. Impactos en la reexpresión de los estados financieros

Durante la vigencia 2023 no se presentaron eventos o situaciones que impliquen una corrección de errores y cambios en políticas, por tal motivo no se presentó reexpresión de los estados financieros.

2.2. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral

2.2.1. Estado de Resultados Integral

A continuación, presentamos el estado de resultados integral a diciembre 31 de 2023 y 2022:

Tabla No. 9
Estado de resultados integral - DISPAC S.A. E.S.P

Cifras en miles de pesos

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	2023	PARTICIPACIÓN	2022	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES						
Venta de servicios	185.671.224	77,62%	157.244.784	70,41%	28.426.440	18,08%
Venta de bienes	652.329	0,27%	956.572	0,43%	-304.243	-31,81%
Contratos de construcción	48.808.077	20,40%	63.508.689	28,44%	-14.700.612	-23,15%
Otros servicios (Asistencia técnica)	4.067.374	1,70%	1.630.468	0,73%	2.436.906	149,46%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	239.199.004	100,00%	223.340.513	100,00%	15.858.491	7,10%
Costos de prestación de servicios	-209.594.962	-87,62%	-185.869.655	-83,22%	-23.725.307	12,76%
UTILIDAD BRUTA ANTES DE DEPRECIACIONES	29.604.042	12,38%	37.470.858	16,78%	-7.866.816	-20,99%
Depreciaciones y amortizaciones	-8.141.510	-3,40%	-8.055.868	-3,61%	-85.642	1,06%
UTILIDAD BRUTA DESPUÉS DE DEPRECIACIONES	21.462.532	8,97%	29.414.990	13,17%	-7.952.458	-27,04%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Administración	-7.010.210	-2,93%	-5.664.184	-2,54%	-1.346.026	23,76%
Impuestos, contribuciones y tasas	-5.839.534	-2,44%	-6.425.327	-2,88%	585.793	-9,12%
Provisiones	-10.856.291	-4,54%	-9.018.754	-4,04%	-1.837.537	20,37%
Depreciaciones y amortizaciones	-29.617	-0,01%	-44.399	-0,02%	14.782	-33,29%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-23.735.652	-9,92%	-21.152.664	-9,47%	-2.582.988	12,21%
UTILIDAD OPERACIONAL	-2.273.120	-0,95%	8.262.326	3,70%	-10.535.446	-127,51%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES						
Ingresos financieros	1.811.472	0,76%	898.626	0,40%	912.846	101,58%
Gastos financieros	-6.056.301	-2,53%	-3.043.882	-1,36%	-3.012.419	98,97%
Otros ingresos	2.173.799	0,91%	1.490.233	0,67%	683.566	45,87%
Otros gastos	-1.105.260	-0,46%	-188.234	-0,08%	-917.026	487,17%
TOTAL INGRESOS Y GASTOS NETOS NO OPERACIONALES	-3.176.290	-1,33%	-843.257	-0,38%	-2.333.033	276,67%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	-5.449.410	-2,28%	7.419.069	3,32%	-12.868.479	-173,45%
Impuesto sobre la renta	-58.594	-0,02%	-3.867.381	-1,73%	3.808.787	-98,48%
Impuesto diferido	384.927	0,16%	479.934	0,21%	-95.007	-19,80%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-5.123.077	-2,14%	4.031.622	1,81%	-9.154.699	-227,07%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Ingresos Operacionales: Los ingresos ordinarios de DISPAC a diciembre 31 de 2023 ascendieron a \$239.199.004 con un aumento del 7.10% (\$15.858.491) frente a 2022 cuando alcanzaron los \$223.340.513. En estos también se incluyen los cargos por uso del sistema de transmisión regional, conexión a los activos del sistema de transmisión nacional, acciones de corte y reconexión, venta de materiales eléctricos, alquiler de postería y otros servicios asociados con la comercialización y distribución de energía. Los mismos se encuentran desagregados así:

Tabla No. 10
Desglose de venta de servicios

VENTA DE SERVICIOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Distribución	24.471.833	23.283.196	1.188.637	5,11%
Remuneración activos del STN	546.803	559.810	-13.007	-2,32%
Remuneración activos del STR	21.296.456	20.324.719	971.737	4,78%
Sistema de distribución local SDL	2.017.399	1.788.337	229.062	12,81%
Facturación variable CPROG - Agentes	186.185	238.423	-52.238	-21,91%
Cargos por conexión EPM	424.990	371.907	53.083	14,27%

VENTA DE SERVICIOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Comercialización	161.199.391	133.961.588	27.237.803	20,33%
Consumo de energía	160.107.356	132.431.108	27.676.248	20,90%
Otros servicios de energía	1.092.035	1.530.480	-438.445	-28,65%
TOTAL VENTA DE SERVICIOS DE ENERGÍA	185.671.224	157.244.784	28.426.440	18,08%

Fuente: información suministrada por la entidad.

La **venta de servicios** en año 2023 al cierre del ejercicio tuvo un saldo de \$185.671.224 con una variación del 18.08%, sus partidas más representativas son en la comercialización fijado en \$161.199.391 correspondiente al valor cobrado por la prestación del servicio de energía eléctrica

Imagen No. 5 Detalle de consumos de energía

PERIODO	2023				2022			
	CONSUMO Mwh	CU	N° USUARIOS	VALOR CONSUMO	CONSUMO Mwh	CU	N° USUARIOS	VALOR CONSUMO
Enero	15.630	794,32	106.630	12.151.878	15.293	643,05	104.431	9.635.508
Febrero	14.725	810,82	105.159	11.706.770	14.430	649,48	104.596	9.183.567
Marzo	15.429	826,72	105.343	12.481.519	15.909	655,97	104.843	10.222.106
Abril	15.695	837,89	105.462	12.886.007	15.457	688,77	104.870	10.433.416
Mayo	16.154	846,75	105.691	13.389.811	16.227	723,21	105.341	11.504.856
Junio	15.859	852,99	106.318	13.251.807	15.293	759,37	103.381	11.386.755
Julio	16.304	858,11	106.093	13.705.529	15.739	782,15	106.104	12.068.260
Agosto	16.241	864,98	106.171	13.753.518	15.387	786,84	105.884	11.863.976
Septiembre	16.301	873,62	106.472	13.946.932	15.620	791,56	105.663	12.121.604
Octubre	15.993	899,83	106.662	14.096.022	15.329	776,14	105.799	11.644.966
Noviembre	16.107	953,82	106.685	15.047.336	15.288	776,14	106.046	11.623.376
Diciembre	16.100	959,54	106.734	15.124.580	15.621	782,11	106.344	11.969.749
TOTAL	190.538		106.567	161.541.709	185.593		105.275	133.658.139
DESCUENTOS Y/O AJUSTES EN FACTURACIÓN				- 1.434.354				- 1.227.032
TOTAL CONSUMO ENERGÍA				160.107.355				132.431.107

Fuente: información suministrada por la entidad.

Con relación al consumo durante el 2023 este alcanzó los 190.538 Mwh equivalente a \$160.107.355 creciendo respecto al 2022 en 185.593 Mwh (2.66%).

DISPAC S.A E.S.P. atiende clientes de diferentes sectores económicos del departamento del Chocó, entre estos, clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales, alumbrado público y el sector provisional.

En 2023 el ingreso total por venta de energía en el mercado regulado fue de \$111.704 millones que representa un incremento del 19.97% comparado con 2022. En el servicio residencial el consumo más representativo está en el estrato 1 con \$45.437 millones y en el servicio no residencial está en el sector comercial con \$33.521 millones.

Tabla No. 11 Valor de consumo de energía

Sector	Año 2023	Año 2022	Variación	
Estrato 1	45.436.630	39.049.435	6.387.195	16,36%
Estrato 2	4.727.376	4.089.603	637.773	15,59%
Estrato 3	3.953.069	3.326.870	626.199	18,82%
Total Residencial	54.117.075	46.465.909	7.651.166	16,47%
Alumbrado Público	3.944.434	3.509.173	435.261	12,40%

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Sector	Año 2023	Año 2022	Variación	
Comercial	33.521.420	27.881.391	5.640.029	20,23%
Industrial	567.592	488.894	78.698	16,10%
IE	1.106.212	826.083	280.129	33,91%
Oficial	14.859.342	11.110.427	3.748.915	33,74%
Provisional	3.587.501	2.830.398	757.103	26,75%
Total no Residencial	57.586.501	46.646.365	10.940.136	23,45%
Total	111.703.576	93.112.274	18.591.302	19,97%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Tabla No. 12
Consumo SUI

CLASE DE SERVICIO	2023	SUI	DIFERENCIA
RESIDENCIAL	54.117.075	107.880.786	-53.763.711
Estrato 1	45.436.630	95.839.063	-50.402.433
Estrato 2	4.727.376	7.631.984	-2.904.608
Estrato 3	3.953.069	4.409.739	-456.670
NO RESIDENCIAL	57.586.501	51.784.600	5.801.901
Industrial	567.592	489.027	78.565
Comercial	33.521.420	28.202.513	5.318.907
Oficial	14.859.342	16.012.601	-1.153.259
Otros	8.638.147	7.080.459	1.557.688
TOTAL	111.703.576	159.665.386	-47.961.810

Fuente: información descargada del SUI, <https://wa-reportsui.azurewebsites.net/home/report/0c017637-c0fb-43e8-8aa0-78601ee2be36>

Se presenta una diferencia entre la información suministrada por la entidad y la descargada del SUI de \$47.961.810

*De acuerdo a los lineamientos de la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS** se revisa la información descargada de SUI, sin embargo, la misma es diferente a la cargada por el prestador DISPAC en los formatos habilitados, es por esto que tomamos en cuenta la información suministrada por prestador.*

El consumo de energía por sectores presenta un incremento del 2.54%, siendo el mayor aumento en el mercado no residencial con 3.190.807 mwh, hecho que se encuentra sustentado en la apertura de los diferentes sectores económicos como oficial y provisional, tal y como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla No. 13
Consumo de energía mWh

Sector	Año 2023	Año 2022	Variación	
Estrato 1	112.313.992	110.788.664	1.525.328	1,38%
Estrato 2	8.935.594	8.962.307	-26.713	-0,30%
Estrato 3	5.140.159	5.113.880	26.279	0,51%
Total Residencial	126.389.745	124.864.851	1.524.894	1,22%
Alumbrado Público	5.370.252	5.630.047	-259.795	-4,61%
Comercial	33.766.596	33.132.976	633.620	1,91%
Industrial	558.064	564.475	-6.411	-1,14%
IE	1.305.356	1.141.390	163.966	14,37%
Oficial	19.049.762	16.642.120	2.407.642	14,47%
Provisional	3.621.027	3.369.242	251.785	7,47%
Total no Residencial	63.671.057	60.480.250	3.190.807	5,28%
Total	190.060.802	185.345.101	4.715.701	2,54%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Tabla No. 14
Consumo SUI

CLASE DE SERVICIO	2023	SUI	DIFERENCIA
RESIDENCIAL	126.389.745	127.606.519	-1.216.774
Estrato 1	112.313.992	113.450.151	-1.136.159
Estrato 2	8.935.594	8.971.093	-35.499
Estrato 3	5.140.159	5.185.275	-45.116

CLASE DE SERVICIO	2023	SUI	DIFERENCIA
NO RESIDENCIAL	63.671.057	64.098.874	-427.817
Industrial	558.064	577.597	-19.533
Comercial	33.766.596	33.907.332	-140.736
Oficial	19.049.762	20.413.835	-1.364.073
Otros	10.296.635	9.200.110	1.096.525
TOTAL	190.060.802	191.705.393	-1.644.591

Fuente: información descargada del SUI, <https://wa-reportsui.azurewebsites.net/home/report/0c017637-c0fb-43e8-8aa0-78601ee2be36>

Se presenta una diferencia entre la información suministrada por la entidad y la descargada del SUI de 1.644.591 Mwh

*De acuerdo a los lineamientos de la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS** se revisa la información descargada de SUI, sin embargo, la misma es diferente a la cargada por el prestador DISPAC en los formatos habilitados, es por esto que tomamos en cuenta la información suministrada por prestador.*

Para la vigencia 2023 se presenta un aumento del 0,39% de los usuarios reflejado principalmente en el servicio residencial estrato 1 y el sector provisional, DISPAC S. A. E.S.P atiende actualmente clientes en diecisiete (17) municipios en el departamento del Chocó, la mayoría de los cuales se concentran en los municipios de Quibdó en un 55%, Istmina en un 13%, Tadó 6% y Condoto 4% del total de los clientes atendidos en el 2023, tal como se ve en la tabla a continuación:

Tabla No. 15
Usuarios por estrato prestador

Sector	Año 2023	Año 2022	Variación	
Estrato 1	92.344	91.846	498	0,54%
Estrato 2	5.532	5.623	-91	-1,62%
Estrato 3	2.457	2.521	-64	-2,54%
Total Residencial	100.333	99.990	343	0,34%
Alumbrado Público	16	16	0	0,00%
Comercial	4.889	4.862	27	0,56%
Industrial	102	103	-1	-0,97%
IE	156	154	2	1,30%
Oficial	737	721	16	2,22%
Provisional	334	307	27	8,79%
Total no Residencial	6.234	6.163	71	1,15%
Total	106.567	106.153	414	0,39%

Fuente: información suministrada por la entidad.

De los 106.567 clientes del mercado de comercialización de **DISPAC S. A E.S.P.**, a diciembre de 2023, el 83%, se encuentra ubicado en el área urbana, equivalente a 88.090 clientes y 18.477 clientes se encuentran ubicados en zona rural, lo que equivale a un 17% del total atendido.

Para el 2023, el valor promedio del Costo Unitario de prestación del servicio (CU), fue de 837.17\$/KWh, y el valor promedio del CU aplicado fue de 864.95\$/KWh. La resolución CREG 101 031 de 2022 que modificó las Resoluciones CREG 101 027 y 101 029 de 2022, que eliminó los efectos del IPP del año 2021 y disminuyó las tarifas aplicadas estuvo vigente hasta septiembre de 2023. Esto afectó a la empresa debido a que se generaron Saldos por recuperar de la Opción Tarifaria por valor de \$8.180,9 millones a septiembre de 2023 por no aplicar las tarifas establecidas en la resolución CREG 119 de 2007.

El Ministerio de Minas a través de la CREG expidió la resolución CREG 101 028 de 2023 que modificó la resolución CREG 119 de 2007, la cual considera la recuperación de saldos de la opción tarifaria, por un período máximo de 120 meses, por lo que DISPAC S. A. ESP, debido a su situación financiera, no

se acogió a las medidas de esta resolución de la CREG. Situación que se explica por la alta exposición en la bolsa de energía (38%) en 2023, y altos precios de compra de energía en la bolsa, lo que se refleja en la participación de la variable G del Costo Unitario (CU). A continuación, se observa la evolución del CU y de los Saldos de Opción Tarifaria:

Imagen No. 6
Evolución del CU y de los saldos de opción tarifaria

	Período	CU (calculado) \$/kWh	CU (aplicado) \$/kWh	Saldos de Opción Tarifaria (SA) millones \$
	ene-23	775,16	794,32	7.899
	feb-23	804,63	810,82	7.951
	mar-23	884,61	826,72	9.018
	abr-23	808,50	837,89	8.760
	may-23	778,68	846,75	7.889
	jun-23	863,43	852,99	8.222
	jul-23	858,38	858,11	8.407
	ago-23	844,19	864,98	8.254
	sep-23	858,16	873,62	8.181
	oct-23	849,30	899,83	7.533
	nov-23	851,10	953,82	6.027
	dic-23	869,94	959,54	4.745
	Promedio (\$/kWh)	837,17	864,95	

Cargos (\$/kWh)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
G	293,83	317,62	383,74	290,07	265,73	370,46	365,35	364,70	368,52	371,71	374,96	368,77
T	51,97	48,71	52,37	53,52	48,53	50,70	40,87	46,96	47,02	48,60	46,25	51,23
Cv	157,82	161,41	162,10	171,10	172,50	165,42	168,43	165,59	170,53	168,19	168,89	169,79
R	23,82	21,87	18,29	40,66	41,66	16,93	25,87	14,39	20,77	0,52	3,24	21,95
D	191,17	195,34	198,11	196,07	197,20	193,80	191,81	185,77	185,15	192,94	190,84	190,06
PR	56,55	59,68	70,01	57,08	53,05	66,11	66,05	66,77	66,18	67,33	66,91	68,14
CU	775,16	804,63	884,61	808,50	778,68	863,43	858,38	844,19	858,16	849,30	851,10	869,94

Fuente: información suministrada por la entidad.

Imagen No. 7
Componentes del costo unitario diciembre 2023

Nivel de Tensión y Tipo de Propiedad	Componentes de Costo Unitario de Prestación del Servicio calculados según resolución CREG 119/2007							OPCION TARIFARIA RESOLUCIONES CREG 012 DE 2020 Y CREG 101 031 2022
	Cf _{m,i} \$/factura							\$ 18.896,44
	G _{m,i,j}	T _m	D _{n,m}	R _{m,i}	CV _{m,i,j}	PR _{n,m,i,j}	CUV _{n,m,i,j}	CÚV _{n,m,i,j}
	Compra de Energía (\$/kWh)	Uso del STN (\$/kWh)	Distribución (\$/kWh)	Costo de Restricciones (\$/kWh)	Comercialización (\$/kWh)	Pérdidas (\$/kWh)	Costo Unitario (\$/kWh)	Costo Unitario (\$/kWh)
I (Propiedad OR)	368,77	51,24	190,06	21,95	169,79	68,14	869,94	959,54
I (Propiedad USUARIO)	368,77	51,24	161,84	21,95	169,79	68,14	841,72	915,76
II	368,77	51,24	140,98	21,95	169,79	31,12	783,84	829,31

Fuente: Página web DISPAC S.A E.S.P. <https://dispac.com.co/atencion-al-cliente/tarifas/>

La **Remuneración activos del STR** al cierre presenta un saldo de \$21.296.456 con una variación de 4.78% respecto al año anterior, se debe a que se incorporan en esta partida otros ingresos facturados asociados a la venta de energía, tales como acciones de reconexión por \$306.354, re-facturaciones y/o consumos de periodos anteriores por valor de \$529.405, venta de energía en bolsa \$150.191 y otros servicios de energía \$97.697.

El **Sistema de distribución local SDL** al cierre presenta un saldo por \$2.017.399 con una variación de 12.81%, corresponde al valor cobrado a los operadores de red, según la resolución CREG 097 de 2008

“Por la cual se aprueban los principios generales y la metodología para el establecimiento de los cargos por uso de los Sistemas de Transmisión Regional y Distribución Local.”

La **Facturación variable CPROG - Agentes** al cierre presenta un saldo de \$186.185, esta Representa el valor cobrado a Caribe Mar, Ruitoque e Isagen por el uso del Sistema de Distribución Local (SDL), según la resolución CREG 097 de 2008 “Por la cual se aprueban los principios generales y la metodología para el establecimiento de los cargos por uso de los Sistemas de Transmisión Regional y Distribución Local.”

Los **Cargos por conexión EPM** al cierre del año 2023 con un saldo de \$424.990, Refleja el valor cobrado a EPM por el uso de la infraestructura eléctrica y mantenimiento de redes de comunicación Barbosa – Bolombolo, según contrato CT-2014-002345.

Los **Contratos de construcción** al cierre del año 2023 presentan un saldo por \$48.808.077 con una variación del -23.15%, Esta partida incorpora al valor de la remuneración que obtiene DISPAC por la actividad de administración, ejecución de los recursos, asistencia técnica y energización; corresponde al 5% del monto total de los recursos ejecutados conforme a los contratos PRONE, FAER, FAZNI, IPSE y PTSP, También está conformado por la utilidad obtenida de la ejecución de los contratos de obra FANZI y por la administración y supervisión de los proyectos de regalías. Los ingresos de proyectos disminuyeron, pues varios entraron en fase final de liquidación.

Se incluye en otros ingresos por arrendamiento, los beneficios económicos producidos por el arrendamiento de la infraestructura eléctrica de DISPAC, según contrato celebrado con las empresas Municipio de Quibdó, TV Azteca, Colombia Telecomunicaciones, Compañía Operadora De Televisión Internacional S.A.S., Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.

En ingreso por recuperaciones la suma de \$ 27.256 millones corresponde a la devolución de recursos por parte de la aseguradora La Previsora, por la devolución que corresponde al programa de seguros de la Vigencia 2022 a 2023, el valor de \$102.212 millones por el reintegro del 50% de los honorarios pagados al tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá por el caso DISICO, la suma de \$980 millones por la reversión de la Provisión por Contingencia Judicial.

Los costos de prestación del servicio se encuentran conformados por los siguientes conceptos: compra de energía y costos asociados a la misma, mantenimiento y reparaciones de la infraestructura eléctrica, depreciación y amortización, mano de obra y demás costos diversos que están relacionados con la prestación del servicio.

A diciembre 31 de 2023 los costos ascienden a \$209.594.962 mientras que para el 2022 alcanzaban los \$185.869.655 con un incremento de \$23.725.307, y con una variación porcentual de 12.76%.

El costo de venta de energía asciende a \$126.350.767 y en 2022 fue de \$92.586.813 con una variación del 36.47%, el detalle del mismo se presenta a continuación:

Tabla No. 16
Detalle de los costos de venta de energía

ENERGÍA Y COSTOS ASOCIADOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	104.920.125	73.604.326	31.315.799	42,55%
Sistema transmisión nacional	12.482.551	10.722.999	1.759.552	16,41%
Sistema transmisión regional	8.481.075	7.934.744	546.331	6,89%
Sistema de intercambios comerciales y centro nacional de despacho	62.140	43.864	18.276	41,67%
Liquidador y administrador de cuentas del STR – LAC	401.742	280.880	120.862	43,03%
Energía autogenera pequeña escala AGPE	3.134	0	3.134	0,00%

TOTAL ENERGÍA Y COSTOS ASOCIADOS	126.350.767	92.586.813	33.763.954	36,47%
---	--------------------	-------------------	-------------------	---------------

Fuente: información suministrada por la entidad.

El detalle del costo de energía entre compras en contratos, compras en bolsa y restricciones se presenta en la siguiente tabla

Tabla No. 17
Detalle costo de energía

MES	CONCEPTO	2023		2022	
		kWh	VALOR	kWh	VALOR
Enero	Contrato	12.808.056	3.520.315	18.431.151	4.809.076
	Bolsa	7.644.327	2.887.040	1.604.513	474.628
	Restricciones		340.902		400.873
Febrero	Contrato	11.708.367	3.268.835	16.861.517	4.515.153
	Bolsa	7.405.615	4.027.896	1.522.322	605.560
	Restricciones		285.199		316.473
Marzo	Contrato	12.854.506	3.581.745	18.286.031	4.998.830
	Bolsa	7.804.298	2.341.189	2.576.948	588.513
	Restricciones		598.015		580.562
Abril	Contrato	12.414.293	3.423.725	17.488.082	4.850.005
	Bolsa	7.949.848	1.930.695	2.781.503	400.934
	Restricciones		642.015		710.490
Mayo	Contrato	13.114.722	3.573.292	18.127.332	5.149.040
	Bolsa	8.737.693	5.078.758	4.298.384	459.263
	Restricciones		264.938		1.015.049
Junio	Contrato	12.586.853	3.373.839	17.817.558	5.077.315
	Bolsa	8.202.291	3.931.663	2.048.945	215.958
	Restricciones		417.258		904.700
Julio	Contrato	12.847.288	3.408.330	18.260.004	5.333.293
	Bolsa	9.009.594	4.826.846	1.928.924	212.305
	Restricciones		227.450		1.117.752
Agosto	Contrato	12.438.718	3.337.602	17.810.724	5.180.722
	Bolsa	10.843.505	5.964.915	2.876.773	440.387
	Restricciones		337.821		741.767
Septiembre	Contrato	11.929.353	3.223.577	17.770.246	5.211.269
	Bolsa	9.424.267	8.741.234	2.316.627	582.297
	Restricciones		7.810		489.044
Octubre	Contrato	11.836.718	3.197.521	17.190.555	4.838.484
	Bolsa	9.409.878	8.934.213	3.007.420	910.934
	Restricciones		52.153		449.354
Noviembre	Contrato	16.488.101	3.034.492	16.488.101	4.583.569

	Bolsa	3.057.040	5.522.879	3.057.040	578.029
	Restricciones		350.433		579.979
Diciembre	Contrato	17.808.910	3.286.078	17.808.910	4.860.189
	Bolsa	2.829.813	6.661.813	2.829.813	1.002.812
	Restricciones		217.814		351.649
Ajustes			99.825		68.069
TOTAL COSTO ENERGÍA			104.920.125		73.604.326

Fuente: información suministrada por la entidad.

Para la vigencia 2023 se presentaron compras por contrato por valor de \$40.229.351 mientras que en 2022 fueron de \$59.406.945 con una disminución de \$19.177.594 (32.28%), la compra de energía en bolsa por valor de \$60.849.141 (aumentó un 840.25%); mientras que los costos por restricciones disminuyeron en 51.14% pasando de \$7.657.692 en 2022 a \$3.741.808 en 2023.

Compra y venta de energía del mercado mayorista: Durante 2023, DISPAC S.A. E.S.P., en calidad de comercializador integrado en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM, adquirió la energía necesaria para atender la demanda regulada del mercado de comercialización Chocó a través de contratos bilaterales de compra de energía a largo plazo. Dichos contratos fueron establecidos bajo la modalidad "pague lo contratado" con generadores de energía convencional y renovable, a continuación estos son los generadores que participaron:

- ISAGEN S.A. E.S.P.
- CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P
- TRINA SOLAR GENERADOR COLOMBIA - CAMPANO S.A.S. E.S.P
- SOLARPACK COLOMBIA S.A.S E.S.P
- EMPRESA URRRA S.A E.S.P
- AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P
- ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P
- GENER SOL S.A.S E.S.P
- SOL DE LAS CIENAGAS S.A.S E.S.P

La demanda comercial de DISPAC S.A. E.S.P durante el año 2023 fue de 252.791.462 kWh, de la cual un 42% (104.987.988 kWh) corresponde a compras de energía en bolsa, y un 59% (148.178.795) corresponde a compras de energía a través de contratos bajo la modalidad pague lo contratado, de los cuales un 88.8 % (131.714.000,15 kWh) corresponde a energías convencionales y un 11.11% (16.464.791,85 kWh) energías renovables.

En la siguiente tabla se resumen las compras de energía del mercado, las cuales permiten garantizar el suministro de energía a los 17 municipios del área de influencia de DISPAC S. A. E.S.P.

La operación del mercado requirió la realización de transacciones de compra y venta en bolsa, a continuación, se presenta el resumen de éstas:

Imagen No. 8 Resumen de transacciones en bolsa 2023

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Período	Compras en bolsa (kWh)	Ventas en bolsa (kWh)	Contratos (kWh)
Enero	7.644.327	581	12.808.056
Febrero	7.405.615	971	11.708.367
Marzo	7.804.298	6.713	12.854.506
Abril	7.949.848	57.747	12.414.293
Mayo	8.737.693	174.423	13.114.722
Junio	8.202.291	4.310	12.586.853
Julio	9.009.594	0	12.847.288
Agosto	9.148.564	27.042	12.438.718
Septiembre	9.424.267	71.631	11.929.353
Octubre	9.409.878	1.258	11.836.718
Noviembre	10.188.654	30.528	11.287.003
Diciembre	10.062.959	115	12.352.918
Total	104.987.988	375.319	148.178.795

Fuente: información suministrada por la entidad.

Se destaca que, los precios obtenidos como resultado de las compras de energía representan menores costos, por debajo de los precios del mercado, lo que beneficia a los clientes del mercado regulado del sistema interconectado de DISPAC S.A. E.S.P.

Demanda de energía: La demanda comercial regulada del mercado de comercialización en Chocó durante el año 2023, se presenta en la tabla siguiente:

Imagen No. 9
Demanda de energía mensual 2023

Período	Demanda real (kWh)	Pérdida real (kWh)	Demanda comercial (kWh)
Ene	20.080.986	370.816	20.451.802
Feb	18.782.333	330.678	19.113.011
Mar	20.305.418	346.673	20.652.091
Abr	19.966.040	340.353	20.306.394
May	21.376.680	301.312	21.677.991
Jun	20.437.736	347.098	20.784.834
Jul	21.495.515	361.367	21.856.882
Ago	21.223.832	336.407	21.560.239
Sep	20.981.225	300.764	21.281.989
Oct	20.954.067	291.272	21.245.339
Nov	21.089.401	355.728	21.445.128
Dic	2.109.124	306.638	22.415.762
Total	248.802.356	3.989.106	252.791.462

Fuente: información suministrada por la entidad.

En total, la demanda comercial en el año 2023 suma 252.791.462 kWh, lo cual representa un incremento de 4.86% respecto al año 2022, que tuvo una demanda de 241.078.411 kWh. Además, cabe señalar que **DISPAC S.A. E.S.P.**, sigue contando solo con usuarios del mercado regulado.

Tabla No. 18
Comparación demanda comercial 2023 y 2022

Período	Demanda comercial (kWh) 2023	Demanda comercial (kWh) 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Enero	20.451.802	19.809.364	642.438	3,24%
Febrero	19.113.011	18.293.330	819.681	4,48%
Marzo	20.652.091	20.764.420	-112.329	-0,54%
Abril	20.306.394	20.131.558	174.836	0,87%
Mayo	21.677.991	21.836.144	-158.153	-0,72%
Junio	20.784.834	19.720.208	1.064.626	5,40%
Julio	21.856.882	20.036.159	1.820.723	9,09%
Agosto	21.560.239	20.353.975	1.206.264	5,93%
Septiembre	21.281.989	19.964.337	1.317.652	6,60%
Octubre	21.245.339	20.175.244	1.070.095	5,30%
Noviembre	21.445.128	19.481.384	1.963.744	10,08%
Diciembre	22.415.762	20.512.288	1.903.474	9,28%
Total año 2022	252.791.462	241.078.411	11.713.051	4,86%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Como se puede advertir se presenta un crecimiento en la demanda comercial del 4.86% equivalente a 11.713.051 kWh, la cual fue atendida principalmente a partir de la energía comprada en contratos con un porcentaje global de exposición a bolsa del 12,79%

Los **Gastos de administración** incluyen el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones y ascienden a \$23.735.652 en 2023 mientras que en 2022 fueron de \$21.152.664 con un aumento de \$2.582.988 (12.21%).

A nivel general tenemos que los gastos administrativos presentaron un saldo de \$7.010.210 con variación del 23.76% respecto al año anterior, la partida más representativa se observa en materiales y suministros con una variación del 82.60% correspondiente a la compra de insumos para el normal desarrollo de las labores en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

Tabla No. 19
Desglose de gastos administrativos

GASTOS GENERALES	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Arrendamientos	877.707	870.578	7.129	0,82%
Publicidad y propaganda	274.918	227.270	47.648	20,97%
Viáticos y gastos de viaje	258.460	143.168	115.292	80,53%
Mantenimiento	94.533	112.646	-18.113	-16,08%
Comunicaciones y transportes	29.407	28.816	591	2,05%
Otros gastos generales	119.453	51.537	67.916	131,78%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	38.253	47.230	-8.977	-19,01%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	62.762	46.324	16.438	35,48%
Materiales y suministros	16.049	8.789	7.260	82,60%
Interventorías, auditorías y evaluaciones	52.875			
Combustibles y lubricantes	14.264	9.441	4.823	51,09%
Servicios públicos	9.045	9.067	-22	-0,24%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	9.464	9.466	-2	-0,02%
Seguridad Industrial	211	119	92	77,31%
TOTAL GASTOS GENERALES	1.857.401	1.564.451	292.950	18,73%
HONORARIOS				
Asesoría técnica	468.956	357.490	111.466	31,18%
Revisoría fiscal	141.167	139.275	1.892	1,36%
Junta directiva	267.439	226.736	40.703	17,95%
Asesoría jurídica	1.469.307	922.796	546.511	59,22%
Auditoría de gestión	60.147	62.455	-2.308	-3,70%
Asesoría financiera	227.062	123.511	103.551	83,84%
Servicios en general	393.528	355.125	38.403	10,81%

TOTAL HONORARIOS	3.027.606	2.187.388	840.218	38,41%
SUELDOS Y SALARIOS				
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	1.537.491	1.402.096	135.395	9,66%
OTROS GASTOS GENERALES				
Seguros generales	488.928	415.524	73.404	17,67%
Otros servicios	97.353	90.697	6.656	7,34%
Gastos legales	1.431	4.028	-2.597	-64,47%
TOTAL OTROS GASTOS GENERALES	587.712	510.249	77.463	15,18%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	7.010.210	5.664.184	1.346.026	23,76%

Fuente: información suministrada por la entidad.

En los gastos generales, la variación más representativa se encuentra en viáticos y gastos de viaje en 80.53%, un aumento de \$115.292 cerrando con un saldo de \$258.460.

En los honorarios el rubro de mayor variación corresponde a los de asesoría financiera en 83.84%, con un saldo al cierre del 2023 por \$227.062 con un aumento de \$103.551

El rubro de impuestos contribuciones y tasas descendió a \$5.839.534 con una disminución de -\$585.793 respecto al año anterior que obtuvo un saldo de \$6.425.327 con una variación porcentual del -9.12%, el rubro con mayor variación fue Gravamen al movimiento financiero con un saldo de \$944.904 y una variación del 14.50% respecto al 2022.

Tabla No. 20
Detalle de impuestos, contribuciones y tasas

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Industria predial	30.019	26.307	3.712	14,11%
Gravamen al movimiento financiero	944.904	825.246	119.658	14,50%
Industria y comercio	2.063.743	1.859.758	203.985	10,97%
Contribución SSPD	367.061	334.699	32.362	9,67%
Contribución Contratos de obra Pública	1.521.537	1.998.007	-476.470	-23,85%
Cuota de fiscalización y auditaje – CGR	198.812	565.708	-366.896	-64,86%
Estampillas pro-universidades	653.457	766.506	-113.049	-14,75%
Contribución CREG	55.274	49.029	6.245	12,74%
Impuestos de registro	4.727	0	4.727	100,00%
Impuesto sobre vehículos automotores	0	67	-67	-100,00%
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.839.534	6.425.327	-585.793	-9,12%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones ascendieron a \$10.885.908 y en 2022 fueron de \$9.063.153 con un incremento de \$1.822.755 (20.11%). El detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 21
Detalles depreciaciones, amortizaciones y deterioro

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Depreciaciones y amortizaciones	29.617	44.399	-14.782	-33,29%
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	29.617	44.399	-14.782	-33,29%
PROVISIONES				
Provisión para deudores	10.692.684	8.014.783	2.677.901	33,41%
Provisión para inventarios	163.607	23.971	139.636	582,52%
Provisión para contingencias	0	980.000	-980.000	-100,00%
TOTAL PROVISIONES	10.856.291	9.018.754	1.837.537	20,37%
TOTAL DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	10.885.908	9.063.153	1.822.755	20,11%

Fuente: información suministrada por la entidad.

El deterioro de deudores presenta un aumento por \$2.677.901 con una variación del 33.41%, al cierre del 2023 con un saldo de \$10.692.684.

Imagen No. 10

Deterioro de cuentas por cobrar

CLASE_SERVICIO	PROVISIÓN			TOTAL PROVISIÓN DEUDORES
	C. K. MAYOR 360 DIAS	SALDOS EN RECLAMACIÓN	C. K. MENOR 360 DIAS	
Alumbrado Publico	- 52.584	-	-	- 52.584
Comercial	671.365	24.820	- 21.596	674.589
Industrial	101.055	45	- 10.905	90.195
Oficial	845.345	9.856	10.717	865.918
Provisional	372.185	7.434	4.208	383.827
Residencial	8.444.005	33.701	13.697	8.491.403
Otros servicios - arrendamiento - STR	239.336	-	-	239.336
TOTAL PROVISIÓN	10.620.708	75.857	-3.879	10.692.684

Fuente: información suministrada por la entidad.

La utilidad operacional tuvo una disminución en el período 2023 en -127.51%, debido a que los ingresos registraron un leve aumento del 7.10% y el incremento de los costos estuvo por encima de lo que aumentaron los ingresos, lo que ocasionó la disminución del resultado operacional y del margen operacional. Se advierte que el resultado del ejercicio fue afectado por los mayores costos de compra de energía en bolsa por el Fenómeno del Niño que demandó acceder a créditos de corto plazo que generaron mayores gastos financieros. Por ende el ejercicio de 2023 arrojó pérdida por valor de \$5.123 millones, debido a que los gastos financieros se duplicaron en un 98.96% por los intereses generados en las obligaciones crediticias adquiridas en el Sector Real. No obstante el Ebitda calculado sin descontar las provisiones de los gastos, alcanzó los \$5.963 millones lo que da cuenta de la gestión en los contratos laterales de compra de energía, que permitió tener un precio promedio de compra de contratos inferior al promedio de contratos en el mercado, lo que a su vez favoreció el mayor margen transferido en la tarifa aplicada a los usuarios.

Una vez analizado el estado de resultados integral podemos indicar que la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A E.P.S durante el 2023 no presentó resultados positivos por lo que los ingresos no lograron apalancar los costos y los gastos del periodo. El aumento de los costos de energía y la adquisición de créditos con entidades bancarias, aumentó el gasto financiero de créditos de tesorería, tomados para financiar el aumento de los costos de compra en bolsa de energía, originado en el fenómeno del niño no favoreció la obtención de mejores resultados financieros al cierre de 2023.

2.2.2. Estado de situación financiera

A continuación, presentamos el estado de cambios en la situación financiera a diciembre 31 de 2023 y 2022:

Tabla No. 22

Estado de Situación financiera

Cifras en miles de pesos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	71.937.553	63.679.180	8.258.373	12,97%
Inversiones e instrumentos derivados	100.029	442.355	-342.326	-77,39%
Cuentas por cobrar por servicios	48.555.797	46.417.938	2.137.859	4,61%
Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos	56.426.838	77.348.517	-20.921.679	-27,05%
Inventarios	4.476.825	6.562.794	-2.085.969	-31,78%
Otros activos	592.133	500.459	91.674	18,32%
Total activo corriente	182.089.175	194.951.243	-12.862.068	-6,60%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por cobrar difícil recaudo	46.057.293	36.652.302	9.404.991	25,66%

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-44.226.635	-34.685.297	-9.541.338	27,51%
Propiedades, planta y equipo	262.197.813	256.440.919	5.756.894	2,24%
Depreciación acumulada activos	-109.213.521	-101.122.026	-8.091.495	8,00%
Intangibles	2.927.790	2.927.790	0	0,00%
Amortización intangibles	-2.056.070	-2.017.361	-38.709	1,92%
Activo por impuesto diferido	78.814	74.484	4.330	5,81%
Total activo no corriente	155.765.484	158.270.811	-2.505.327	-1,58%
TOTAL ACTIVO	337.854.659	353.222.054	-15.367.395	-4,35%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales	45.915.692	31.837.812	14.077.880	44,22%
Recursos recibidos en administración	59.856.290	58.151.080	1.705.210	2,93%
Ingresos recibidos por anticipado	252.203	637.625	-385.422	-60,45%
Beneficios a los empleados	80.414	61.484	18.930	30,79%
Provisión contingencias	1.989.062	2.969.062	-980.000	-33,01%
Préstamos por pagar	16.425.082	18.939.212	-2.514.130	-13,27%
Contratos de construcción	23.824.641	42.230.622	-18.405.981	-43,58%
Total pasivo corriente	148.343.384	154.826.897	-6.483.513	-4,19%
Pasivo no corriente				
Préstamos por pagar	17.901.659	21.281.869	-3.380.210	-15,88%
Pasivo por impuesto diferido	17.895.564	18.276.160	-380.596	-2,08%
Total pasivo no corriente	35.797.223	39.558.029	-3.760.806	-9,51%
TOTAL PASIVO	184.140.607	194.384.926	-10.244.319	-5,27%
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	131.344.200	131.344.200	0	0,00%
Reservas	16.974.330	12.942.707	4.031.623	31,15%
Resultados de ejercicios anteriores	10.518.599	10.518.599	0	0,00%
Resultados del ejercicio	-5.123.077	4.031.622	-9.154.699	-227,07%
TOTAL PATRIMONIO	153.714.052	158.837.128	-5.123.076	-3,23%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	337.854.659	353.222.054	-15.367.395	-4,35%

Fuente: información suministrada por la entidad.

El valor de **los activos** desciende a \$337.854.659, siendo un 4.35% menor que el valor de 2022, el cual alcanzó los \$353.222.054. En 2023 los activos disminuyeron en \$15.367.395 que se explican principalmente por la disminución de Inversiones e instrumentos derivados neto en \$342.326 y en otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos por \$20.921.679.

El **activo corriente** al cierre del año 2023 alcanzó los \$182.089.175 con un decremento del 6.60% (\$12.862.068) frente a 2022 que fue de \$194.951.243. La disminución de los inventarios es de \$2.085.969

Tabla No. 23
Detalle del activo corriente

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Efectivo y equivalentes al efectivo	71.937.553	63.679.180	8.258.373	12,97%
Inversiones e instrumentos derivados	100.029	442.355	-342.326	-77,39%
Cuentas por cobrar por servicios	48.555.797	46.417.938	2.137.859	4,61%
Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos	56.426.838	77.348.517	-20.921.679	-27,05%
Inventarios	4.476.825	6.562.794	-2.085.969	-31,78%
Otros activos	592.133	500.459	91.674	18,32%
Total activo corriente	182.089.175	194.951.243	-12.862.068	-6,60%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio presentó un saldo de \$71.937.553, con una variación positiva de 12.97%, principalmente reflejado en las Cuentas de Ahorro.

Tabla No. 24
Detalle de Efectivo y equivalentes al efectivo

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CAJA				
Caja principal	23.156	57.096	-33.940	-59,44%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
Cuentas de ahorro	515.827	113.486	402.341	354,53%
Derechos en fideicomiso	15.840.137	15.265.488	574.649	3,76%

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Recursos contratos de obra - FAZNI	9.020.441	13.354.032	-4.333.591	-32,45%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO				
Recursos entregados en administración - XM	1.309.157	6.391.693	-5.082.536	-79,52%
Encargo Fiduciario - Proyectos	45.228.607	28.497.157	16.731.450	58,71%
Depósitos entregados en garantía	228	228	-	0,00%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	71.937.553	63.679.180	8.258.373	12,97%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Derechos en fideicomiso: el saldo al cierre tiene un valor de \$15.840.137 con una variación de 574.649 correspondientes a los contratos firmados con Fiduciaria Colpatría S.A en 2020 y con la Fiduciaria Corficolombiana S.A en 2022.

- **DISPAC S.A. E.S.P.** y Fiduciaria Colpatría S.A el día 16 de mayo de 2020, firmaron el contrato DG-013 de 2020 que tiene por objeto “El objeto del presente Contrato es la prestación de los servicios de Fiducia Mercantil para administración, pago y recaudo con fines de garantía con la finalidad de atender el pago de las obligaciones que el Fideicomitente adquiera conjunta o separadamente con los Beneficiarios y/o terceros, mediante la afectación de los bienes que integran el Fideicomiso” con un plazo de ejecución desde del 16 de mayo de 2020 hasta el 31 de julio de 2022.
- Mediante el contrato DG-125-2022, el día 30 de Septiembre de 2022 se firmó el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pago con fines de garantía entre DISPAC S.A. E.S.P. y Fiduciaria Corficolombiana S.A.; que tiene por objeto “ Que la Fiduciaria reciba los Bienes Fideicomitados los administre con la finalidad de atender el pago de las obligaciones que el Fideicomitente adquiera conjunta o separadamente con los Beneficiarios, mediante la afectación de los bienes que integran el Fideicomiso a dicha finalidad de garantía”. El presente contrato tiene vigencia a partir de la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Recursos contratos de obra - FAZNI: al cierre presenta un saldo por \$9.020.441 con una disminución de \$4.333.591 respecto al año anterior, esto corresponde los recursos de contratos de obra representan los giros recibidos por parte del Ministerio de Mina en calidad de pago anticipado por los convenios FAZNI suscrito con DISPAC S.A. E.S.P.

Recursos entregados en administración - XM: el saldo al cierre del 2023 es de \$1.309.157 con una disminución de \$5.082.536, corresponde a los recursos girados a la cuenta custodia en el banco BBVA a nombre de Compañía Expertos en Mercados, con el fin de cubrir el pago de las garantías para compra de energía en bolsa y costos asociados STN, LAC, SIC y CND.

Encargo Fiduciario - Proyectos: al cierre del año presentaron un aumento del 58.71%, con un saldo de \$45.228.607, Corresponde a los depósitos en encargos fiduciarios de los recursos recibidos por DISPAC para la administración y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura eléctrica. Estos dineros son de destinación específica. Los convenios interadministrativos a 31 de diciembre de 2023 corresponden a:

Tabla No. 25
Detalle de Encargo fiduciario

PROYECTO	2023	2022
Proyecto FAZNI - 397	0	1.201.624
Proyecto FAER 641	0	44.028
Proyecto FAER 642	0	92.819
Proyecto FAZNI 617	0	-
Proyecto -FAER 646	0	1
Proyecto -PRONE 722	0	53.584
Proyecto -PRONE 723	0	192.119
Proyecto - PRONE 724	0	107.930

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

PROYECTO	2023	2022
Proyecto -PRONE 725	0	6.678
Proyecto -PRONE 726	0	-
Proyecto -PRONE 727	0	219.571
Proyecto -PRONE 729	0	116.040
Proyecto -PRONE 730	0	98.931
Proyecto -PRONE 731	0	3.589
Proyecto -PRONE 734	0	107.098
Proyecto -PRONE 737	0	89.849
Proyecto -PRONE 743	0	79.205
Proyecto interadministrativo IPSE 111	0	-
Proyecto interadministrativo IPSE 074-2020	0	39
Proyecto interadministrativo IPSE 124-2020	972.746	1.708.293
Proyecto interadministrativo IPSE 082-2021	36.303	499
Proyecto interadministrativo IPSE 082-2021	304	301
Proyecto interadministrativo IPSE 088-2021	63.965	1.546.261
Proyecto interadministrativo IPSE 142-2021	26.281.749	6.419.958
Proyecto interadministrativo IPSE 132-2021	1.233.257	3.884.284
Proyecto interadministrativo IPSE 159-2021	15.875.931	12.462.612
Proyecto interactivo Entre Territorio CT 005066679	764.352	61.844
TOTAL ENCARGO FIDUCIARIO	45.228.607	28.497.157

Fuente: información suministrada por la entidad.

Los **Inversiones e instrumentos derivados** desde el año 2022 se realizó la apertura de una cartera colectiva y que cierra el 2023 con un saldo de \$100.029, esto corresponde a los recursos depósitos en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus y Confianza Plus pertenecientes a la Fiduciaria Corficolombiana aperturadas en octubre de 2022; son instrumentos de inversión conservador con un perfil de riesgo bajo para el manejo de liquidez a corto plazo, son fondos a la vista, que permiten acceder a los recursos y realizar adiciones en el momento que lo deseen; además, generan rentabilidades a través del mercado de Renta Fija local.

Las **Cuentas por cobrar por prestación de servicios** ascendían a \$48.555.797 en 2023 y en 2022 alcanzaban los \$46.417.938 con un incremento de \$2.137.859 y una variación porcentual del 4.61%, principalmente concentrado en Fondo de solidaridad y redistribución

Tabla No. 26

Detalle de cuentas por cobrar por prestación de servicios

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cuentas por cobrar usuarios	29.994.351	24.550.420	5.443.931	22,17%
Fondo de solidaridad y redistribución	15.992.010	19.457.442	-3.465.432	-17,81%
Beneficio distribuidor y conexión al STR	2.356.688	2.222.710	133.978	6,03%
Conexión al SDL - STN	195.006	174.604	20.402	11,68%
Facturación variable CPROG - Agentes	17.742	12.762	4.980	39,02%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS PÚBLICOS	48.555.797	46.417.938	2.137.859	4,61%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Cuentas por cobrar usuarios: al cierre presenta un saldo por \$29.994.351 con una variación del 22.17% respecto al año anterior, esto corresponde a los usuarios por consumo de energía y venta de materiales, el saldo se encuentra mayormente en el sector residencial por \$17.862.628.

La cartera por servicios públicos está representada en 1) los derechos de DISPAC S.A E.S.P. originados en la prestación del servicio público de energía eléctrica y, 2) los subsidios para el servicio de energía asignados para los estratos 1, 2, 3 y distritos de riesgo previo descuento de las contribuciones de los estratos cinco y seis, el sector comercial, y los clientes no regulados de otros comercializadores.

Imagen No. 11
Cuenta por cobrar menor a 360 días

DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN
Materiales eléctricos	435.145	733.777	- 298.632
Residencial	17.862.628	14.711.104	3.151.524
Comercial	5.402.380	4.686.828	715.552
Industrial	194.234	195.885	- 1.651
Oficial	3.706.730	2.391.752	1.314.978
Alumbrado publico	879.487	653.322	226.165
Cientes otros sectores	1.513.125	1.177.752	335.373
Otros conceptos facturados (*)	622	-	622
Cartera capital menor a 360 días	29.994.351	24.550.420	5.443.931

Fuente: información suministrada por la entidad.

Fondo de solidaridad y redistribución: al cierre presenta un saldo por \$15.992.010 con una disminución del 17.81% respecto al año anterior, corresponde al saldo contable por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por concepto de los subsidios y contribuciones causados al 31 de diciembre de 2023.

Tabla No. 27
Movimiento de subsidios y contribuciones

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Saldo inicial Subsidios por cobrar	19.457.443	5.213.812	14.243.631	273,19%
Subsidios causados	53.475.450	43.993.728	9.481.722	21,55%
Contribuciones facturadas	-6.203.744	-5.116.544	-1.087.200	21,25%
Giros recibidos del Ministerio de Minas y Energía	-50.547.851	-24.455.355	-26.092.496	106,69%
Giros de otros comercializadores	-189.288	-178.199	-11.089	6,22%
Total subsidios por cobrar a diciembre	15.992.010	19.457.442	-3.465.432	-17,81%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Beneficio distribuidor y conexión al STR: al cierre presenta un saldo por \$2.356.688 con una variación del 6.03% respecto al año anterior, corresponde a los cargos por uso del sistema de transmisión regional (STR) pendientes de cobro a los diferentes agentes comerciales, en cumplimiento de las Resoluciones CREG 097 de 2008, y el reglamento de Comercialización de las Resoluciones CREG 156 y 157 de 2011

Conexión al SDL - STN: al cierre presenta un saldo por \$195.006 con una variación del 11.68% respecto al año anterior, corresponde al valor pendiente de cobro por cargos por conexión al SDL facturado a ISAGEN, Ruitoque, Electricaribe, Caribemar.

Los **Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos** al cierre del año 2023 presenta una disminución de saldo por un monto de \$56.426.838, con una disminución del 27.05% respecto al año anterior, corresponden a los anticipos entregados a contratistas en desarrollo de los programas o proyectos de inversión adelantados por la Empresa, se incluyen además los anticipos con cargo al presupuesto de la operación comercial, como las garantías mensuales pagadas a Expertos en Mercados XM, para compra de energía y costos asociados a la misma.

Tabla No. 28
Detalle de Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Avances y anticipos entregados	42.588.087	67.098.438	-24.510.351	-36,53%
Anticipos y saldos a favor por impuestos	9.123.266	7.160.866	1.962.400	27,40%
Otros deudores	4.715.485	3.089.213	1.626.272	52,64%
TOTAL OTROS DEUDORES Y ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR	56.426.838	77.348.517	-20.921.679	-27,05%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Avances y anticipos entregados: al cierre tiene saldo en Compra de energía y costos asociados por \$1.905.602 pendiente por aplicar a los consumos de energía en bolsa y costos asociados facturados por Expertos en Mercados XM. Y en Contratos y proyectos de inversión un saldo de \$40.682.485 correspondiente a los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de los diferentes proyectos de inversión propios y en administración.

Anticipos y saldos a favor por impuestos: al cierre presenta un saldo por \$9.123.266 con una variación del 27.40% respecto al año anterior, corresponde a los Saldos a favor en liquidaciones privadas con un saldo a favor generado en la liquidación privada de la declaración de renta de la vigencia del año 2022, actualmente se encuentra en trámite de devolución y/o compensación en la DIAN seccional Quibdó el saldo a favor de la declaración de renta del año 2021 por la suma de \$ 1.655.772 mediante radicado N° 108011967904 con fecha 31 de enero de 2024.

Otros deudores: al cierre presenta un saldo por \$4.715.485 con un aumento en la variación del 52.64% respecto al año anterior, esto corresponde principalmente a los Derechos cobrados por terceros el valor recaudado por la empresa Red de Servicios de Occidente S.A, correspondiente a los pagos realizados por los usuarios del servicio de energía eléctrica en los últimos días del mes de diciembre con un saldo de \$590.829, Proveedores de bienes y servicios representa el valor por cobrar a XM por las transacciones de energía en bolsa por la suma de \$100.333, las Reclamaciones a terceros Corresponde a reclamación ante la Previsora S.A, por mayor pago en la póliza de transporte de valores de la vigencia 2023-2024 y los Contratos de construcción Corresponde a la factura de los pagos anticipados por los convenios FAZNI firmado entre DISPAC S.A E.S.P. y el Ministerio de Minas y Energía que tiene por objeto la ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI, mediante la instalación de soluciones solares fotovoltaicas; incluye etapas previas, instalación, administración, operación y mantenimiento y devolución de la infraestructura.

Los **Inventarios** al cierre del año 2023 presenta un saldo por un monto de \$4.476.825, con una disminución en la variación del 31.78% respecto al año anterior, esto corresponde principalmente a los materiales adquiridos para la ejecución de los diferentes proyectos definidos dentro del plan de inversión, a los contratos firmados para reposición de infraestructura y de normalización de redes.

En **Otros activos** al cierre del año 2023 presenta un saldo por un monto de \$592.133, con un aumento en la variación del 18.32% respecto al año anterior, corresponde al valor pagado por concepto de la prima de cada una de las pólizas que permiten asegurar las operaciones que se realizarán durante el giro ordinario del negocio, esto con el fin de evitar perjuicios económicos mayores en caso de que un siniestro tenga lugar por valor de \$540.040.

El **activo no corriente** al cierre del año 2023 alcanzó los \$155.765.484 con una disminución del 1.58% (\$2.505.327) frente a 2022 que fue de \$158.270.811. Las partidas más representativas son Cuentas por cobrar difícil recaudó por un monto neto por \$46.057.293 y Activo por impuesto diferido con un monto de \$78.814

Tabla No. 29

Detalle del activo no corriente

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cuentas por cobrar difícil recaudo	46.057.293	36.652.302	9.404.991	25,66%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-44.226.635	-34.685.297	9.541.338	27,51%
Propiedades, planta y equipo	262.197.813	256.440.919	5.756.894	2,24%
Depreciación acumulada activos	-109.213.521	-101.122.026	-8.091.495	8,00%
Intangibles	2.927.790	2.927.790	0	0,00%
Amortización intangibles	-2.056.070	-2.017.361	-38.709	1,92%

Activo por impuesto diferido	78.814	74.484	4.330	5,81%
Total activo no corriente	155.765.484	158.270.811	-2.505.327	-1,58%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Cuentas por cobrar difícil recaudo al cierre del ejercicio presentó un saldo \$46.057.293, con una variación de 25.66%, esto Corresponde a la cartera capital mayor a 360 días.

Durante el año 2023 se presentó un incremento significativo de la cartera por la suma de \$9.404.991 con relación al año 2022; sumado a su crecimiento normal se presentaron factores otros factores que aportaron al aumento de la cartera como el rezago del efecto de la pandemia COVID 19 y el orden público en el departamento del Chocó; en el municipio de Quibdó se cuenta aproximadamente con 15.325 usuarios catalogados como orden público; y es difícil para la empresa DISPAC realizar la gestión de facturación y recaudo por la amenaza de las bandas criminales que tienen presencias en los diferentes barrios.

El área comercial como parte de su gestión para recuperar cartera ha suscrito 22.693 acuerdos de pago con los usuarios del servicio de energía eléctrica, por valor de \$9.482.376. Además, se establecieron cuatro frentes de gestión de cartera: Fidelización, Cobro prejurídico, demandas y zonas de difícil gestión.

Con la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 en el mes de marzo de 2020. El Gobierno Nacional permite la ampliación pago diferido mediante la Resolución No.40209 de 2020, por la cual se establecen los beneficiarios y lineamientos para la aplicación la aplicación masiva de financiaciones a 36 meses a los consumos que no fueron cancelados entre los meses de abril y junio 2020; el saldo a 31 de diciembre por la cartera diferida por la pandemia COVID-19 es por la suma \$264.201.

Tabla No. 30
Detalle de las Cuentas por cobrar difícil recaudo

SECTOR	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Residencial	32.533.876	24.936.046	7.597.830	30,47%
Alumbrado Publico	4.053.597	4.158.765	-105.168	-2,53%
Oficial	4.762.666	3.904.920	857.746	21,97%
Comercial	2.949.130	2.588.899	360.231	13,91%
Industrial	333.577	229.955	103.622	45,06%
Clientes otros sectores	1.214.689	766.455	448.234	58,48%
Otros servicios - arrendamiento	209.758	67.262	142.496	211,85%
TOTAL	46.057.293	36.652.302	9.404.991	25,66%

Fuente: información suministrada por la entidad.

A nivel general se advierte un crecimiento en la cartera del 25.66% al pasar de \$36.652.302 a \$46.057.293, donde el mayor crecimiento de cartera se presenta en el sector residencial con un saldo de \$32.533.876 y sector oficial con un saldo de \$4.762.666.

Tabla No. 31
Detalle de cartera por edades

CLASE DE SERVICIO	C. CORRIENTE	C. 30 DIAS	C. 60 DIAS	C. 90 DIAS	C. 120 A 180 DIAS	C. 360 DIAS	C. MAYOR A 360 DIAS	CARTERA TOTAL
ALUMBRADO PÚBLICO	71.205	88.738	64.823	58.304	172.099	187.696	5.967.158	6.610.024
COMERCIAL	410.616	187.640	172.860	162.705	409.007	727.533	3.233.069	5.303.430
INDUSTRIAL	18.724	16.179	18.039	18.897	43.636	81.480	392.975	589.930
OFICIAL	470.989	214.841	203.681	206.310	566.377	932.974	5.652.516	8.247.688
PROVISIONAL	137.567	116.477	110.339	111.620	349.915	607.290	1.287.745	2.720.953
ESTRATO 1	1.731.542	1.242.903	1.233.471	911.075	3.148.056	5.853.952	32.793.589	46.914.588
ESTRATO 2	83.717	44.942	34.579	26.332	66.697	103.744	661.005	1.021.016
ESTRATO 3	36.468	14.675	12.821	11.532	23.171	34.122	143.284	276.073
Total	2.960.828	1.926.395	1.850.613	1.506.775	4.778.958	8.528.791	50.131.342	71.683.702

Fuente: información suministrada por la entidad.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar al cierre del ejercicio presentó un saldo de \$44.226.635, con una variación de 27.51%, esto corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar con vencimiento de 180 a 360 días, mayor a 360 días, y saldos en reclamación basados en la mejor estimación y el grado de recuperabilidad de estas.

Tabla No. 32
Detalle del Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

SECTOR	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Residencial	32.636.464	24.994.051	7.642.413	30,58%
Alumbrado Publico	2.026.799	2.079.383	-52.584	-2,53%
Oficial	4.774.142	3.908.224	865.918	22,16%
Comercial	3.017.943	2.624.680	393.263	14,98%
Industrial	335.099	244.904	90.195	36,83%
Clientes otros sectores	1.226.430	766.793	459.637	59,94%
Otros servicios - arrendamiento	209.758	67.262	142.496	211,85%
TOTAL	44.226.635	34.685.297	9.541.338	27,51%

Fuente: información suministrada por la entidad.

El cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se realiza de la siguiente forma:

- A la cartera igual o menor a 360 días se le aplica deterioro de cartera del 100%, siempre y cuando cumplan con una de las siguientes condiciones de castigo: comunidades de difícil gestión, lotes en ramadas, demolidos y saldos en reclamación.
- La cartera mayor a 360 días se provisionará de la siguiente manera: Para la cartera de alumbrado público se aplicará un deterioro del 50%, y para la cartera de los demás sectores la provisión será del 100%.
- Provisión intereses: El valor de los intereses de mora, se registra en cuentas de orden y afectan el ingreso cuando se recibe el pago efectivo de los mismos, por lo tanto, no son objeto de provisión.

Gestión de recaudo: Se tiene un total facturado de \$111.517 millones y un recaudo de \$97.368, cerrando el 2023 en un 87,3%. Se obtuvo una recuperación de recaudo por \$6,736.67 millones que equivalen al 12.88% del total del plan, sobre el total de cuentas gestionadas tenemos \$35,407.12 millones con acuerdo de pago vigente lo que equivale al 67.71% de ese saldo. Conforme lo previsto la estrategia de "Fidelización" resulta ser la que obtiene mejores resultados en cuanto a gestión se refiere, pues se recuperó el 80.59% del dinero, y sobre el saldo se tiene un 28.67% con acuerdos de pago vigentes, donde los resultados obtenidos se dan teniendo en cuentas las situaciones atípicas del departamento.

Algunas de las gestiones realizadas durante el 2023 para gestionar la cartera de los usuarios fueron:

- Plan Fidelización: se obtuvo al cierre una recuperación de \$3,574 millones de pesos, esto equivale a 40,60% respecto a los valores gestionados, adicional a ello, \$3,374 millones es decir el 38.32% de los valores a gestionar se encuentran con acuerdos de pago vigentes. Es decir un total de cartera gestionada por \$6.949 millones de pesos.
- Plan Prejurídico: se obtuvo a cierre una recuperación de \$689 millones de pesos, esto equivale a 11,37% respecto a los valores gestionados, adicional a ello, \$574 millones es decir el 9,47% de los valores a gestionar se encuentran con acuerdos de pago vigentes. Es decir un total de cartera gestionada por \$1.263 millones de pesos.
- Plan demandas: se obtuvo a cierre una recuperación de \$772 millones de pesos, esto equivale a 8,39% respecto a los valores gestionados, adicional a ello, \$750 millones es decir el 8,15% de los valores a gestionar se encuentran con acuerdos de pago vigentes.

- Plan difícil gestión: se obtuvo a cierre una recuperación de \$1.701 millones de pesos, esto equivale a 6,03% respecto a los valores gestionados, adicional a ello, \$5.453 millones es decir el 19,32% de los valores a gestionar se encuentran con acuerdos de pago vigentes. Es decir un total de cartera gestionada por \$7.154 millones de pesos.

Teniendo en cuenta que la Cartera de la entidad ha tenido dificultades para su recaudo oportuno se debe establecer el Plan de Recuperación de Cartera en el 2024 y acciones de recaudo con el nuevo gestor CMEC para el mejoramiento de la misma, llegando principalmente a las zonas de difícil acceso, ya que 31% de la Cartera al cierre de 2023 está ubicada en zonas catalogadas con dificultades de orden público y reforzar las distintas estrategias que se han implementado como el programa “Pagar Paga”.

Propiedades, planta y equipo al cierre del ejercicio presentó un saldo \$262.197.813, con una variación de 2.24%, la partida más representativa es muebles y enseres en curso con saldo de \$58.869, y con una variación de 20.96%

Tabla No. 33
Desglose de propiedad, planta y equipo

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Terrenos	535.494	535.494	0	0,00%
Construcciones en curso	9.309.748	12.842.123	-3.532.375	-27,51%
Subestaciones	60.308.526	57.272.372	3.036.154	5,30%
Redes de distribución	148.857.109	142.691.344	6.165.765	4,32%
Líneas y cables de transmisión	41.383.641	41.349.286	34.355	0,08%
Maquinaria y equipo	495.247	483.747	11.500	2,38%
Equipo de oficina	141.587	134.768	6.819	5,06%
Muebles y enseres	58.869	48.669	10.200	20,96%
Equipo de computación y comunicación	891.558	867.083	24.475	2,82%
Equipo de transporte	216.034	216.034	0	0,00%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	262.197.813	256.440.920	5.756.893	2,24%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Durante la vigencia 2023 la Revisoría Fiscal realizó auditoría al módulo de activos del sistema SAP con el fin de validar la correcta aplicación de la política contable de propiedad, planta y equipo, definida por la empresa tomando como base las normas emitidas por la CGN, durante el desarrollo de la revisión se efectuó un recálculo manual de los activos tomando como variables el valor de reconocimiento inicial, fecha de capitalización, vida útil, vida útil transcurrida, vida útil restante, valor de salvamento y depreciación acumulada; como resultado de esto se pudo evidenciar una inconsistencia en el valor de la depreciación acumulada con corte a 31 de diciembre de 2023, esto debido a un error en el cálculo del valor de la depreciación acumulada en el momento de la transición a los nuevos marcos normativos; esto se originó en la estimación de la alícuota de la depreciación mensual, pues no se incluyó el valor de salvamento, lo cual influyó en un mayor reconocido como depreciación. A continuación, se detalla el resultado obtenido del recálculo estimado por la revisoría:

Imagen No. 12
Diferencia Depreciación de Activos Fijos

CUENTA	DETALLE	SUMA DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA SAP	SUMA DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA CALCULADA	DIFERENCIA
1685021201	DEPRECIACIÓN SUBESTACIÓN HUAPANGO	7.111.179	6.439.584	671.594
1685021202	DEPRECIACIÓN SUBESTACIÓN CERTEGUI	4.314.505	4.009.930	304.576
1685021203	DEPRECIACIÓN SUBESTACION ITSMINA	2.546.769	2.386.373	160.396
1685021204	DEPRECIACIÓN SUBESTACION LA VIRGINIA	3.535.332	3.240.418	294.914
1685021205	DEPRECIACIÓN SUBESTACION EL SIETE	1.458.069	1.513.125	- 55.056
1685021206	DEPRECIACIÓN SUBESTACION CHAQUI	792.748	792.748	- 0
1685021207	DEPRECIACIÓN SUBESTACION SAN MIGUEL	787.560	787.560	- 0
1685030201	DEPRECIACIÓN REDES DE TENSIÓN I	19.421.377	18.066.409	1.354.967
1685030202	DEPRECIACIÓN CIRCUITOS DE TENSIÓN II	20.246.008	19.532.917	713.091
1685030203	DEPRECIACIÓN INSTALACIONES DOMICILIARIA	28.974.118	28.280.790	693.328
1685030204	DEPRECIACIÓN L/T CERTEGUI-ITSMINA TENSIÓN	971.736	894.629	77.107
1685030801	DEPRECIACIÓN L/T CERTEGUI-ITSMINA TENSIÓN	526.482	488.813	37.669
1685030802	DEPRECIACIÓN L/T QUIBDÓ-CERTEGUI TENSIÓN	429.944	466.060	- 36.117
1685030803	DEPRECIACIÓN L/T BOLOMBOLO-QUIBDÓ TENSIÓN	7.577.627	6.994.756	582.871
1685030804	DEPRECIACIÓN L/T LA VIRGINIA-CERTEGUI T	8.993.878	8.992.347	1.531
1685040101	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	418.026	416.075	1.951
1685060101	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	99.084	96.287	2.797
1685060201	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	32.685	31.931	754
1685070101	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN	253.668	253.172	496
1685070201	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO	528.296	517.902	10.395
1685080101	DEPRECIACIÓN VEHICULO OFICINA MÓVIL	116.149	116.149	0
1685080201	DEPRECIACIÓN VEHICULO DE GERENCIA	78.282	78.282	-
TOTAL		109.213.521	104.396.256	4.817.264

Fuente: información suministrada por la entidad.

Como se mencionó anteriormente, la opinión de la Revisoría Fiscal emite opinión con salvedades en donde la Administración de la empresa se encuentra analizando el origen de la diferencia informada por \$4.817.264, la cual será ajustada en la contabilidad de la vigencia 2024. Esta cifra puede variar una vez se precisen sobre el detalle de los diferentes activos las fórmulas de cálculo.

Las **Construcciones en curso** al cierre del ejercicio presentó un saldo de \$9.309.748, representa el valor de las obras de infraestructura eléctrica que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos que se incurren durante el proceso de construcción y ampliación de bienes inmuebles.

Imagen No. 13 Detalle de contratos vigentes

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Nº CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR
DG 19_18	Consorcio Interventorias del Pacífico	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable para el contrato de obra para el mantenimiento y repotenciación de la línea 115 kv entre Huapango y Carmen de Atrato, departamento del Chocó.	303.596
DG 036_21	AMS Unión S.A.S	Suministro, instalación y configuración de medida centralizada de DISPAC S.A. E.S.P.	1.849.074
DG 074_23	INGENIERIA MONTAJES ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable para contrato de obra para el mantenimiento y repotenciación de la línea 115 KV entre Huapango y Carmen de Atrato, departamento de Chocó.	27.229
DG 036_22	INGECOL Ingeniería Y Consultor	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable para contrato de obra para el mantenimiento y repotenciación de la línea 115 kv entre Huapango y Carmen de Atrato, departamento de Chocó.	32.000
DG 051_21	INGECOL Ingeniería Y Consultor	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable para contrato de obra para el mantenimiento y repotenciación de la línea 115 kv entre Huapango y Carmen de Atrato, departamento de Chocó.	19.733
Refuerzo	Ingeniería especializada S.A	Asesoría plan de expansión refuerzo -amparar contratación estudio del ajuste del proyecto llamado Plan De Expansión – Refuerzo del STR.	214.012
DG 042_20	Jose Dairo Román Salazar	Reparación y mantenimiento la línea Quibdó- Cértegui del sistema de transmisión regional STR de DISPAC.	1.850.810
CT 004_22	MPS Ingeniería Y Construcción S.A.S	Suministro de mano de obra y elementos menores para repotenciación del circuito SC-202 a Bagadó 13,2 kv etapa 1.	442.398
OS 034_21	NIMECU LTDA	Suministro de mano de obra, para la construcción e instalación de redes de media y baja tensión, comunidad del Consuelo parte baja.	10.984
DG_80_23	NIMECU LTDA	Realizar la interconexión eléctrica para la comunidad de Guitado en el municipio de Lloró	129.579
CT_016_23	NIMECU LTDA	Instalación de medidores a clientes directos con facturación para la ejecución del plan de perdidas año 2023 - plan de gestión con la SSPD	333.733
CT_018_23	NIMECU LTDA	Suministro de mano de obra para interconexión eléctrica comunidad indígena Bajo Río Grande	53.159
CT 003_23	INGENIERIA MONTAJES ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S	Reparación de torre #163 en la línea de transmisión El 7 – Barroso a 110 kv, en el sector conocido como La Mansa (Dpto. de Antioquia)	495.778
CT 011_21	Unión Eléctrica S. A	Suministro, transporte, instalación ingeniería, pruebas y puesta en funcionamiento e integración al CSM de los seccionadores e interruptores de nivel 4, en las subestaciones de DISPAC S.A ESP.	534.259
CT 011_21	SUBESTACIONES Y MONTAJES JP S.A.S.	Suministro, transporte, instalación ingeniería, pruebas y puesta en funcionamiento e integración al CSM de los seccionadores e interruptores de nivel 4, en las subestaciones de DISPAC S.A ESP.	1.032.937
CT 006_21	Unión Eléctrica S. A	Instalación de fibra óptica spam 200 para enlazar macro medidores detectores de fallas las cuales quedaran conectadas a la red de DISPAC.	27.355
CT_004_23	INGENIERIA Y VENTAS S.A.S	Gestión predial para la construcción de línea eléctrica Cértegui, Yuto -Chocó	192.000
OC_020_23	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO TELCOM S.A.S.	Reparación y mantenimiento de las redes de fibra óptica de la zona de influencia de Dispac.	27.001
OS 017_23	INGENIERIA ESPECIALIZADA (IEB) S.A.	Contratar Estudio eléctrico de compensación dinámica y/o híbrida para la red de la eléctrica del plan de expansión 2023-2033 del nivel de tensión 4 de la Empresa Distribuidora del Pacífico DISPAC S.A. ESP	26.775
Salida de almacén	Control de energía	Material entregado cuadrilla de DISPAC para instalación de infraestructura eléctrica en comodato.	330.190
	Operación y mantenimiento	Material entregado cuadrilla de DISPAC para instalación de infraestructura eléctrica de la empresa.	1.377.146
TOTAL			9.309.748

Fuente: información suministrada por la entidad.

La **Depreciación acumulada activos** al cierre del ejercicio presentó un saldo \$109.213.521, con una variación de 8.00%, representa el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se presentó una baja de activos por \$40.923.

Tabla No. 34
Detalle Depreciación

RUBRO	2023	2022
Subestaciones	-20.546.161	-18.897.699
Redes de Distribución	-69.613.239	-64.143.757
Líneas y cables de transmisión	-17.527.930	-16.597.336
Maquinaria y Equipo	-418.026	-409.761

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Muebles, enseres y equipos de oficina	-131.769	-117.882
Equipos de Comunicación y Computación	-781.965	-761.160
Equipos de Transporte	-194.431	-194.431
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-109.213.521	-101.122.026

Fuente: información suministrada por la entidad.

El valor de **los Pasivos** asciende a \$184.140.607, siendo un 5.27% menor que el valor de 2022, el cual alcanzó los \$194.384.926. En 2023 los pasivos disminuyeron en \$10.244.319 que se explican principalmente por la disminución de los ingresos recibidos por anticipado en \$385.422, los Contratos de construcción por \$18.405.981 y la Provisión por contingencias por \$980.000.

El pasivo corriente, se ubicó en \$148.343.384 disminuyendo en 4.19% frente al año anterior cuando alcanzaba \$154.826.897, los rubros más representativos son Ingresos recibidos por anticipado por \$252.203, seguido de Contratos de construcción por \$23.824.641 y Provisión contingencias por \$1.989.062.

En la siguiente tabla se presenta la composición:

Tabla No. 35
Composición del pasivo corriente

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cuentas por pagar comerciales	45.915.692	31.837.812	14.077.880	44,22%
Recursos recibidos en administración	59.856.290	58.151.080	1.705.210	2,93%
Ingresos recibidos por anticipado	252.203	637.625	-385.422	-60,45%
Beneficios a los empleados	80.414	61.484	18.930	30,79%
Provisión contingencias	1.989.062	2.969.062	-980.000	-33,01%
Préstamos por pagar	16.425.082	18.939.212	-2.514.130	-13,27%
Contratos de construcción	23.824.641	42.230.622	-18.405.981	-43,58%
Total pasivo corriente	148.343.384	154.826.897	-6.483.513	-4,19%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Cuentas por pagar comerciales al cierre del ejercicio presentó un saldo \$45.915.692, con una variación de 44.22%, la partida más representativa es Cuentas por pagar por bienes y servicios con saldo de \$33.669.147 con una variación 43.90% que se detalla en el siguiente párrafo:

Tabla No. 36
Composición Cuentas por pagar comerciales

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cuentas por pagar por bienes y servicios	33.669.147	23.397.843	10.271.304	43,90%
Impuestos, contribuciones y tasas	2.390.154	5.098.140	-2.707.986	-53,12%
Acreedores	277.503	104.162	173.341	166,41%
Retención en la fuente	1.948.976	1.486.805	462.171	31,08%
Impuesto al valor agregado – IVA	187.970	245.962	-57.992	-23,58%
Recursos a favor de terceros	1.956.510	658.209	1.298.301	197,25%
Retención garantías contratistas	5.485.432	846.691	4.638.741	547,87%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	45.915.692	31.837.812	14.077.880	44,22%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Cuentas por pagar por bienes y servicios: Con corte a 31 de diciembre de 2023, la suma de \$5.038.386 corresponde a las cuentas por pagar al Consorcio Energía Confiable por la remuneración de los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2023, \$ 863.462 a HG ingeniería y Construcciones, por la ejecución del proyecto FAZNI 798_2019 en el municipio de Puerto Leguizamo según contratos DG 33_2020; el valor de \$ 776.216 al Consorcio Solares Guainía por desarrollo del proyecto FAZNI 721_2019, en el Municipio de Puerto Inírida según contrato DG 37 DEL 2020; a Consorcio Miraflores Solar \$414.527 por la realización del proyecto FAZNI 762_2019, en el Municipio de Miraflores, según contrato DG_029_2020. \$ 540.193 a RGP Ingeniería y Suministros por la compra de materiales para el

plan de inversión según CT 017 y 021 del 2023, a Red de Occidente S.A. \$295.822 por el levantamiento vínculo de clientes según CT 019 del 2023, 122.553 por la compra de materiales para la ejecución del plan de inversión según CT 017 y 021 del 2023. Por otra parte los \$4.946.469 corresponde a las siguientes cuentas por pagar, la suma de \$ 162.754 por la interventoría DEPI S.A.S mes de noviembre, \$ 90.393 al operador tecnológico Science & Technology S.A, \$79 al ministerio de minas correspondientes al reintegro de gastos bancarios del FAER 641. De igual manera, se tiene la provisión de la remuneración al gestor correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2023 por la suma de 4.339.207, la provisión del operador tecnológico por 117.375, la de la interventoría por la suma de 185.960 y por último la provisión de los cargos por STN Y AOM por valor de 50.778. Y por último los \$20.320.266 corresponden a las cuentas por pagar por el suministro de energía por contrato con la empresa ISAGEN, CELSIA, JEMEIWAKAAI, SOL DE CIÉNAGAS, ENEL GREEN, URRRA, GENER SOL Y SOLARPACK \$ 9.792.008, XM por el suministro de energía en bolsa, STN, LAC y SIC-CND por valor de \$9.617.283 y a la cuenta por pagar por concepto de STR con los diferentes agentes comerciales por \$860.299.

Acreedores: Con corte a 31 de diciembre de 2023, este rubro lo componen las cuentas por pagar al Consorcio Soluciones en Gestión de Activos del Pacífico, por la suma de \$173.292, por concepto consultoría implementación norma ISO 55001, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas la suma de \$25.682 por contribución CREG vigencia 2023, al IPSE el valor de \$31.311 y a la entidad ENTERRITORIO la suma de \$10.679 por la devolución de rendimientos financieros de los proyectos IPSE, además, de la devolución del recaudo del impuesto de alumbrado público a municipios por \$6.068; finalmente, la suma de \$20.890, por adquisición de bienes y servicios a diferentes proveedores.

Recursos a favor de terceros: el Convenio Alumbrado Público con un saldo de \$285.718 corresponde al recaudo del mes de diciembre de la tasa de alumbrado público de los municipios de Quibdó, Istmina, Certegui, Río Quito, Tadó, Atrato, Lloró y Unión Panamericana, el Recaudo por identificar con un saldo \$119.743 representa los valores depositados en las cuentas bancarias de DISPAC por terceros no identificados y por tanto no es posible descargar estas obligaciones en el sistema financiero, las Estampillas pro-universidades corresponde al valor retenido por estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades estatales de Colombia durante el segundo semestre de 2023, y Fondo de energía social- FOES representa los dineros consignados por el Fondo de Energía Social, de los cuales queda un saldo para aplicar de \$82.410 que debe ser conciliado y devuelto al Ministerio de Minas y Energía.

Retención garantías contratistas: Representa el valor de retenciones aplicadas a los contratos de obra que se encuentran terminados, pero aún no se han firmado las actas de liquidación.

Imagen No. 14

Detalle de Retención garantías contratistas

NIT	TERCERO	VALOR	TEXTO
800083329	Ingenierías y Servicios S.A.S. INCER S.A.S	25.000	Retención garantía fra 20- ejecución de obra
800080917	Dimel Ingeniería S. A	423.990	IPSE 142 DG 93 22 Obra Pailitas
812000053	Ingelcor Ingeniería S.A.S	46.882	IPSE 142 DG 88 22 Obra Hatonuevo Guajira
901567720	Interventoría Guajira Solar	53.498	IPSE 142 DG 59 22 Servicios Interventoría
901569204	Consorcio Interventoría Ingsolar Pailitas	23.109	IPSE 142 DG 55 22 Servicio Interventoría
901570163	Consorcio Int Solar Manaure 2022	37.842	IPSE 142 DG 57 22 Servicio Interventoría
901570630	Consorcio Inter Colectora Guajira	89.461	Enterritorio DG 62 22 Servicio Interventoría
901573124	Consorcio Int Solar Maicao 2022	53.102	IPSE 142 DG 56 22 Servicio Interventoría
901601267	Unión Temporal ZNI Villanueva	293.890	IPSE 142 DG 94 22 Obra Villanueva
901601298	Unión Temporal ZNI Manaure	707.130	IPSE 142 DG 83 22 Obra Manaure
901601933	Consorcio Flamingo	707.079	IPSE 142 DG 91 22 Obra Guajira
901601982	Consorcio Paraiso	162.010	IPSE 159 DG 95 22 Obra Putumayo
901602477	Consorcio Int Solar Albania 2022	36.153	IPSE 142 DG 82 22 Obra Albania
901659164	Consorcio Redes Guajira 2022	19.850	IPSE 124 DG 127 22 Obra Guajira
901600469	Consorcio Int Solar Putumayo 2022	12.566	IPSE 159 DG-084-22 Servicio Interventoría
901603124	Consorcio Solar Maicao	1.303.185	IPSE 142 DG 57 22 Obra Manaure
901603223	Consorcio Solar Riohacha 2022	274.495	IPSE 142 DG 86 22 Obra Riohacha
901622654	Unión Temporal Zni Dispac 142	300.807	IPSE 142 DG 118 22 Obra Barrancas
901636289	Consorcio Solares Barrancominas	290.496	IPSE 132 DG 126 22 Obra Barrancominas
901601934	Consorcio Cumbal	592.286	IPSE 159 DG 80 22 Obra Nariño
901599487	Consorcio Int Solar Nariño 2022	32.601	IPSE 159 DG 96 22 Servicio Interventoría
	TOTAL	5.485.432	

Fuente: información suministrada por la entidad.

Los Recursos recibidos en administración al cierre del ejercicio presentó un saldo \$59.856.290, con una variación de 2.93%.

Tabla No. 37

Detalle de Recursos recibidos en administración

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Proyecto Quibdó-Atrato	228	228	0	0,00%
Proyecto FAER 641	0	42.500	-42.500	-100,00%
Proyecto FAER 642	0	91.277	-91.277	-100,00%
Proyecto FAER 646	0	0	0	0,00%
Proyecto FAZNI 397	515.983	1.628.802	-1.112.819	-68,32%
Proyecto PRONE 722	0	0	0	0,00%
Proyecto PRONE 723	0	270.792	-270.792	-100,00%
Proyecto PRONE 724	0	107.764	-107.764	-100,00%
Proyecto PRONE 725	0	0	0	0,00%
Proyecto PRONE 726	0	0	0	0,00%
Proyecto PRONE 727	0	202.548	-202.548	-100,00%
Proyecto PRONE 729	0	76.710	-76.710	-100,00%
Proyecto PRONE 730	0	85.267	-85.267	-100,00%
Proyecto PRONE 731	0	3	-3	-100,00%
Proyecto PRONE 734	0	98.882	-98.882	-100,00%
Proyecto PRONE 737	0	83.041	-83.041	-100,00%
Proyecto PRONE 743	0	73.275	-73.275	-100,00%
Proyecto IPSE 074-2020	-	-	0	0,00%
Proyecto IPSE 124-2020	1.219.351	1.497.168	-277.817	-18,56%
Proyecto IPSE 082-2020	36.575	799	35.776	4477,60%
Proyecto IPSE 088-2020	22.921	1.992.073	-1.969.152	-98,85%
Proyecto IPSE 142-2020	32.988.118	23.812.646	9.175.472	38,53%
Proyecto IPSE 132-2020	1.455.660	3.875.013	-2.419.353	-62,43%
Proyecto IPSE 159-2020	23.393.611	20.007.083	3.386.528	16,93%
Proyecto Enterritorio CT 2210739	223.653	3.991.019	-3.767.366	-94,40%
Proyecto PTSP	190	214.190	-214.000	-99,91%
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	59.856.290	58.151.080	1.705.210	2,93%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Los proyectos ejecutados en Chocó en el 2023 lograron su entrega y entrada en funcionamiento al 100%, con la ejecución de los de los PRONE se espera disminuir las pérdidas y mejorar el recaudo del servicio de energía. Con el contrato FAZNI 766 DE 2019 ejecutado en el municipio Unguía, donde se instalaron

soluciones fotovoltaicas, DISPAC como operador encargado inició el AOM de ese proyecto y los ingresos por ese AOM se verán reflejados a partir del segundo semestre de este 2024

Los **Ingresos recibidos por anticipado** al cierre del ejercicio presentó un saldo \$252.203, con una disminución de 60.45%, esto corresponde a los saldos a favor de los usuarios por mayor valor en el pago de la factura de servicios públicos y/o pago anticipado del servicio de energía y al valor recaudado por conceptos de los prepagos del STR realizados por los agentes en cumplimiento de la Resolución de la CREG N° 159 DE 2011.

Los **Beneficios a los empleados** al cierre del ejercicio presentó un saldo \$80.414, con una aumento en la variación de 30.79%, representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Al cierre de esta vigencia los beneficios son a corto plazo.

Las **Provisión contingencias** al cierre del ejercicio presentó un saldo \$1.989.062, con una disminución de 33.01%, representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra DISPAC S.A. E.S.P, que puedan afectar la estructura financiera de la Empresa pues existe la probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; los criterios utilizados para el cálculo de provisión dependen del estudio del riesgo que realiza la oficina jurídica de la empresa DISPAC, atendiendo las fortalezas probatorias, la defensa y antecedentes jurisprudenciales respecto de cada caso. Se decide provisionar las contingencias judiciales de más alta posibilidad de condena.

Imagen No. 15

Detalle de clasificación según tipo de proceso

TIPO DE ACCIÓN	RIESGO DEMANDA	2023			2022		
		CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN	CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN
Reparación directa	Probable	2	2.434.066	1.838.537	2	2.434.066	1.838.537
Demanda de servidumbre	Probable	1	369.963	150.524	1	369.963	150.524
Arbitraje	Probable	0	0	0	1	8.952.417	980.000
TOTALES		3	2.804.029	\$1.989.062	4	11.756.446	\$2.969.062
Impacto Convergencias				0			0
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS				1.989.062			2.969.062

Fuente: información suministrada por la entidad.

Los **Préstamos por pagar** al cierre del ejercicio presentó un saldo \$16.425.082, con una disminución de 13.27%, correspondiente a los préstamos realizado con AV Villas (3) y Bancolombia (3)

Imagen No. 16

Detalle de Préstamos de banca comercial CP

DETALLE	NÚMERO DE OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO					
	32088096 (1)	3214561-4 (2)	3228125-7 (3)	5360096655 (4)	53600989995 (5)	5360099989 (6)
Entidad	Av Villas	Av Villas	Av Villas	Bancolombia	Bancolombia	Bancolombia
Valor Desembolso Inicial	5.000.000	2.000.000	1.650.000	2.000.000	2.280.000	3.123.000
Fecha de Inicio	28/09/2023	25/10/2023	28/12/2023	27/12/2022	11/09/2023	28/12/2023
Fecha de Vencimiento	10/10/2024	10/11/2024	10/01/2025	27/12/2023	11/09/2024	28/12/2024
Tasa de Interés (TA)	IBR+4,95	IBR+6,500	IBR+5,000	IBR+12,300	IBR+6,500	IBR+6,500
Plazo	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Abono a capital	833.333	166.667	0	1.833.334	570.000	0
Provisión intereses	3.838	4.561	1.524	2.891	16.329	3.107
Total 31/12/2023	4.170.505	1.837.894	1.651.524	169.557	1.726.329	3.126.107

Fuente: información suministrada por la entidad.

1. Representa el crédito de tesorería adquirido el día 28 de septiembre de 2023, con el banco AV VILLAS por la suma de \$5.000.000, con una tasa de interés liquidados al IBR (E.A.) más 4,95% puntos adicionales, el crédito será cancelado en un plazo de 12 meses, la amortización de capital será mensual por la suma de \$416.666, monto que es igual para todas las cuotas del préstamo. Por otro lado, presenta un saldo de \$3.838 que corresponde a la provisión del pago del interés realizada en el mes de diciembre, la cual será reversada en el mes de enero del año 2024, mostrando como saldo del crédito el total de \$4.170.505.
2. Representa el crédito de tesorería adquirido el día 25 de octubre de 2023, con el banco AV VILLAS por la suma de \$2.000.000, con una tasa de interés liquidados al IBR (E.A.) más 6,500% puntos adicionales, el crédito será cancelado en un plazo de 12 meses, la amortización de capital será mensual por la suma de \$166.666, monto que es igual para todas las cuotas del préstamo. Por otro lado, presenta un saldo de \$4.561 que corresponde a la provisión del pago del interés realizada en el mes de diciembre, la cual será reversada en el mes de enero del año 2024, dejando como saldo del crédito la suma de \$1.837.894.
3. Representa el crédito de tesorería adquirido el día 28 de diciembre de 2023, con el banco AV VILLAS por la suma de \$1.650.000, con una tasa de interés liquidados al IBR (E.A.) más 5,000% puntos adicionales, el crédito será cancelado en un plazo de 12 meses, la amortización de capital será mensual por la suma de \$137.500, monto que es igual para todas las cuotas del préstamo. Por otro lado, presenta un saldo de \$1.524 que corresponde a la provisión del pago del interés realizada en el mes de diciembre, la cual será reversada en el mes de enero del año 2024, reflejando como saldo del crédito la suma de \$1.651.524.
4. Representa el crédito de tesorería adquirido el día 27 de diciembre de 2022 con Bancolombia por la suma de \$2.000.000, a una tasa de interés liquidados al IBR (E.A.) más 12,3% puntos adicionales, el crédito será cancelado en un plazo de 12 meses, la amortización de capital será mensualmente por la suma de \$166.666, monto que es igual para todas las cuotas del préstamo. Por otro lado, presenta un saldo de \$2.891 que corresponde a la causación del pago de los intereses, los cuales serán descargados los primeros días de enero del 2024, debido a que el pago no quedo aplicado en el mes de diciembre, porque el último día del mes no hubo servicios banco, detallando como saldo del crédito la suma de \$169.557
5. Representa el crédito de tesorería adquirido el día 9 de septiembre de 2023 con Bancolombia por la suma de \$2.280.000, a una tasa de interés liquidados al IBR (E.A.) más 6,5% puntos adicionales, el crédito será cancelado en un plazo de 12 meses, la amortización de capital será mensualmente por la suma de \$190.000, monto que es igual para todas las cuotas del préstamo. De igual forma, se

evidencia la provisión del pago del interés por \$16.329 realizada en el mes de diciembre, la cual será reversada en el mes de enero del año 2024, mostrando como saldo del crédito el valor de \$1.726.329.

- Representa el crédito de tesorería adquirido el día 28 de diciembre de 2023 con Bancolombia por la suma de \$3.123.000, a una tasa de interés liquidados al IBR (E.A.) más 6,5% puntos adicionales, el crédito será cancelado en un plazo de 12 meses, la amortización de capital será mensualmente por la suma de \$260.250, monto que es igual para todas las cuotas del préstamo. De igual forma, se evidencia la provisión del pago del interés por \$3.107 realizada en el mes de diciembre, la cual será reversada en el mes de enero del año 2024, detallando como saldo del crédito el valor de \$3.126.107.

Los **Contratos de construcción** al cierre del ejercicio presentó un saldo \$23.824.641, con una disminución en la variación de 43.58%, Corresponde a los contratos y/o convenios firmados por DISPAC S.A. E.S.P, donde la empresa actúa como contratista de obra y está obligada a desarrollar un conjunto de actividades para la elaboración de un activo. Al 31 de diciembre de 2023 la empresa tiene vigente los siguientes contratos de obra:

Imagen No. 17 Contratos de construcción vigentes

CONVENIO	VALOR CONTRATO	LUGAR EJECUCIÓN	NUMERO DE USUARIOS	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
FAZNI GGC 762 - 2019	19.022.650.159	Miraflores - Guaviare	1.057	13/12/2019	1/06/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 765 - 2019	4.841.014.265	Morales - Bolívar	279	12/12/2019	25/01/2024	Avance 100%
FAZNI GGC 766 - 2019	13.872.574.980	Ungia - Choco	775	13/12/2019	17/01/2024	Avance 100%
FAZNI GGC 769 - 2019	2.309.154.946	Paz de Ariporo - Casanare	131	13/12/2019	30/08/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 798 - 2019	20.731.304.714	Puerto Leguizamo - Putumayo	1.154	13/12/2019	29/07/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 808 - 2019	16.222.863.030	Tolima	886	26/12/2019	28/02/2024	Avance 90%
FAZNI GGC 721 - 2019	14.280.117.905	Inirida - Guania	798	31/08/2020	30/11/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 814 - 2019	19.717.428.005	Tierralta -Cordoba	1.034	26/12/2019	29/02/2024	Avance 100%
FAZNI GGC-642-2020	4.789.620.038	SSFVI Milan / Caquetá	254	31/12/2020	15/10/2023	Avance 100%
FAZNI GGC-650-2020	21.026.193.550	SSFVI Cartagena Del Chaira / Caqueta	1.118	31/12/2020	20/06/2023	Avance 100%
FAZNI GGC-652-2020	4.721.577.305	SSFVI Cumaribo / Vichada	250	31/12/2020	25/05/2023	Avance 100%
FAZNI GGC-656-2020	25.921.843.189	Alto Baudó, Bajo Baudó, Cantón De San Pablo, El Litoral Del San Juan Y Riosucio Chocó	1.380	31/12/2020	9/05/2023	Avance 100%
FAZNI GGC-662-2020	4.612.727.863	SSFVI Cumaribo / Vichada	235	31/12/2020	25/05/2023	Avance 100%
FAZNI GGC 697 2021	1.902.641.458	SSFVI Zambrano / Bolívar	104	13/10/2021	11/11/2023	Avance 100%

Fuente: información suministrada por la entidad.

DISPAC S.A. E.S.P y el Ministerio de Minas y Energía suscribieron unos convenios interadministrativos que tiene por objeto “La ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las Zona No Interconectadas – ZNI, mediante la instalación de soluciones solares fotovoltaicas, incluye las etapas: previa, instalación, administración, operación y mantenimiento y devolución de la infraestructura”

El pasivo no corriente, se ubicó en \$35.797.223 disminuyendo en 9.51% frente al año anterior cuando alcanzaba \$39.558.029, los rubros más representativos son Préstamos por pagar por \$17.901.659 y Pasivo por impuesto diferido \$17.895.564. En la siguiente tabla se presenta la composición:

Tabla No. 38 Composición del pasivo no corriente

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
-------	------	------	--------------------	--------------------

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Préstamos por pagar	17.901.659	21.281.869	-3.380.210	-15,88%
Pasivo por impuesto diferido	17.895.564	18.276.160	-380.596	-2,08%
Total pasivo no corriente	35.797.223	39.558.029	-3.760.806	-9,51%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Los **Préstamos por pagar** al cierre del ejercicio presentó un saldo \$17.901.659, con una disminución en la variación de 15.88%, correspondiente a los préstamos realizados con Bancolombia, Findeter y Banco BBVA.

Imagen No. 18

Detalle de Préstamos de banca comercial LP

DETALLE	PORCIÓN CORRIENTE CRÉDITOS LARGO PLAZO					
	5360090257 (7)	5360090318 (8)	5360090661 (9)	CT 150 (10)	4409600091254 (11)	4409600091247 (12)
Entidad	Bancolombia	Bancolombia	Bancolombia	Findeter	Banco BBVA	Banco BBVA
Traslado de cuotas al corto plazo	1.138.795	1.111.936	1.005.037	3.759.843	1.391.978	4.248.651
Fecha de Inicio	23/09/2020	5/10/2020	4/12/2020	29/12/2020	30/12/2021	30/12/2021
Fecha de Vencimiento	15/09/2032	28/09/2032	1/12/2032	29/12/2023	30/07/2028	30/04/2027
Tasa de Interés (TA)	DTF TA + 2,9	DTF TA + 2,9	DTF TA + 2,9		IBR+1.80	IBR+1.80
Plazo	144 meses	144 meses	144 meses	36 meses	79 meses	64 meses
Abono a capital	638.795	611.936	505.037	3.759.843	889.319	2.714.416
Provisión intereses	12.745	45.700	48.686	0	19.177	79.964
Total 31/12/2023	512.745	545.700	548.686	0	521.836	1.614.199

DETALLE	NÚMERO DE OBLIGACIÓN A LARGO PLAZO					
	5360090257 (7)	5360090318 (8)	5360090661 (9)	CT 150 (10)	4409600091254 (11)	4409600091247 (12)
Entidad	Bancolombia	Bancolombia	Bancolombia	Findeter	Banco BBVA	Banco BBVA
Valor Desembolso Inicial	5.000.000	5.000.000	5.000.000	3.759.843	2.474.628	9.323.428
Fecha de Inicio	23/09/2020	5/10/2020	4/12/2020	29/12/2020	30/12/2021	30/12/2021
Fecha de Vencimiento	15/09/2032	28/09/2032	1/12/2032	29/12/2023	30/07/2028	30/04/2027
Tasa de Interés (TA)	DTF TA + 2,9	DTF TA + 2,9	DTF TA + 2,9		IBR+1.80	IBR+1.80
Plazo	144 meses	144 meses	144 meses	36 meses	79 meses	64 meses
Traslado de cuotas al corto plazo	1.138.795	1.111.936	1.005.037	3.759.843	1.391.978	4.248.651
Total 31/12/2023	3.861.205	3.888.064	3.994.963	0	1.082.650	5.074.777

Fuente: información suministrada por la entidad.

El **Pasivo por impuesto diferido** al cierre del ejercicio presentó un saldo \$17.895.564, con una variación de 2.08%. Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

El **patrimonio** presentó una disminución del 3.23% que corresponde básicamente al resultado neto del estado de resultados de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO que correspondió a una pérdida por valor de \$5.123.077, tal y como se puede indicar en la siguiente tabla:

Tabla No. 39

Composición del patrimonio

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Capital suscrito y pagado	131.344.200	131.344.200	0	0,00%

Reservas	16.974.330	12.942.707	4.031.623	31,15%
Resultados de ejercicios anteriores	10.518.599	10.518.599	0	0,00%
Resultados del ejercicio	-5.123.077	4.031.622	-9.154.699	-227,07%
TOTAL PATRIMONIO	153.714.052	158.837.128	-5.123.076	-3,23%

Fuente: información suministrada por la entidad.

De acuerdo al análisis realizado al estado de situación financiera de DISPAC podemos concluir que pese al resultado obtenido se tiene una solvencia necesaria para la prestación del servicio y, se ha cumplido oportunamente con el pago de las diferentes obligaciones.

2.3. Estado de flujos de efectivo

A diciembre 31 de 2023 el efectivo y equivalentes asciende a \$71.937.553, el cual presenta un aumento en comparación con el año 2022 cuando alcanzaba los \$63.679.180, con una variación de \$8.258.373.

Tabla No. 40
Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-5.123.077	4.031.622	-9.154.699	-227,07%
CONCILIACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO POR LAS UTILIDADES DE OPERACIÓN				
Depreciación de propiedad, planta y equipo	8.132.417	8.023.254	109.163	1,36%
Amortización diferidos e intangibles	38.709	77.013	-38.304	-49,74%
Provisión de inventarios	163.606	23.970	139.636	582,54%
(Reintegro) Gasto provisión litigios y demandas	0	980.000	-980.000	-100,00%
Deterioro cuentas por cobrar	10.692.684	8.014.783	2.677.901	33,41%
Gasto impuesto de renta	58.594	3.867.381	-3.808.787	-98,48%
Ingreso por impuesto diferido	-384.927	-479.934	95.007	-19,80%
Efectivo generado por la operación	13.578.006	24.538.089	-10.960.083	-44,67%
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES				
Deudores	-14.320.468	-27.127.664	12.807.196	-47,21%
Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos	22.547.952	-2.528.664	25.076.616	-991,69%
Inversiones	342.326	-442.355	784.681	-177,39%
Cuentas por pagar	13.039.286	1.547.513	11.491.773	742,60%
Obligaciones laborales	18.930	-36.428	55.358	-151,97%
Otros activos	-91.675	-57.915	-33.760	58,29%
Ingresos recibidos por anticipado	-385.421	34.955	-420.376	-1202,62%
Otros pasivos-Recursos recibidos en administración-Contratos de construcción	-16.700.772	-17.871.607	1.170.835	-6,55%
Flujo neto de efectivo (usado), procedente de las actividades de operación	19.608.201	-16.814.647	36.422.848	-216,61%
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Adiciones de propiedades, planta y equipo	-5.797.815	-10.836.871	5.039.056	-46,50%
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-5.797.815	-10.836.871	5.039.056	-46,50%
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
(Pagos), Nuevas obligaciones financieras	-5.894.340	10.650.836	-16.545.176	-155,34%
Inversiones	342.326	-442.355	784.681	-177,39%
EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-5.552.014	10.208.481	-15.760.495	-154,39%
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8.258.372	-17.443.037	25.701.409	-147,34%
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	63.679.181	81.122.217	-17.443.036	-21,50%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	71.937.553	63.679.180	8.258.373	12,97%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Efectivo generado en la operación: De acuerdo con la anterior tabla, podemos indicar que el efectivo generado por la operación descendió a \$13.578.006 durante la vigencia 2023, sustentado principalmente en la pérdida del ejercicio que alcanzó -\$5.123.077.

Los cambios en activos y pasivos operacionales ocasionaron un aumento del efectivo generado en la operación de \$36.422.848 quedando el efectivo neto obtenido en positivo por \$19.608.201. Esta situación se presenta principalmente por la entrega de recursos en anticipos a contratistas en desarrollo de los programas o proyectos de inversión propios y en administración adelantados por valor de \$40.682.485, se indica que en el caso de los proyectos que se ejecutan con recursos recibidos en

administración, estos ya se encontraban fondeados con el efectivo que se había recibido para su desarrollo y que se registra en el pasivo como otros pasivos, de ahí el aumento en los anticipos por \$22.547.952 y también en las cuentas por pagar por \$13.039.286. De acuerdo a lo anterior, si bien el flujo de efectivo generado en la operación es positivo, esta situación no se genera por situaciones que puedan colocar en riesgo a DISPAC, sino por el desarrollo normal de la actividad relacionada con la ejecución de contratos (en especial para proyectos FAZNI, PRONE e IPSE).

Efectivo generado en inversión: Durante la vigencia 2023 se hicieron adquisiciones de propiedad planta y equipo por valor de \$5.797.815, disminuyendo frente al valor invertido el año anterior en \$10.836.871 (46,50%).

Los proyectos más representativos que están en ejecución son la reparación y mantenimiento de la línea Quibdó - Cértegui del STR por \$1.850.810 y el suministro, instalación y configuración de medida centralizada de DISPAC S.A. E.S.P. y demás actividades conexas para su puesta en operación por \$1.849.074.

La adición en subestaciones por valor de \$3.036.154 corresponde a salidas de materiales eléctricos del inventario que fueron instalados en la infraestructura eléctrica.

Se presentaron adiciones en las redes, circuitos, instalaciones domiciliarias y líneas del nivel de tensión III por la suma de \$6.280.352 y bajas por \$92.450. En redes de tensión I por \$1.331.864, en circuitos de tensión II por \$1.855.681, en instalaciones domiciliarias por \$2.919.947 y en L/T Cértegui - Istmina tensión III por \$58.273.

Efectivo generado en financiación: Durante la vigencia 2023 las actividades de financiación correspondieron principalmente a la generación y pagos de préstamos bancarios, se adquirieron cinco nuevas obligaciones con banco AV Villas por valor total de \$5.000.000 a una tasa de IBR + 4.95%, AV Villas por valor total de \$2.000.000 a una tasa de IBR + 6.500%, AV Villas por valor total de \$1.650.000 a una tasa de IBR + 5.000%, Bancolombia por valor total de \$2.280.000 a una tasa de IBR + 6.5% y Bancolombia por valor total de \$3.123.000 a una tasa de IBR+6.5%.

De acuerdo al análisis del estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2023, si bien, se presenta un aumento en el efectivo al final del ejercicio, significa que hay liquidez para la prestación de los servicios, esta situación se encuentra sustentada en la ejecución de proyectos de los cuales se tenían recursos en el efectivo y de ahí el aumento. Por lo anterior, es importante presentar la conciliación del efectivo y equivalentes dado que allí se tienen recursos de uso restringido para la ejecución de proyectos, tal y como se muestra a continuación:

Tabla No. 41
Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo

RUBRO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CAJA				
Caja principal	23.156	57.096	-33.940	-59,44%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
Cuentas de ahorro	515.827	113.486	402.341	354,53%
Derechos en fideicomiso	15.840.137	15.265.488	574.649	3,76%
Recursos contratos de obra - FAZNI	9.020.441	13.354.032	-4.333.591	-32,45%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO				
Recursos entregados en administración - XM	1.309.157	6.391.693	-5.082.536	-79,52%
Encargo Fiduciario - Proyectos	45.228.607	28.497.157	16.731.450	58,71%
Depósitos entregados en garantía	228	228	0	0,00%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	71.937.553	63.679.180	8.258.373	12,97%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Tal y como lo indicamos respecto al efectivo generado en actividades de operación, en la tabla se evidencia una disminución importante en los recursos correspondientes a contratos de obra FAZNI y a recursos entregados en administración - XM, sustentado en la ejecución de los proyectos para los cuales fueron entregados. Igualmente, el aumento en los recursos de uso restringido encargo fiduciario proyectos obedece a los recursos recibidos por DISPAC para la administración y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura eléctrica. Por ende, estos dineros son de destinación específica.

2.4. Revelaciones

Las revelaciones de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., se encuentran elaboradas cumpliendo con los aspectos establecidos en el marco normativo contable aplicable que corresponde a la Resolución 414 de 2014 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en especial la Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación.

2.5. Indicadores

2.5.1. Evaluación de gestión

Teniendo en cuenta los indicadores financieros definidos como referentes para evaluar la gestión de las empresas, determinados en la regulación vigente expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas Combustible (CREG) y con base en la publicación anual de referentes que realiza la Superservicios, y que se presenta a continuación, realizamos el análisis para concluir sobre la gestión del prestador por la vigencia 2023.

En el caso de DISPAC conforme las actividades registradas en el RUPS, los indicadores que le aplican corresponden a distribución y comercialización.

Se presentan los indicadores tanto referentes CREG y los NIIF, según el documento emitido por parte de la SSPD.

Tabla No. 42
Indicadores y referentes 2023
Metodología CREG

GRUPO	INDICADORES FINANCIEROS METODOLOGÍA CREG				
	Razón Corriente (Veces)	Rotación Cuentas por Cobrar (días)	Rotación Cuentas por Pagar (días)	Margen Operacional (%)	Cubrimiento de Gastos Financ. (Veces)
Comercialización	2,54	61,83	19,8	33,00	38,91
Distribución y comercialización	1,84	45,96	24,93	25,77	64,60
Generación, Distribución, Comercialización	1,96	46,35	20,59	37,40	21,01
Generación	2,62	19,64	11,69	59,48	24,87
Generación, Comercialización	2,32	30,75	23,18	43,77	29,18
Trasmisión	4,69	19,3	16,58	78,14	14,26

Fuente: documento SSPD

Tabla No. 43
Indicadores y referentes 2023
Metodología NIIF

GRUPO	INDICADORES FINANCIEROS METODOLOGÍA NIIF				
	Razón Corriente (Veces)	Rotación Cuentas por Cobrar (días)	Rotación Cuentas por Pagar (días)	Margen Operacional (%)	Cubrimiento de Gastos Financieros. (Veces)
Comercialización	2,17	61,83	40,74	24,15	19,16
Distribución y comercialización	1,84	46,94	27,92	25,77	27,47
Generación, Distribución, Comercialización	1,96	50,47	39,82	37,40	15,84
Generación	2,62	29,5	22,30	59,48	10,01
Generación, Comercialización	1,70	30,75	26,49	43,77	7,94
Trasmisión	3,10	22,79	59,82	78,14	14,26

Fuente: documento SSPD

Los resultados obtenidos para estos cinco (5) indicadores financieros durante la vigencia para la Empresa Distribuidora del Pacífico, se presentan a continuación:

Tabla No. 44
Resultado indicadores financieros

INDICADOR	UNIDAD	REFERENTE CREG	REFERENTE NIIF	RESULTADO 2023	RESULTADO 2022	CUMPLE EL REFERENTE CREG	CUMPLE EL REFERENTE NIIF
Rotación cuentas por cobrar	Días	45,96	46,94	74,53	76,04	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Rotación cuentas por pagar	Días	24,93	27,92	14,37	19,02	CUMPLE	CUMPLE
Razón corriente	Veces	1,84	1,84	1,23	1,26	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Margen Operacional	%	25,77	25,77	2,49%	9,06%	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Cubrimiento de gastos financieros	Veces	64,60	27,47	0,98	6,65	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Fuente: cálculo con base en la información financiera de DISPAC

ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR: No cumple con ninguno de los referentes ni el CREG ni el NIIF, es de indicar, que en estas cuentas por cobrar se incluye el valor de los subsidios pendientes de pago por parte del MME por \$15.992.010 y además los estimados de facturación por \$10.669.767, que corresponden a valores que no han sido cobrados a los usuarios. De no tenerlos en cuenta la rotación de las cuentas por cobrar sería de 30,56 días cumpliendo con ambos referentes.

Durante el año 2023 se presentó un incremento significativo de la cartera por la suma de \$9.404.991 con relación al año 2022; sumado a su crecimiento normal se presentaron otros factores que aportaron al aumento de la cartera como el rezago del efecto de la pandemia COVID 19 y el orden público en el departamento del Chocó; donde en el municipio de Quibdó se cuenta aproximadamente con 15.325 usuarios catalogados como orden público; y es difícil para la empresa realizar gestión de facturación y recaudo por la amenaza de las bandas criminales que tienen presencia en los diferentes barrios.

El área comercial como parte de su gestión para recuperar cartera ha suscrito 22.693 acuerdos de pago con los usuarios del servicio de energía eléctrica, por valor de \$9.482.376.

ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR: Cumple con ambos referentes a diciembre de 2023, el principal componente es por el suministro de energía por contrato con las empresas ISAGEN, CELSIA, JEMEIWAKAAI, SOL DE CIÉNAGAS, ENEL GREEN, URRRA, GENER SOL Y SOLARPACK \$9.792.008, XM por el suministro de energía en bolsa, STN, LAC y SIC-CND por valor de \$9.617,283 y a la cuenta por pagar por concepto de STR con los diferentes agentes comerciales por \$860.299, en el rubro de proveedores costos de producción, la suma de \$ 162.754 por la interventoría DEPI S.A.S mes de noviembre, \$ 90.393 al operador tecnológico Science & Technology S.A, \$ 79 al ministerio de minas correspondientes al reintegro de gastos bancarios del FAER 641. De igual manera, se tiene la provisión de la remuneración al gestor correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2023 por la

suma de 4.339.207, la provisión del operador tecnológico por 117.375, la de la interventoría por la suma de 185.960 y por último la provisión de los cargos por STN Y AOM por valor de 50.778.

RAZÓN CORRIENTE: El resultado fue de 1.23 veces manteniéndose respecto al año anterior cuando era de 1.26. No cumple con ninguno de los referentes ni el CREG ni el NIIF, sin embargo, es importante indicar que en el pasivo corriente se tienen los recursos recibidos en administración para la ejecución de proyectos y también los ingresos recibidos por anticipado por la ejecución de contratos los cuales de acuerdo al grado de avance se llevan al ingreso. Si bien, el resultado es superior a uno, se podría presentar un riesgo de liquidez dadas las necesidades de recursos para la compra de energía que garanticen la prestación del servicio. Es importante resaltar que la variación en el activo y pasivo de corto plazo está asociada principalmente a las cuentas de los proyectos especiales, y que por lo tanto no se afecta la liquidez de Dispac, teniendo en cuenta que la empresa no respalda con su flujo de caja el capital de trabajo de estos proyectos, sino que éstos se financian directamente con los recursos de los fondos FAZNI, FAER, PRONE, Regalías. Por ende, sin éstas cuentas el resultado del indicador de razón corriente es de 2,26 en 2022 y 1,96 en 2023. El MME ha agilizado el pago de subsidios lo que ha permitido a Dispac cumplir con sus obligaciones. El hecho de que quede un saldo al corte del año, no implica que no se esté pagando a tiempo. Al mes de marzo de 2024 ya se habían cancelado los subsidios pendientes de 2023.

MARGEN OPERACIONAL: El resultado fue de 2,49% disminuyendo 6.57 puntos porcentuales respecto al 2022 cuando ascendía a 9.06%. No cumple con ninguno de los referentes ni el CREG ni el NIIF. Es importante resaltar al respecto que los ingresos por prestación de servicios incrementaron en \$28.426.440 (18,08%) esto, principalmente por el alza notable en el índice de precios al productor de oferta interna. Por regulación Dispac, y el sector en general no aplicaron el IPP como indexador que es un factor de escalamiento de los componentes que conforman la tarifa del servicio de energía, y también muy relevante, por el cobro de la opción tarifaria, también, se tienen ingresos por otros servicios (Asistencia técnica) cuyo incremento fue de \$2.436.906 (149,46%), esta partida incorpora al valor de la remuneración que obtiene DISPAC por la actividad de administración, ejecución de los recursos, y energización; con relación a los costos aumentaron \$23.725.307 (12,76%), principalmente por el incremento de los precios de contratos de compra de energía, jalonados por el IPP, y por incremento en compras de energía en bolsa, que estuvo afectada por el fenómeno del niño, y la alta participación de compras en bolsa de 38%. Es igualmente importante resaltar el incremento en los costos de compra de energía, que fue del 36% en 2023, superior al incremento de los ingresos.

CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS: Alcanzó un resultado de 0,98 veces y en 2022 fue de 6,65 veces, se advierte un decremento en el cubrimiento de los gastos financieros, sustentado principalmente por el aumento en las tasas de financiación. El anterior indicador informa sobre la capacidad de generación de fondos por parte de la Empresa para el pago de los gastos financieros

Una vez analizados los indicadores de evaluación de la gestión financiera podemos concluir que si bien, sólo se cumple con el referente de cuentas por pagar, los resultados son apropiados para la entidad, a pesar del resultado obtenido en el 2023, donde es inferior a la alcanzada en 2022 cuando se obtuvo utilidades por \$4.031.622, ésta se encuentra soportada en aspectos como mayores costos de compra de energía en bolsa, por efecto del incremento del precio de la bolsa por el fenómeno de El Niño, particularmente alto en el período de septiembre a diciembre. Adicionalmente, la necesidad de enfrentar las mayores compras de energía demandó acceder a créditos de corto plazo que generaron mayores gastos financieros. Sin embargo, las mayores tarifas aplicadas, y el margen en compras en contratos de largo plazo, permitieron absorber gran parte del déficit, así como, recuperar parte del saldo acumulado

de la opción tarifaria el cual se redujo de un nivel de \$8.049 Millones en 2022 a \$4.725 millones en 2023, facilitando la disminución del pasivo financiero en relación con 2022. Es considerable estar atentos a los posibles riesgos que se puedan presentar por el alza en el costo de compra de energía y el no recaudo oportuno tanto de la cartera de los usuarios como de los subsidios por cobrar al MME lo que generaría una estrechez en el flujo de caja para el pago de las obligaciones.

2.5.2. Otros indicadores incluidos en la resolución de riesgo

De acuerdo a lo establecido en la Resolución presentamos el análisis de los indicadores de riesgo financiero a diciembre 31 de 2023 comparativos con 2022.

Tabla No. 45
Indicadores de riesgo financiero

INDICADOR	Unidad	RESULTADO 2023	RESULTADO 2022	Variación 2023 - 2022	MEJORO - DESMEJORO
PERIODO PAGO PASIVO LARGO PLAZO	Años	6,06	2,42	3,64	DESMEJORÓ
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	%	1,77%	5,73%	-3,96%	DESMEJORÓ
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	%	-0,10%	8,39%	-8,48%	DESMEJORÓ
ROTACIÓN ACTIVOS FIJOS	Veces	1,56%	1,44	0,13	MEJORÓ
CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS	%	14,56%	13,12%	1,44%	MEJORÓ
SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO	%	16,26%	4,01%	4,01%	MEJORÓ
FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE DEUDA	%	21,80%	144,50%	-1,23%	DESMEJORÓ
FLUJO DE CAJA SOBRE ACTIVOS	%	1,61%	2,60%	-0,01%	DESMEJORÓ
CICLO OPERACIONAL	Días	60,16	57,02	3,13	MEJORÓ
PATRIMONIO SOBRE ACTIVO	%	45,50%	44,97%	0,53%	SE MANTIENE
PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL	%	80,56%	79,65%	0,91%	SE MANTIENE
ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL	%	53,90%	55,19%	-1,30%	SE MANTIENE

Fuente: cálculo con base en la información financiera de DISPAC

PERÍODO DE PAGO PASIVO A LARGO PLAZO: A diciembre 31 de 2023 arroja un resultado de 6.06 aumentando frente al 2022 cuando alcanzaba los 2,42 años. Lo anterior, teniendo en cuenta que el plazo máximo actual de los préstamos es de 144 meses para tres préstamos desembolsados en 2020 y de 79 meses para los desembolsados en 2021 y que el valor total de los préstamos a largo plazo es de \$21.644,825 (el resto del pasivo a largo plazo es impuesto diferido), es decir el 80% del pasivo es para cubrir a corto plazo y a diciembre 31 de 2023 se contaba con un ebitda de \$5.963.445 para cubrir el pasivo a largo plazo.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: A diciembre 31 de 2023 el resultado es de 1,77% mientras que en 2022 ascendía a 5,73%, se advierte un decremento en el indicador, es importante indicar que los activos totales disminuyeron en un 4,35% mientras que el ebitda un 70,52%. El principal componente del activo son la propiedad, planta y equipo que equivale al 77,61%.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: A diciembre 31 de 2023 el resultado es de 0,10% disminuyendo en comparación con 2022 cuando alcanzó un 8,39%. Lo anterior, de acuerdo a las variaciones del patrimonio en el análisis del Estado de Situación Financiera, la disminución corresponde a la pérdida del ejercicio.

ROTACIÓN ACTIVOS FIJOS: A diciembre 31 de 2023 la rotación es de 1,56 veces mejorando frente al resultado de 2022 cuando fue de 1,44 veces. Con base en este resultado se puede indicar que en ese número de veces han rotado los activos fijos para la obtención de los ingresos.

CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS: El resultado es de 14,56% incrementando frente al del año anterior cuando alcanzaba 13,12%. El capital de trabajo para el 2023 ascendió a \$49.194.679 y en 2022

fue de \$46.345.738 con un crecimiento de \$2.848.941, situación que obedece principalmente al aumento en las cuentas por cobrar por servicios.

SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO: A diciembre 31 de 2023 el resultado fue de 16,26% presentando un aumento frente al 2022 cuando alcanza 4,01%. Esto significa que tan sólo este porcentaje del patrimonio se encuentra comprometido para el pago del capital y los intereses de la deuda financiera a corto plazo, resaltando que durante la vigencia hubo desembolsos de créditos de tesorería por valor de \$14.053.000.

FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE DEUDA: El resultado de este indicador advierte que el ebitda obtenido al cierre alcanza para cubrir la variación del flujo de caja y la adquisición de inversiones quedando disponible la suma de \$5.449.107 para cubrir el servicio de deuda que alcanzó los \$24.995.513. El saldo de deuda a finales de 2023 fue de \$34.000 millones contra \$40.000 millones de 2022, lo que indica que la compañía no incrementó su endeudamiento, y que por lo tanto tuvo los recursos para disminuir el neto de su deuda. En este sentido se complementa en el análisis de los créditos tomados para tesorería que fueron principalmente para pagos de facturas de energía. Ahora bien, es importante que para el 2024 se haga un monitoreo permanente con el fin de evaluar cualquier riesgo que impacte la liquidez y que no permita el pago oportuno del servicio de deuda si tenemos en cuenta que se adquirieron en 2023 unos créditos de tesorería por \$14.053.000 los cuales adicional a los valores corrientes de créditos a largo plazo se deben cancelar en el 2024.

FLUJO DE CAJA SOBRE ACTIVOS: El resultado fue de 1,61%. Es decir, que los activos pueden ser cubiertos en un 1,6% con el flujo de caja libre después del pago de la inversión.

CICLO OPERACIONAL: El resultado de este indicador es de 60,16 días en 2023, debido al incremento en la rotación de las cuentas por cobrar por la morosidad en los usuarios aunado a los valores pendientes de cobro por subsidios al MME.

PATRIMONIO SOBRE ACTIVO: La participación es del 45,50% manteniéndose respecto al 2022, es decir, que el patrimonio respalda los activos en este porcentaje y la diferencia corresponde a la participación del pasivo especialmente los otros pasivos.

PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL: La participación es del 80,56% para el 2023 mientras que en 2022 era de 79,65%, el incremento obedece principalmente a que en los pasivos corrientes se encuentran los recursos recibidos en administración para la ejecución de proyectos por \$59.856.290 y los contratos de construcción por \$23.824.641.

ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL: La participación es del 53,90% para el 2023 mientras que en 2022 era de 55,19%, se advierte que se disminuye este indicador de un período a otro. El principal componente corresponde a efectivo por \$63.679.180 donde se encuentran los recursos recibidos para la ejecución de convenios y contratos de construcción por valor de \$71.937.553, seguido de los anticipos y avances entregados por \$56.426.838 y las cuentas por cobrar por servicios públicos por \$48.555.797.

Una vez analizados cada uno de los indicadores financieros establecidos por parte de la SSPD y la CREG podemos concluir que DISPAC de acuerdo a los resultados obtenidos durante la vigencia 2023 no presenta riesgos para la prestación de los servicios, no obstante, y dadas las condiciones actuales que se vienen dando como lo es el incremento de los costos de compra de energía, el aumento de la cartera tanto de usuarios como por concepto de subsidios pendientes de pago por parte del MME, los

cambios regulatorios del sector y el fenómeno del niño, podrían generar estrechez en los flujos de caja de la entidad para la adecuada prestación del servicio.

Siendo uno de los mayores impactos el hecho de que en septiembre de 2022, la CREG emitió las resoluciones 001-027/22, 001-029/22 y 001-031/22, por medio de la cuales realizó una acotación del incremento tarifario, quedando congelada para los meses de octubre y noviembre del 2022 y, en adelante (hasta septiembre del 2023), se tiene un incremento mensual máximo del IPC respecto al mes anterior de cálculo. Lo anterior limitó en gran medida la recuperación de saldos acumulados hasta septiembre 2023, toda vez que los componentes de la tarifa aplicada continúan aumentando (sobre todo las componentes G y R), en tanto que la tarifa aplicada no puede incrementarse libremente, afectando el flujo de caja para la entidad y la generación de recursos para capital de trabajo e inversión. Posteriormente, a partir de octubre de 2023, para dar solución a los altos saldos acumulados por la opción tarifaria la Comisión mediante la resolución CREG 101 028 de 2023, estableció la posibilidad de que los comercializadores de energía que contaban con saldos acumulados eligieran si continuar con la opción tarifaria y su tasa de recuperación u optar por la modificación de la resolución CREG 119 de 2007, particularmente el cargo de comercialización con la inclusión de una nueva variable que reconociera los saldos acumulados y que se estos se recuperarán en un período máximo de 120 meses. Como ya se explicó, Dispac no se acogió a la medida, de tal forma de incrementar su liquidez, recuperando más rápido el saldo de opción tarifaria, el cual se redujo de un nivel de \$8.049 Millones en 2022 a \$4.725 millones en 2023.

2.6. Viabilidad financiera

INFORMACIÓN SUJETA A RESERVA LEGAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]							
[REDACTED]							
[REDACTED]							
[REDACTED]							

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]							
[REDACTED]							
[REDACTED]							
[REDACTED]							
[REDACTED]							
[REDACTED]							

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



CONCEPTO VIABILIDAD FINANCIERA

Una vez considerados los estados financieros a diciembre 31 de 2023 y 2022 y las proyecciones de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. para el período 2024 - 2026 concluimos:

A pesar del resultado del ejercicio del 2023, la entidad viene presentando resultados positivos en los últimos años, los cuales se espera (con base en las proyecciones financieras) que se mantengan en el corto y mediano plazo. De acuerdo al análisis realizado se estima que el nivel de apalancamiento (medido como deuda bruta sobre EBITDA) se mantenga por debajo de 3x (veces) para el periodo 2024-2026, no obstante, se evidencia que no se tuvo en cuenta el endeudamiento realizado a corto plazo en 2023 y que impacta de forma importante para la vigencia 2023.

DISPAC mantiene niveles de liquidez adecuados para dar continuidad a su operación. Esto se refleja en un indicador de razón corriente de 1,23 para 2023 y 1,26 para 2022. Se estima mantenerse por encima de 2.17 para el período 2024 - 2026 según las proyecciones financieras. El nivel de recaudo llegó al 95% un nivel alto considerando la disminución en la capacidad de pago de los usuarios y problemas de orden público, y de acuerdo a lo proyectado se estima mantenerla en el 92.5% lo que podría garantizar los niveles de liquidez esperados.

Una vez revisados los aspectos mencionados y verificada la información entregada por DISPAC, se evidencia que la compañía no advierte riesgos altos que afecten su viabilidad en el mediano y largo plazo si se cumplen las proyecciones de ingreso y recaudo estimadas; no obstante debe validarse la pertinencia de las diferencias advertidas por la Revisoría Fiscal en la depreciación acumulada de los activos y el monitoreo constante de las regulaciones frente a las tarifas de energía. Adicionalmente, la opinión se argumenta en el resultado negativo y en el análisis de los indicadores de gestión y de nivel de riesgos, y dadas las condiciones actuales que se vienen dando como lo es el incremento de los costos de compra de energía, el aumento de la cartera tanto de usuarios como por concepto de subsidios pendientes de pago por parte del MME, los cambios regulatorios del sector y el fenómeno de la niña, podrían generar estrechez en los flujos de caja de la entidad para la adecuada prestación del servicio.

VALORACIÓN DEL RIESGO

Tabla No. 50
Valoración del riesgo

ALERTA	ACTIVIDAD	VALORACION (\$)
No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: elaboración propia

3. SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

3.1. ASPECTOS TÉCNICOS

En cumplimiento de la Resolución de la SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, por la cual se establecen lineamientos sobre el reporte de información de Auditorías Externas de Gestión y Resultados de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, a través del Sistema Único de Información SUI y del sistema de Gestión documental, que incluye el área técnica como parte de los Aspectos específicos que se deben revisar en los prestadores. También tiene aspectos establecidos en las resoluciones de la SSPD 12295 de 2006, 8055 de 2010 y la 58365 de 2017, que incluye el área técnica como parte de los Aspectos específicos que se deben revisar en los prestadores y los nuevos criterios con relación a la Auditoría de Gestión y Resultados, y la resolución CREG 015 de 2018

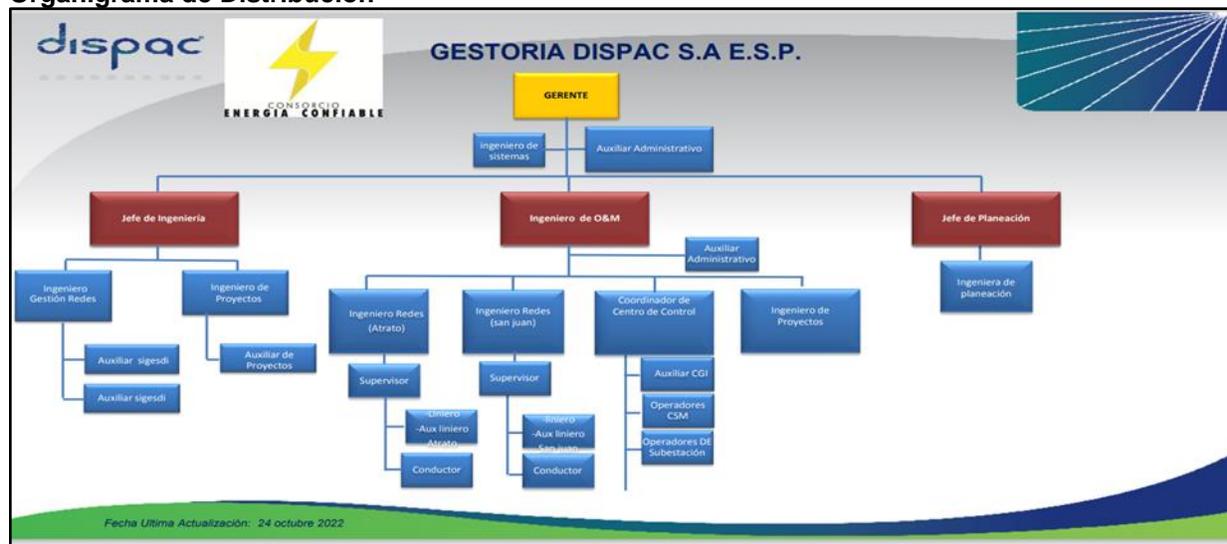
La auditoría se realiza mediante una revisión analítica de la situación actual del Proceso Técnico, para lo cual tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

3.1.1. Actividad Distribuidor u Operador de Red:

MACRO PROCESO TÉCNICO

Gestoria DISPAC atiende el Servicio de energía en todo el departamento del Chocó con una dirección de Distribución, la cual tiene tres procesos ingeniería, operación y mantenimiento y planeación cuya función principal es entregar el servicio de energía eléctrica con calidad, continuidad y eficiencia, y vela de manera permanente por que las metas y objetivos se cumplan, para lograr un alto grado de confiabilidad y continuidad y calidad del servicio. No cuenta con la actividad de Transmisión.

Imagen No. 19
Organigrama de Distribución



Fuente: información suministrada por la entidad.

ACTIVIDAD DISTRIBUIDOR OR:

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Mantenimiento en redes de Distribución SDL y STR:

- Planes y programas de mantenimiento.
- Indicadores de cumplimiento.
- Presupuesto para ejecución del mantenimiento
- Modificaciones al plan de mantenimiento y sus causas
- Número de consignaciones de emergencia y sus causas
- Comunicación a los usuarios sobre las interrupciones

El plan de mantenimiento de redes de la empresa DISPAC se compone en su estructura con la planeación de la descripción de actividades a ejecutar de mantenimiento de tipo preventivo y correctivo las cuales son abocadas a ejecutar sobre los circuitos que conforman el sistema de distribución local SDL y las líneas de transmisión que conforman el Sistema de transmisión regional STR.

Los criterios para la elaboración del plan de mantenimiento son apoyados de la mano de las herramientas de software como lo son el simulador SPARD y la base de datos sistema integrado eléctrico comercial SIEC, donde se establecen criterios de información tales como:

- Longitud de los circuitos en los diferentes niveles de tensión
- Zonas urbanas y rurales
- Cantidad de circuitos por subestación
- Cantidad de activos de conducción, protección y de transformación de energía

Una vez se identifican los lugares de trabajo y los activos se establece un cronograma general de actividades de mantenimiento con una ventana anual en donde se incluye cada uno de los circuitos del sistema eléctrico del Chocó SECH.

Este cronograma cuenta con las siguientes actividades:

1. Inspección visual a redes de media tensión, transformadores, reconectores y seccionadores.
2. Mantenimiento del área de servidumbre.
3. Mantenimiento preventivo a transformadores. (Inspección visual al estado de la pintura, limpieza, verificación de nivel de aceite, verificación de conexiones a tierra, verificación del tap, hermeticidad, mantenimiento a tornillería y a conectores de media tensión)
4. Cambio de elementos de protección y corte, actividad que se realizaría según resultado de inspección visual.
5. Mantenimiento preventivo a reconectores del Sistema de distribución. (Verificar el estado de la pintura o del galvanizado de la estructura de soporte, detectar fugas de aceite o gas, Limpieza de polvo o contaminación, verificación del ajuste de las conexiones).
6. Mantenimiento preventivo y correctivo a aisladores (limpieza o cambio).
7. Mantenimiento predictivo a transformadores, protecciones y redes de MT y BT. Inspección termográfica a elementos del alimentador principal del circuito.
8. Cambio de tendido de conductores, postes, crucetas, fusibles, protecciones (descargadores y cortacircuitos), registradores de fallas en un circuito; Sustitución de perchas; Instalación y cambio de retenidas; retiro de puentes, derivaciones y empalmes; Cambio de transformadores de distribución y de sus conexiones de alta, media y baja; cambio de puesta a tierra de transformador de distribución.

En las siguientes imágenes se muestran apartes de los planes de mantenimiento de redes Nivel I y II en la zona del Atrato y en la zona de San Juan, que se hacen anualmente con una programación semanal.

Imagen No. 20

Plan de mantenimiento redes zona Atrato

OPERACIÓN & MANTENIMIENTO REDES ATRATO											FEBRERO-2023				MARZO-2023		
ITEM	FECHA		TIPO DE MANTENIMIENTO			ACTIVO A INTERVENIR - UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	5	6	7	8	9	10	11			
	INICIO	FIN	PRED	PREV	CORR												
1	2/10/2023	15/10/2023		X		SQ-202 (Quibdó - Sanceno)	Mantenimiento del área de servidumbre										
2	21/11/2023	18/12/2023		X		SQ-202 (Quibdó - Munguadó)	Mantenimiento del área de servidumbre										
3	23/01/2023	19/02/2023		X		SQ-202 (Quibdó - Neguá)	Mantenimiento del área de servidumbre										
4	31/07/2023	3/09/2023		X		SQ-204 (Quibdó - Tutunendo)	Mantenimiento del área de servidumbre										
5	11/09/2023	2/10/2023		X		SQ-204 (Tutunendo - Icho)	Mantenimiento del área de servidumbre										
6	4/09/2023	10/09/2023		X		SQ-204 (TUTUNENDO - GUADALUPE)	Mantenimiento del área de servidumbre										
7	3/04/2023	23/04/2023		X		SQ-204 (LLORÓ-VILLA CLARETH)	Mantenimiento del área de servidumbre										
8	8/05/2023	21/05/2023		X		SQ-204 (LLORÓ - BORAUDO)	Mantenimiento del área de servidumbre										
9	22/05/2023	28/05/2023		X		SQ-204 (BORAUDO - GUASERUMA)	Mantenimiento del área de servidumbre										
10	10/04/2023	23/04/2023		X		SQ-204 (RAMAL PEÑALOSA)	Mantenimiento del área de servidumbre										
11	17/07/2023	30/07/2023		X		SQ-204 (YUTO - SAMURINDÓ)	Mantenimiento del área de servidumbre										
12	1/05/2023 03/07/2023	7/05/2023 16/07/2023		X		SQ-204(YUTO - ARENAL)	Mantenimiento del área de servidumbre										
13	13/02/2023	5/03/2023		X		SQ-204 (YUTO - LA MOLANA)	Mantenimiento del área de servidumbre										
14	5/06/2023	18/06/2023		X		SQ-204 (Quibdó - Yuto)	Mantenimiento del área de servidumbre										
15	16/10/2023	29/10/2023		X		SQ-204 (Yuto - Lloró)	Mantenimiento del área de servidumbre										
16	22/05/2023	28/05/2023		X		SM-202 (Ramal Quibdó - Bahía Solano)	Mantenimiento del área de servidumbre										
17	2/01/2024	29/01/2024		X		SM-202 (Quibdó - Río Quito)	Mantenimiento del área de servidumbre										
18	29/05/2023	18/06/2023		X		SQ-204 (inicio de ramal SQ4-40 - San Martín de Purré)	Mantenimiento del área de servidumbre										
19	30/10/2023	4/12/2023		X		SQ-204 (Quibdó - Pacurita)	Mantenimiento del área de servidumbre										
20	4/12/2023	17/12/2023		X		SE-201 (Subestación el Siete - Minera el Roble)	Mantenimiento del área de servidumbre										
21	27/11/2023	10/12/2023				S	S	S	S	S	S				Inspección visual a redes de media tensión, transformadores, reconectores y seccionadores.		
	3/07/2023	16/07/2023				S	S	S	S	S	S						
	30/01/2023	19/02/2023				E	Q	M	Q	M	Q						
	14/08/2023	3/09/2023				-	-	-	-	-	-						
	27/03/2023	23/04/2023				2	2	2	2	2	2						
	18/12/2023	7/01/2024				0	0	0	0	0	0						
	2/10/2023	22/10/2023				1	1	3	3	1	2						
5/06/2023	25/06/2023				1	1	3	3	1	2							

Fuente: información suministrada por la entidad.

Imagen No. 21
Plan de mantenimiento redes zona San Juan

OPERACIÓN & MANTENIMIENTO REDES SAN JUAN											
ÍTEM	FECHA		TIPO DE MANTENIMIENTO			ACTIVO A INTERVENIR - UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FEBRERO -2023			
	INICIO	FIN	PRED	PREV	CORR			6	7	8	9
1	9/01/2023	29/01/2023		X		SC-202/ Ramal La Vuelta	Mantenimiento del área de servidumbre				
2	6/02/2023	26/02/2023		X		SC-201/Tadó - Gingarabá	Mantenimiento del área de servidumbre				
3	27/02/2023	26/03/2023		X		SC-201/Animas - El Dos - Raspadura	Mantenimiento del área de servidumbre				
4	9/01/2023	6/02/2023		X		SC-201/El Dos - Boca de Raspadura	Mantenimiento del área de servidumbre				
5	9/01/2023	27/02/2023		X		SI-202/Istmina - Pie de Pepé - Puerto Meluk	Mantenimiento del área de servidumbre				
6	9/01/2023	30/01/2023		X		SI-204/Istmina - San Pablo Adentro	Mantenimiento del área de servidumbre				
7	3/04/2023	30/04/2023		X		SI-204/Istmina - Mojarras - Profundó	Mantenimiento del área de servidumbre				
8	27/02/2023	19/03/2023		X		SI-204/Istmina - Andagoya	Mantenimiento del área de servidumbre				
9	26/06/2023	16/07/2023		X		SI-204/Andagoya - Chaquí	Mantenimiento del área de servidumbre				
10	26/06/2023	9/07/2023		X		SI-204/Chaquí - San Miguel	Mantenimiento del área de servidumbre				
11	10/07/2023	30/07/2023				SI-204/San Miguel - Sipí	Mantenimiento del área de servidumbre				
12	7/08/2023	3/09/2023		X		SI-204/Boca de Suruco - Paitó - Basurú - Carmelita	Mantenimiento del área de servidumbre				
13	28/08/2023	24/09/2023		X		SI-203/Viro Viro - Santa Rita	Mantenimiento del área de servidumbre				
14	18/12/2023	31/12/2023		X		SI-203/Condoto - Viro Viro	Mantenimiento del área de servidumbre				
15	27/02/2023	2/04/2023		X		SI-203/Condoto - Novita	Mantenimiento del área de servidumbre				
16	27/02/2023	5/03/2023		X		SI-203/Novita - Tambito	Mantenimiento del área de servidumbre				
17	28/08/2023	10/09/2023		X		SC-202/Ramal Las Hamacas	Mantenimiento del área de servidumbre				
18	11/09/2023	24/09/2023		X		SC-202/Ramal La Toma	Mantenimiento del área de servidumbre				
19	4/12/2023	17/12/2023		X		SC-201/Ramal Bochoromá	Mantenimiento del área de servidumbre				
20	20/11/2023	3/12/2023		X		SC-201/Ramal Brubatá	Mantenimiento del área de servidumbre				
21	25/09/2023	29/10/2023		X		SI-203/Ramal La Hilaria	Mantenimiento del área de servidumbre				
22	25/09/2023	29/10/2023		X		SC-201/La Yesita - Managrú	Mantenimiento del área de servidumbre				
23	6/02/2023	26/02/2023		X		SI-203/Istmina - Condoto	Mantenimiento del área de servidumbre				
24	30/10/2023	26/11/2023		X		SC-201/Ramal Taridó	Mantenimiento del área de servidumbre				
25	27/11/2023	7/01/2024		X		SC-201/La Y - Managrú - Puerto Nuevo - Paimadó	Mantenimiento del área de servidumbre				
26	28/11/2022	11/12/2022		X		SC-201/Ramal de Manungará	Mantenimiento del área de servidumbre				
27	11/12/2023	31/12/2023		X		SI-203/Ramal Aeropuerto Jigalito	Mantenimiento del área de servidumbre				

Fuente: información suministrada por la entidad

En las dos siguientes imágenes se muestran apartes de los planes de mantenimiento de líneas Nivel III y IV y el plan de mantenimiento de subestaciones.

Imagen No. 22
Plan de mantenimiento líneas Nivel III y IV

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS 115 - 34,5 KV											SEPTIEMBRE-2023				OCTUBRE- 2023					
ITEM	FECHA		TIPO DE MANTENIMIENTO			ACTIVO A INTERVENIR - UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE-2023				OCTUBRE- 2023								
	INICIO	FIN	PRED	PREV	CORR			36	37	38	39	40	41	42	43					
1	4/12/2023 10/04/2023	31/12/2023 1705/2023		X		Línea 115-KV Huapango - El Siete	Mantenimiento del área de servidumbre													
2	4/12/2023 10/04/2023	10/12/2023 30/04/2023		X		Línea 115-KV Huapango - El Siete	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Huapango el siete(Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra).													
3	16/10/2023 20/03/2023	19/11/2023 2/07/2023		X		Línea 115 KV Huapango - Cártegui	Mantenimiento del área de servidumbre													
4	16/10/2023	19/11/2023	X	X		Línea 115 KV Huapango - Cártegui	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Huapango- Cártegui(Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra).													
5	13/11/2023 14/08/2023	10/12/2023 17/09/2023		X		Línea 115 KV Cártegui - La Virginia	Mantenimiento del área de servidumbre													
6	15/08/2022 6/03/2023	4/09/2022 26/03/2023	X	X		Línea 115 KV Cártegui - La Virginia	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Cártegui-La Virginia(Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra).													
7	2/10/2023	19/11/2023		X		Línea 115 KV Cártegui - Istmina	Mantenimiento del área de servidumbre													
8	13/11/2023	26/11/2023	X	X		Línea 115 KV Cártegui - Istmina	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Cártegui-Istmina(Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra).													
9	27/02/2023 4/09/2023	19/03/2023 24/09/2023		X		Línea 115 KV Bolombolo - Barroso - El Siete	Mantenimiento del área de servidumbre													
10	27/02/2023 4/09/2023	19/03/2023 24/09/2023	X	X		Línea 115 KV Bolombolo - Barroso - El Siete	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Bolombolo-El Siete(Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra).													
11	23/10/2023 1/05/2023	26/11/2023 28/05/2023		X		Línea 34.5 KV Cártegui - Istmina	Mantenimiento del área de servidumbre													
12	23/10/2023 1/05/2023	26/11/2023 28/05/2023	X	X		Línea 34.5 KV Cártegui - Istmina	Mantenimiento preventivo a la línea 115 KV Cártegui-Istmina (Verificación visual del estado de aisladores, Verificación de puesta a tierra).													

Fuente: información suministrada por la entidad

El plan de mantenimiento cuenta con una ventana trimestral para relacionar los cambios proyectados a dicho plan. A la fecha no se ha tenido la necesidad de cambiar el orden de ejecución o modificar actividades ceñidas a este.

En lo general las actividades programadas durante todo el año se dispusieron a partir de este plan de mantenimiento sumado a la atención de PQR's y necesidades propias del sistema eléctrico las cuales derivan de condiciones externas a la normal operación como lo es el caso de las condiciones climáticas, erosiones y acercamiento de árboles por fuera del área de servidumbre sobre las redes eléctricas.

Con relación a la comunicación a los usuarios referente a las interrupciones, se verificó que se esté cumpliendo a cabalidad; al hacer un muestreo una orden de consignación aparece informada a los usuarios en el boletín de prensa indicando que habrá interrupción del servicio.

En la página se pueden ver los Comunicados Dispac en redes sociales: <https://www.facebook.com/DispacComunica/photos/455615722806024>. Se muestra una evidencia en las siguientes imágenes.

Imagen No. 26

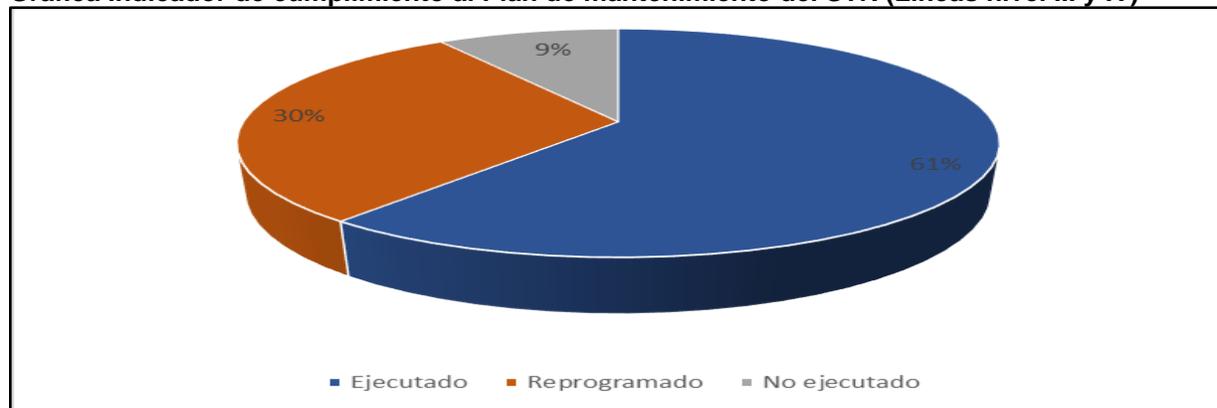
Indicador de cumplimiento al Plan de mantenimiento del STR (Lineas nivel III y IV)

STR			
Programadas	Ejecutado	Reprogramado	No ejecutado
87	53	26	8
100%	61%	30%	9%

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 27

Gráfica Indicador de cumplimiento al Plan de mantenimiento del STR (Lineas nivel III y IV)



Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 28

Indicador de cumplimiento al Plan de mantenimiento Subestaciones

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

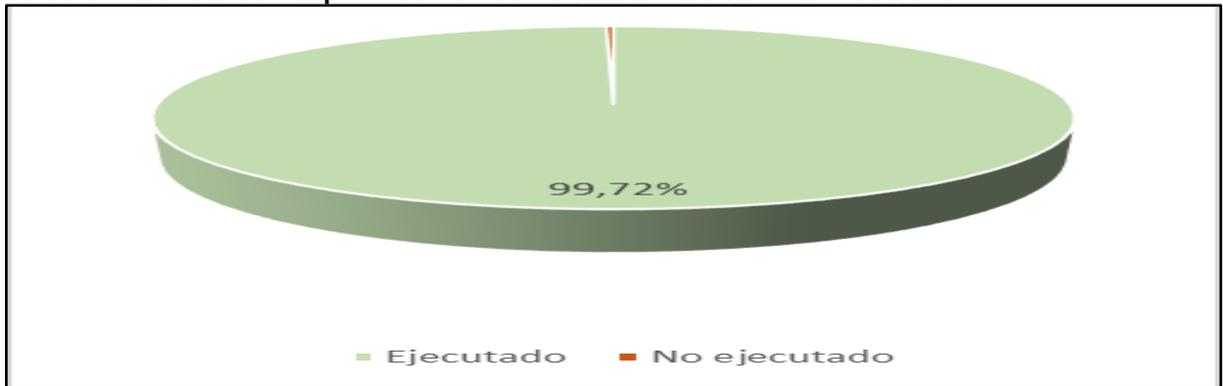
Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

SUBESTACIONES		
Programadas	Ejecutado	No ejecutado
351	350	1
100%	99,72%	0,28%

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 29

Gráfica Indicador de cumplimiento al Plan de mantenimiento Subestaciones



Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 30

Comunicación por página a los usuarios de las interrupciones



No.	Fecha de programación	Hora de inicio	Hora Final	S/E	Circuito	Elemento	Encargado o supervisor	Actividades a Ejecutar	Localidades afectadas
1504001	lunes, 8 de abril de 2024	8:30	17:00	Quibdó	SM-201	RMI-03	Angel Largacha(+) Joaquin Palacios(+)	Cambio de seccionador SMI-03 en mal estado sobre el ramal principal del barrio las terrazas e Hincada de poste de concreto 12 mts en el barrio Villa Abelina.	BARRIOS: obapo, y todos sus sectores, villa country, uribe veloz, villa del carmen, comunidad orewa, la esperanza, nuevo Quibdó, el poblado parte Baja, el Jazmin, medrano sector (san francisco, el progreso, divino niño), las terrazas, la cascorta, flores de buenasas, urbanizacion los lagos, urbanizacion villa de asis, cabi. LOCALIDADES: pacurita, San Jos, de Purre, san Martin de purre, boca de Tanando, Tanando, Samurindo, Doña Josefa, la Malana, vija a yuto, Yuto, arenal, vija a lloró, lloro, Boraudo, Villa Clareth, dipurdE, yarumal, el llano la Playa, la isla, la Loma INSTITUCIONES: Villa Olimpica, Escuela de policia de Yuto, CASD CABI
1504001	lunes, 8 de abril de 2024	8:30	17:00	Quibdó	SQ-204	SQ4-19	Angel Largacha(+) Joaquin Palacios(+)	Cambio de seccionador SMI-03 en mal estado sobre el ramal principal del barrio las terrazas e Hincada de poste de concreto 12 mts en el barrio Villa Abelina.	BARRIOS: obapo, y todos sus sectores, villa country, uribe veloz, villa del carmen, comunidad orewa, la esperanza, nuevo Quibdó, el poblado parte Baja, el Jazmin, medrano sector (san francisco, el progreso, divino niño), las terrazas, la cascorta, flores de buenasas, urbanizacion los lagos, urbanizacion villa de asis, cabi.

Fuente: información suministrada por la entidad

La empresa DISPAC estableció para del año 2.023 planes mantenimiento anual, con ventana trimestral y programación semanal para cada una de las zonas en que está dividida (Atrato - San Juan) cuenta además con planes de mantenimiento para las lines de nivel III y IV como para las subestaciones,

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

teniendo en cuenta una previa revisión e Inspección de los circuitos, la vegetación en las servidumbres. Se realizaron los mantenimientos a la infraestructura del OR y al control forestal (poda a la vegetación).

Para el sistema SDL se programaron 854 OT's de las cuales se ejecutaron 534 OT's, se reprogramaron y se ejecutaron en el periodo auditado 247 OT's y no se ejecutaron 73 OT's con un cumplimiento del 92%.

En el STR se programaron 87 OT's de las cuales se ejecutaron 53 OT's, se reprogramaron y se ejecutaron en el periodo auditado 26 OT's y no se ejecutaron 8 OT's con un cumplimiento del 91%.

En el programa de mantenimiento de las subestaciones se programaron 351 OT's de las cuales se ejecutaron 550 OT's y no se ejecutaron 1 OT's con un cumplimiento del 99,72%.

Se aclara que de las 534 OT's en el SDL el 9% fueron de PQR's, 59% por mantenimiento y el 32% otras actividades de Mantenimiento y operación. No se tuvo modificaciones al plan solo reprogramación en el tiempo. Se verificó además que existen las comunicaciones a los usuarios informándoles las interrupciones del servicio.

RECOMENDACIÓN No. 1: Se insiste en la recomendación anterior de implementar un software para la programación de los mantenimientos y lograr obtener la información suficiente de cada una de las OT's con el fin de establecer los costos que se causen en estas, y al final poder comparar si los gastos de AOM reconocidos, son suficientes para la ejecución de los mantenimientos, no se puede gastar más de lo reconocido porque entraría a PyG de la compañía.

Comentario: El 8% de la no ejecución del programa de mantenimiento en el SDL en un gran porcentaje obedece al orden público que se vive en el departamento.

En lo referente a la recomendación del Software, este quedará incluido en el sistema de gestión de activos una vez se haya concretado la certificación.

Con respecto a la inversión:

- Se revisó la ejecución de los proyectos de inversión
- Las inversiones un alto porcentaje están encaminadas a la Calidad del Servicio.
- Han sido planeados de acuerdo a la resolución CREG 015/18.
- Certificaciones al SUI

Imagen No. 31 **Inversiones año 2023**

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

CÓDIGO PROYECTO	PROYECTO	TIPO DE INVERSIÓN	AÑO ENTRADA EN OPERACIÓN	VALOR PROYECTO APROBADO EXPRESADO EN UCS (\$ cíc 2017)	VALOR EJECUTADO EXPRESADO EN UCS (\$ cíc 2017)	% EJECUCIÓN POR PROYECTO	INCLUIDO EN EL PLAN DE INVERSIÓN APROBADO POR LA CREG
DISPAC-PI01	Cambio de estructuras en poste por torres en la línea a 115 kV Huapango - Cértegui en el año 2023.	III	2023	\$ 330.660.000,00	\$ 330.660.000,00	100%	SI
DISPAC-PI02MT	Expansión redes MT área de influencia DISPAC en el año 2023.	II	2023	\$ 93.486.397,00	\$ 40.904.179,80	44%	SI
DISPAC-PI02MT-AAA	UCC NO REPORTADAS y puestas en operación en el proyecto Expansión redes MT área de influencia DISPAC en el año 2023.	II	2023	\$ 0,00	\$ 221.499.450,30	N/A	NO
DISPAC-PI02BT	Expansión redes BT área de influencia DISPAC en el año 2023.	II	2023	\$ 227.245.318,00	\$ 171.242.671,00	75%	SI
DISPAC-PI02BT-AAA	UCC NO REPORTADAS y puestas en operación en el proyecto Expansión redes BT área de influencia DISPAC en el año 2023.	II	2023	\$ 0,00	\$ 178.908.845,10	N/A	NO
DISPAC-PI03MT	Reposición redes MT área de influencia DISPAC en el año 2023.	III	2023	\$ 133.770.600,00	\$ 147.090.810,37	110%	SI
DISPAC-PI03MT-A	UCC NO REPORTADAS y puestas en operación en el proyecto Reposición redes MT área de influencia DISPAC en el año 2023.	III	2023	\$ 0,00	\$ 142.209.364,74	N/A	NO
DISPAC-PI03BT	Reposición redes BT área de influencia DISPAC en el año 2023.	III	2023	\$ 116.909.100,00	\$ 1.053.821,25	1%	SI
DISPAC-PI03BT-A	UCC NO REPORTADAS y puestas en operación en el proyecto Reposición redes BT área de influencia DISPAC en el año 2023.	III	2023	\$ 0,00	\$ 31.182.442,05	N/A	NO
DISPAC-PI04	Renovación de interruptores y seccionadores de potencia en las subestaciones de DISPAC en el año 2023.	III	2023	\$ 184.809.216,00	\$ 184.809.216,00	100%	SI
DISPAC-PI05	Instalación de seccionamientos en la red de media tensión en el área de influencia de DISPAC.	IV	2023	\$ 291.870.000,00	\$ 151.340.000,00	52%	SI
TOTAL				\$ 1.378.750.631,00	\$ 1.600.900.800,61	116%	

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 32 Resumen Inversiones año 2.023

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

AÑO 2023	VALOR PROYECTO APROBADO EXPRESADO EN UCS (\$ dic 2017)	VALOR EJECUTADO EXPRESADO EN UCS (\$ dic 2017)	% EJECUCIÓN POR PROYECTO	INCLUIDO EN EL PLAN DE INVERSIÓN APROBADO POR LA CREG
VALOR PROYECTO APROBADO INCLUIDO EN PLAN DE INVERSIONES CON LA 015 EXPRESADO EN UCS (\$ dic 2017)	\$ 1.378.550.631,00	\$ 1.027.100.698,00	74,50%	SI
VALOR PROYECTO APROBADO NO INCLUIDO EN EL PLAN DE INVERSIONES EN LA 015 EXPRESADO EN UCS (\$ dic 2017)	\$ -	\$ 573.800.102,00		NO
TOTALES	\$ 1.378.550.631,00	\$ 1.600.900.800,00	116%	

Fuente: Elaborado por la Auditoría con datos de DISPAC

En el SUI aparecen certificados con fecha del 31 de marzo de 2023 los formatos PI2 Plan de seguimiento.

OBSERVACIONES No. 2: En el año 2023 y con base en la Resolución CREG 015 de 2018 se analizó la ejecución de las inversiones en el área Técnica y se observó que del presupuesto del \$1.378'550.631 se ejecutó \$ 1.600'900.800 equivalente al 116%. Pero se aclara que fueron ejecutados 4 proyectos que no fueron inicialmente aprobados en el plan de inversiones por valor de \$573'800.102.

RECOMENDACIÓN No. 2. Se recomienda continuar con el cumplimiento de los proyectos de Inversión de Regulación, para garantizar la remuneración de las UC.

Comentario: De acuerdo

Con respecto Plan Estratégico de Evaluación de Activos - PEGA:

- Se revisó el avance del PEGA para la certificación del SGA: Dispac en el 2018 realizó mediante la firma JMD Consulting SAS la planeación y el diagnóstico al SGA para dar cumplimiento a la resolución CREG 015/18 numeral 6.3.3.4 y a la circular 029/18. El avance del SGA está alineado con lo solicitado por la normatividad donde requiere el diagnóstico, síntesis del plan de trabajo, avance en su ejecución y cierre de brechas. Dispac en el año 2021 se enfocó en el cierre de brechas del numeral 7.3 de la norma ISO 55001-2014 relacionada con la toma de conciencia entre los colaboradores y los proveedores ya que implica un cambio cultural en el planeamiento estratégico de la empresa. Al cierre de esta auditoría se continúa igual, aun no se han certificado.

OBSERVACIONES No. 3: La empresa aún no cuenta con la certificación de un Sistema de Gestión de Activos SGA.

RECOMENDACIÓN No 3: Se recomienda dar cumplimiento a la normatividad de la 015 de 2.018 en lo referente a tener un Plan de Gestión de Activos PEGA con el fin de obtener el Sistema de Gestión de Activos SGA, ya que los 5 años de la resolución 015/2018 se venció en 2023.

RECOMENDACION No 4: Se recomienda que toda la organización entre en compromiso con el SGA el cual ayuda a lograr una buena viabilidad financiera de la empresa, obteniendo reconocimiento de incentivos por los Indicadores de calidad, recuperación de pérdidas para llegar a los reconocidos,

remuneración de Unidades Constructivas y garantizar el servicio. Para esto se requiere que se estructure la empresa para la normatividad y así poder garantizar la implementación y operatividad del SGA.

Comentario: A finales del año 2023 se contrató la firma que hará acompañamiento integral para obtener la certificación con fecha de objetivo inicial noviembre de 2024.

Comportamiento del AOM del OR:

- Se revisó los gastos de AOM (SDL y STR)
- Se revisó el monto de los activos eléctricos (SDL y STR)

OBSERVACIONES No.4: El 30 de abril se presentó el informe de la Auditoría del AOM del año 2023. Y se demostró por AOM para el Distribuidor un monte de \$19.198'875.955

RECOMENDACIÓN No.5: Analizar este valor demostrado y reportado contra lo gastado real y lo reconocido vía tarifa.

Eventos que generaron demanda no atendida:

- Se revisaron los eventos en el SDL

Se muestra un aparte del archivo donde se relacionan los eventos que generaron Demanda No Atendida DNA en el Operador de Red en el SDL y STR, en la observación se clasifican según su causa.

Imagen No. 33

Eventos que generaron Demanda No Atendida STR

ACTIVO	Forzado		Mantenimiento		Programado en Consignad		Totales		Porcentajes	
	Cantidad	D.N.A	Cantidad	D.N.A	Cantidad	D.N.A	Cantidad	D.N.A	Cantidad	D.N.A
BARRA CERTEGUI 115 KV			1	8,55			1	8,55	1%	1%
BARROSO - EL SIETE 1 110 kV	9	1,22	3	0	1	0	13	1,22	8%	0%
BL1 CERTEGUI A LA VIRGINIA 115 kV	4	36,79					4	36,79	2%	6%
BL1 CERTEGUI A QUIBDO 115 kV	1	1,35	1	0			2	1,35	1%	0%
BL1 EL SIETE A BARROSO 110 KV			1	1,25			1	1,25	1%	0%
BL1 EL SIETE A QUIBDO 110 kV	1	0					1	0	1%	0%
BL1 ISTMINA A CERTEGUI (CHOCO) 115 kV	2	51,32					2	51,32	1%	8%
BL1 QUIBDO A CERTEGUI 115 kV	1	0					1	0	1%	0%
BL1 QUIBDO A EL SIETE 115 kV	2	0					2	0	1%	0%
CERTEGUI - ISTMINA 1 115 kV	16	315,7	2	55,37	1	1,03	19	372,06	11%	61%
EL SIETE - QUIBDO 1 110 kV	47	84,81	6	0			53	84,81	32%	14%
LA VIRGINIA - CERTEGUI 1 115 kV	37	38,48	4	0	1	0	42	38,48	25%	6%
QUIBDO - CERTEGUI 1 115 kV	20	13,92	3	0	2	0	25	13,92	15%	2%
TOTALES	140	543,6	21	65,17	5	1,03	166	609,75	100%	100%

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 34

Eventos que generaron Demanda No Atendida SDL

Tipo	Causa	Tiempo de Afectación (h)	Cantidad Eventos
No programada	Acercamiento entre redes del SDL	13,13	9
	Animales sobre las redes del SDL	6,70	4
	Apertura en redes del SDL por causa de equipos o líneas del STN o STR	196,96	65
	Árbol o rama sobre redes del SDL	131,04	36
	Condiciones atmosféricas	39,58	26
	Falla en equipos de red	27,68	19
	Falla en postes y/o crucetas en el SDL	0,42	1
	Falla en redes de baja tensión	53,04	38
	Falla en redes de distribución y elementos asociados	458,29	139
	Falla en transformador de distribución o sus elementos asociados.	66,13	15
	Interrupción para enfrentar situaciones de riesgo de la vida humana	7,02	8
	Seguridad ciudadana	6,66	4
	Programada	Mantenimiento preventivo sobre las redes	138,15
Remodelación, reposición o ampliación de redes en el SDL		515,16	110

Fuente: información suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No. 5: Al analizar el listado que presentó la empresa de los eventos que generaron demanda no atendida DNA en el STR, se observó que tuvieron en la No programadas, 5 eventos, con 1,03 MWh de DNA, 140 eventos forzados con DNA de 543,55 MWh y por mantenimiento 21 eventos con un DNA 65,17 MWh. La líneas que más eventos y DNA fueron Cértegui – Istmina 11% en eventos y 61% en DNA; Siete – Quibdó 32% en eventos y 14% en DNA y La Virginia – Cértegui 25% en evento y 6% en DNA. Se tuvieron 500 eventos durante el año 2.023 que generaron 1.659 horas, siendo las causas más relevantes que generaron DNA son: 139 eventos no programados en el sistema de Distribución por fallas en el SDL con un 28%, 65 eventos por aperturas del STR o STN con 12% y 136 eventos programados por Mantenimiento y Remodelación de redes en el SDL con un 27%.

RECOMENDACIÓN No. 6: Se recomienda establecer estrategias enfocadas a minimizar las causas más relevantes que generaron demanda no atendida como son los mantenimientos y la reposición de redes con el fin de reducir el número de eventos que generan DNA, lo que conlleva a seguir mejorando los indicadores de calidad media e individual, logrando mayores incentivos y menos compensaciones a los usuarios.

Comentario: De acuerdo

Indicadores de Calidad:

- Se revisaron los indicadores de calidad SAIDI Y SAIFI
- Se realizó la comparación año 2022 vs 2023
- Se analizó las compensaciones
- Se revisó el número de usuarios compensados

Imagen No. 35

Metas de los Indicadores de Calidad del Servicio SAIDI y SAIFI

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
SAIDI_M _{j,t}	70,94	65,27	60,05	55,24	50,82
SAIFI_M _{j,t}	36,90	33,95	31,24	28,74	26,44

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 36

Indicadores de Calidad del Servicio SAIDI y SAIFI Mes a Mes y totales año 2023

AÑO 2023		
MES	SAIDI	SAIFI
1	4,25	1,34
2	2,77	1,11
3	2,45	0,85
4	2,09	0,91
5	1,97	0,87
6	5,63	1,77
7	7,95	2,00
8	8,26	2,89
9	7,19	1,97
10	1,34	1,27
11	0,73	1,13
12	0,77	0,65
Total	45,40	16,76
Meta	50.824	26.438

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 37

Incentivos por indicadores de Calidad media SAIDI y SAIFI

INCD1	INCD2	INCD3	INCF1	INCF2	INCF3	IC_SAIIDI	IC_SAIIFI
\$ 76.858.977,00	\$ 217.466.355,00	\$ 29.465.522,00	\$ 94.605.489,00	\$ 267.678.697,00	\$ 36.269.025,00	\$ 323.790.855,00	\$ 398.553.211,00
PERIODO	SAIDI	SAIFI	IC_SAIIDI	IC_SAIIFI	TOTALES		
2019	30,29	21,16	\$ 286.335.625,00	\$ 283.830.822,00	\$ 570.166.447,00		
2020	34,49	20,89	\$ 349.937.079,00	\$ 361.187.411,00	\$ 711.124.490,00		
2021	53,06	22,12	\$ 61.086.553,00	\$ 73.028.201,00	\$ 134.114.754,00		
2022	46,38	16,66	\$ 89.992.253,00	\$ 112.002.060,00	\$ 201.994.313,00		
2023	45,40	16,76	\$ 323.790.855,00	\$ 398.553.211,00	\$ 722.344.066,00		

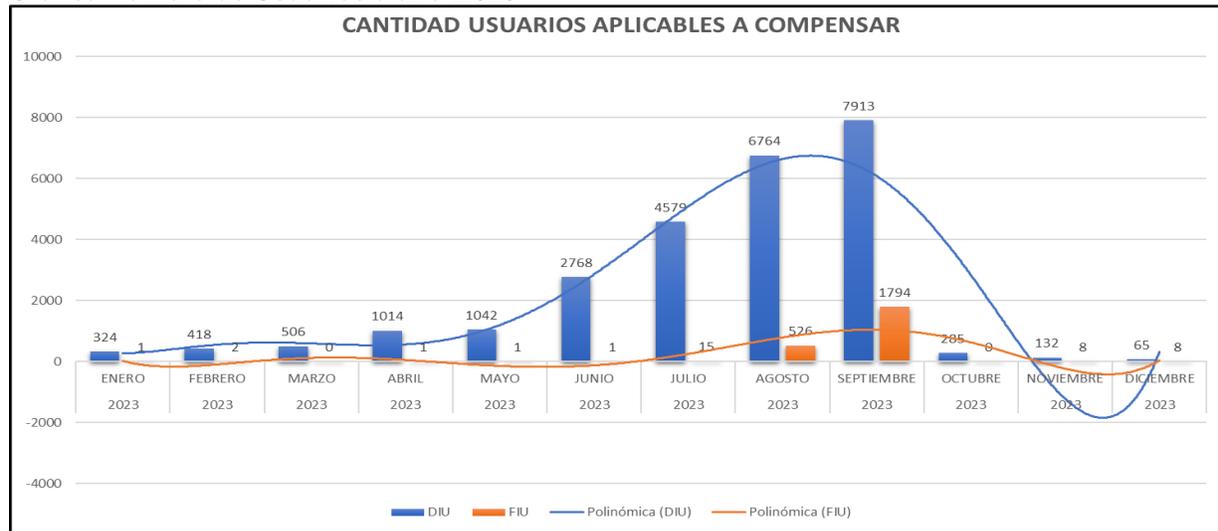
Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 38
Indicadores de Calidad Individual por grupo DIU y FIU

INDICADOR	META	LOGRO	O B E T I V O
DIUGj,2_3,11	-	-	
DIUGj,2_3,12	-	-	
DIUGj,2_3,13	37,980	12,053	CUMPLE
DIUGj,2_3,21	-	-	
DIUGj,2_3,22	-	-	
DIUGj,2_3,23	161,630	67,445	CUMPLE
DIUGj,2_3,31	-	-	
DIUGj,2_3,32	360,000	0,406	CUMPLE
DIUGj,2_3,33	236,720	55,235	CUMPLE
DIUGj,1,11	-	-	
DIUGj,1,12	-	-	
DIUGj,1,13	50,710	23,580	CUMPLE
DIUGj,1,21	-	-	
DIUGj,1,22	360,000	152,141	CUMPLE
DIUGj,1,23	181,660	56,919	CUMPLE
DIUGj,1,31	-	-	
DIUGj,1,32	360,000	133,297	CUMPLE
DIUGj,1,33	236,720	74,326	CUMPLE
FIUGj,2_3,11	-	-	
FIUGj,2_3,12	-	-	
FIUGj,2_3,13	27,000	6,537	CUMPLE
FIUGj,2_3,21	-	-	
FIUGj,2_3,22	-	-	
FIUGj,2_3,23	85,000	21,333	CUMPLE
FIUGj,2_3,31	-	-	
FIUGj,2_3,32	120,000	3,000	CUMPLE
FIUGj,2_3,33	97,000	27,000	CUMPLE
FIUGj,1,11	-	-	
FIUGj,1,12	-	-	
FIUGj,1,13	34,000	12,321	CUMPLE
FIUGj,1,21	-	-	
FIUGj,1,22	120,000	36,204	CUMPLE
FIUGj,1,23	80,000	18,380	CUMPLE
FIUGj,1,31	-	-	
FIUGj,1,32	120,000	32,804	CUMPLE
FIUGj,1,33	97,000	23,347	CUMPLE

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 39
Gráfica Número de Usuarios a año 2.023



Fuente: información suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No. 6: Al revisar los indicadores de calidad media SAIDI y SAIFI se pudo observar que durante el periodo 2.023 se continúa con el logro la meta regulatoria, logro en SAIDI 45,400 (meta 50,824) equivalente al 112% de cumplimiento y mejorando el año 2022 (logro 46,38) y SAIFI 16,76 (meta 26,438) permaneciendo igual al año 2022 de 16,6. El SAIDI estuvo por debajo de la meta en 5,24 y el SAIFI en 9,678.

El cumplimiento de los indicadores SAIDI y SAIFI en el año 2023 llevaron a que la empresa recibiera incentivos por valor de \$722.344.066 superior al año 2022 que fue \$201.994.376.

En lo referente a los indicadores individual DIU y FIU se pudo observar que durante el año 2023 por grupo de calidad todos cumplieron pero a nivel de usuario se compensaron 10.303 usuarios por un valor de \$46.736.991.

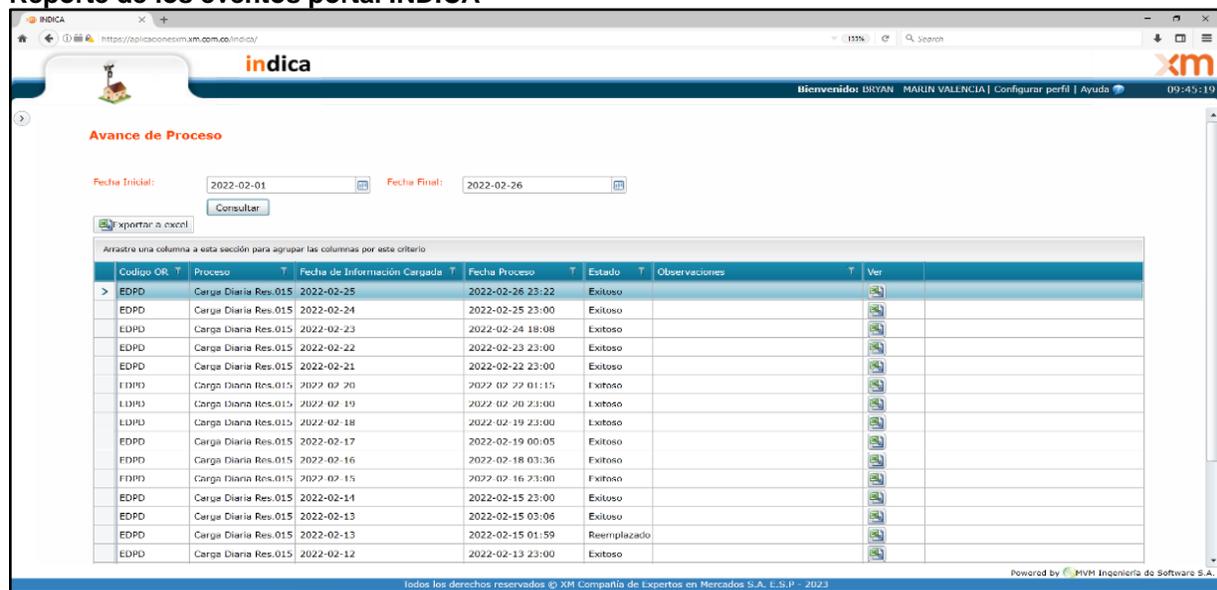
RECOMENDACIÓN No. 7: Se recomienda seguir con los buenos resultados en los valores de SAIDI y SAIFI, lo cual conlleva a obtener incentivos.

Comentario: De acuerdo

Información sobre Interrupciones:

- Se verificó el sistema de información de interrupciones
- Se verificó la trazabilidad
- Se verificó el reporte en el portal INDICA

Imagen No. 40
Reporte de los eventos portal INDICA



Código OR	T	Proceso	T	Fecha de Información Cargada	T	Fecha Proceso	T	Estado	T	Observaciones	T	Ver
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-25		2022-02-26 23:22		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-24		2022-02-25 23:00		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-23		2022-02-24 18:08		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-22		2022-02-23 23:00		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-21		2022-02-22 23:00		Exitoso				
LDPR		Carga Diaria Res.015		2022-02-20		2022-02-22 01:15		Exitoso				
LDPR		Carga Diaria Res.015		2022-02-19		2022-02-20 23:00		Exitoso				
LDPR		Carga Diaria Res.015		2022-02-18		2022-02-19 23:00		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-17		2022-02-19 00:05		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-16		2022-02-18 03:36		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-15		2022-02-16 23:00		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-14		2022-02-15 23:00		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-13		2022-02-15 03:06		Exitoso				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-13		2022-02-15 01:59		Reemplazado				
EDPD		Carga Diaria Res.015		2022-02-12		2022-02-13 23:00		Exitoso				

Fuente: información suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No. 7: Directamente en el sistema de información se verificó el reporte de interrupciones, la cual se inicia con una revisión preliminar del reporte diario, luego se verificó la

confirmación exitosa de la información y por último se verificó el reporte final al portal INDICA. Cumpliendo con la normatividad.

No hay recomendaciones

Cumplimiento al numeral 5.2.10 del anexo general de la Resolución CREG 015 de 2018:

- Se verificó la certificación del sistema de medición, procedimientos y reporte del OR
- Se verificó cuentan con el segundo elemento en el 90% de los circuitos nivel 2 y 3
- Se verificó cuentan con el tercer elemento de telemedición en el 70% de los circuitos

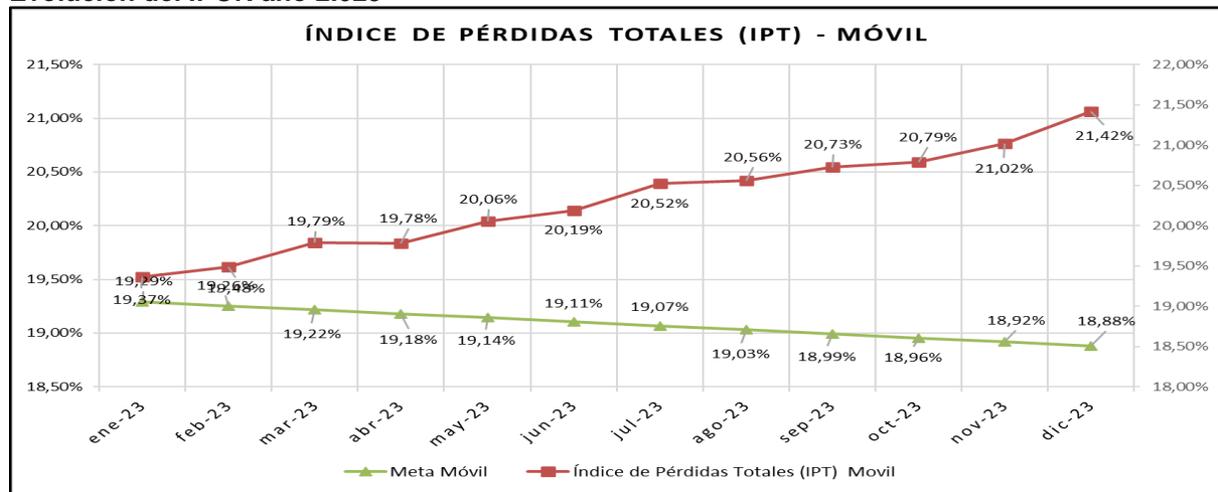
OBSERVACIONES No. 8: La empresa fue auditada el 24 de noviembre de 2.021 por la firma OR BETTER Consultores, cumpliendo los requisitos establecidos en los numerales a, b, c, d, e, f del numeral 5.2.10 de la resolución CREG 015 de 2.018 para la aplicación de incentivos y compensaciones. el numeral f ya fue certificado en la última auditoría de calidad.

No hay recomendaciones

Pérdidas:

- Se revisaron los planes tácticos
- Se revisó la evolución del indicador
- Se revisó plan de inversiones

Imagen No. 41
Evolución del IPOR año 2.023



Fuente: información suministrada por la entidad

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Imagen No. 42
Presupuesto año 2023

NOMBRE DEL RUBRO	ACTIVIDADES	COMPROMISOS VIGENCIA 2023	PAGOS VIGENCIA 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCION GLOBAL
REDUCCION PERDIDAS	CT_012-21 CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE MICROMEDICIÓN PARA EL PROYECTO INVERSIONES DE LA RESOLUCION 015-18 DE DISPAC 2019 – 2023	\$ 165.292.309	\$ 165.292.309	100,0%	78,1%
	OS_005-22 Amp. levant. amarres 540 transf. med. ams Dispac	\$ 24.990.000	\$ 12.495.000	50,0%	
	CT_012-22 Amp. sum. transp inst. infraestr. baj.me	\$ 337.599.415	\$ 138.624.550	41,1%	
	RENOV.MANTENIMIEN.LICENCIAS PRIME PARA37 MEDID.C	\$ 26.376.826	\$ 26.376.826	100,0%	
	Amp. serv. mo rep. mant. red. fib. opt. inf. Dis	\$ 24.870.000	\$ 24.870.000	100,0%	
	AMP. SUMINISTRO 500 RECONECTORES DE PERFORACION	\$ 8.806.000	\$ 8.806.000	100,0%	
	OC_002-23 Amp. comp. mat. ejec. plan inv. perdidas año 2023	\$ 57.000.405	\$ 57.000.405	100,0%	
	CT_010 -22Amp. sum. transp. mat. ejecuci plan perdidas 2022	\$ 678.761.839	\$ 678.761.839	100,0%	
	CT_006-23 MED1F-2H 120V 5(100)A ELECTRO CLASE 1	\$ 57.980.370	\$ 57.980.370	100,0%	
	CT_007-23 MED1F-2H 120V 5(100)A ELECTRO CLASE 1	\$ 129.494.015	\$ 129.494.015	100,0%	
	CT_008-23 CABLE DE AL CONCENTRICO 1X6+6 AWG	\$ 87.874.122	\$ 87.874.122	100,0%	
	CT_009-23 MEDIDOR ACE6000 CL 1 1(10)A R1 RS232	\$ 39.007.000	\$ 39.007.000	100,0%	
	CT_011-23 CAJA POLICARBONATO MONOFÁSICA	\$ 53.074.000	\$ 53.074.000	100,0%	
	CT_010 -2023 COMPRA DE MEDIDORES DE MEDIDA DIRECTA, CENTRALIZADA Y SEMIDIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN PERDIDAS AÑO 2023.	\$ 65.037.945	\$ 65.037.945	100,0%	
	CT_016-2023 Amp. Insta. medio. clien. direc. ejec. pla per. 23	\$ 57.964.196	\$ 9.813.564	16,9%	
	Amp. lev. vinc. cli. transf. nuev. usar mun. Quib	\$ 1.079.991.640	\$ 0	0,0%	
CT_021-23 Amp. comp.mat.m.ed. direc.sem. ejec.plan perd. 2023	\$ 1.095.480.442	\$ 210.292.992	19,2%		
		\$ 3.989.600.524	\$ 1.764.800.937	44,2%	

Fuente: información suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No. 9: Al analizar el Indicador de pérdidas del Operador de Red podemos observar que no se cumplió la meta para el año 2023, ya que cerró en diciembre con IP del 21,42% no cumpliéndose con la meta del 18,88% se cumplió con el 86,74% de lo proyectado.

No se cuenta con un plan de pérdidas, solo se realiza mantenimiento, los recursos son propios de DISPAC.

Los compromisos para la vigencia 2023 fueron de \$3.969.600.524 y se pagaron \$1.764.800.937 equivalente al 44,2%, con una ejecución global del 78,1%.

RECOMENDACIÓN No. 8: Se recomienda realizar las estrategias y acciones encaminadas a cumplir con el IP aprobado en la Resolución 501046 del 3/06/2022.

Comentario: Se revisarán al interior de la empresa las acciones a seguir para reducir el IP y llegar a valores de la senda aprobada.

Calidad de la Potencia:

- Se revisaron los THDV
- Se revisaron los V_2/V_1

Imagen No. 43

Calidad de la Potencia Barra 115 KV S/E EI Siete

Barra	Week	Pst95	Pst99	Thdv95	Thdv99	V2v195	V2v199
EISieteBarra_115kV	1	234,61	270,07	1,49	1,66	276,71	288,73
EISieteBarra_115kV	2	247,18	281,09	1,43	1,52	285,08	315,41
EISieteBarra_115kV	3	235,46	276,08	1,56	1,69	282,67	355,66
EISieteBarra_115kV	4	225,52	251,32	1,4	1,52	252,03	259,46
EISieteBarra_115kV	5	232,9	263,08	1,43	1,56	268,72	307,74
EISieteBarra_115kV	6	238,05	298,58	1,5	1,6	330,5	394,9
EISieteBarra_115kV	7	235,99	275,11	1,39	1,54	286,09	346,89
EISieteBarra_115kV	8	261,87	332,96	1,57	1,67	342,84	385,65
EISieteBarra_115kV	9	225,63	262,97	1,44	1,55	266,51	284,5
EISieteBarra_115kV	10	240,25	288,8	1,43	1,54	299,21	326,03
EISieteBarra_115kV	11	231,53	257,07	1,43	1,59	261,99	283,42
EISieteBarra_115kV	12	281,3	370,72	1,37	1,48	386,13	428,48
EISieteBarra_115kV	13	241,49	274,02	1,37	1,48	278,46	298,7
EISieteBarra_115kV	14	220,69	252,43	1,32	1,4	260,24	319,41
EISieteBarra_115kV	15	225,2	251,3	1,38	1,49	257,64	279,96
EISieteBarra_115kV	16	226,03	252,85	1,39	1,5	259,08	274,95
EISieteBarra_115kV	17	228,16	264,31	2,17	2,68	268,19	288,17
EISieteBarra_115kV	18	247,28	302,21	1,38	1,48	308,01	365,53
EISieteBarra_115kV	22	219,76	257,87	1,44	1,59	270,45	300,96
EISieteBarra_115kV	23	221,69	257,64	1,37	1,53	263,19	282,5
EISieteBarra_115kV	24	217,22	237,3	1,36	1,46	240,59	249,06
EISieteBarra_115kV	25	214,67	241,24	1,24	1,36	246,01	256,17
EISieteBarra_115kV	26	213,87	231,28	1,34	1,44	235,49	247,89
EISieteBarra_115kV	27	217,19	253,11	1,24	1,43	261,72	289,37
EISieteBarra_115kV	28	220,46	256,28	1,7	1,84	265,89	287,74
EISieteBarra_115kV	29	224,94	264,78	1,61	1,86	274,21	303,97
EISieteBarra_115kV	30	215,73	258,95	1,24	1,44	280,27	329,89
EISieteBarra_115kV	31	245,09	281,74	1,49	1,92	288,33	301,87
EISieteBarra_115kV	32	210,71	235,15	2,24	2,59	239,99	282,46
EISieteBarra_115kV	33	238,13	284,62	1,34	1,44	291,45	387,58
EISieteBarra_115kV	34	220,21	402,11	1,34	1,46	457,96	658,85
EISieteBarra_115kV	35	229,79	283,96	1,19	1,33	286,46	314,25
EISieteBarra_115kV	36	225,73	260,03	1,91	2,27	265,99	311,12
EISieteBarra_115kV	37	218,89	247,45	1,26	1,36	255,21	280,49
EISieteBarra_115kV	38	240,64	271,61	1,25	1,33	279,45	291,99
EISieteBarra_115kV	38	240,64	271,61	1,25	1,33	279,45	291,99
EISieteBarra_115kV	39	223,64	259,45	1,3	1,38	269,02	287,36
EISieteBarra_115kV	40	217,71	245,63	1,43	1,51	250,29	300,89
EISieteBarra_115kV	41	220,07	242,67	1,34	1,45	246,49	282,25
EISieteBarra_115kV	42	209,25	254,78	1,32	1,38	263,91	326,79
EISieteBarra_115kV	43	210,07	263,3	1,44	1,56	270,66	297,8
EISieteBarra_115kV	44	252,08	307,09	1,56	1,61	398,36	427,28
EISieteBarra_115kV	45	210,08	240,09	1,38	1,44	244,6	254,12
EISieteBarra_115kV	46	227,25	247,86	1,36	1,45	251,12	276,44
EISieteBarra_115kV	47	286,41	324,23	1,37	1,45	329,14	355,59
EISieteBarra_115kV	48	261,03	312,63	1,31	1,38	318,14	341,97
EISieteBarra_115kV	49	247,77	292,5	1,41	1,48	306,14	363,06
EISieteBarra_115kV	50	244,36	264	1,31	1,39	269,17	278,21
EISieteBarra_115kV	51	204,63	229,82	1,3	1,37	233,06	250,39
EISieteBarra_115kV	52	194,44	214,9	1,31	1,38	217,15	230,25
				1,428	1,5632	280,38	314,88

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 44
Calidad de la Potencia Barra 13,2 KV S/E Istmina

Barra	Week	Pst95	Pst99	Thdv95	Thdv99	V2v195	V2v199
EISieteBarra_13kV	1	19,25	24,65	22,71	27,01+F2:F51	0	0
EISieteBarra_13kV	2	18,8	29,73	22,95	36,86	0	0
EISieteBarra_13kV	3	17,64	23,36	20,91	26,08	0	0
EISieteBarra_13kV	4	17,68	19,25	18,65	22,85	0	0
EISieteBarra_13kV	5	18,47	20,54	19,75	21,43	0	0
EISieteBarra_13kV	6	19,46	20,86	20,34	21,37	0	0
EISieteBarra_13kV	7	18,7	32,13	25,17	41,85	0	0
EISieteBarra_13kV	8	16,32	18,95	17,82	21,8	0	0
EISieteBarra_13kV	9	17,26	23,64	19,4	27,74	0	0
EISieteBarra_13kV	10	16,72	27,52	22,8	32,45	0	0
EISieteBarra_13kV	11	17,87	25,41	22,65	30,26	0	0
EISieteBarra_13kV	12	16,91	21,58	19,03	26,93	0	0
EISieteBarra_13kV	13	17,44	24,7	21,57	27,51	0	0
EISieteBarra_13kV	14	16,75	25,18	18,65	36,39	0	0
EISieteBarra_13kV	15	15,84	19,31	17,63	23,23	0	0
EISieteBarra_13kV	16	17,52	23,05	19,85	26,2	0	0
EISieteBarra_13kV	17	17,49	25,34	21,47	31,99	0	0
EISieteBarra_13kV	18	18,97	25,49	20,04	31,92	0	0
EISieteBarra_13kV	22	21,23	32,98	28,39	35,81	0	0
EISieteBarra_13kV	23	18,43	26,48	22,47	30,99	0	0
EISieteBarra_13kV	24	15,97	17,47	16,87	18,39	0	0
EISieteBarra_13kV	25	17,03	24,85	20,56	31,55	0	0
EISieteBarra_13kV	26	17,82	26,34	23,24	29,35	0	0
EISieteBarra_13kV	27	23,3	35,94	29,35	47,44	0	0
EISieteBarra_13kV	28	19,83	30,01	23,63	44,08	0	0
EISieteBarra_13kV	29	17,75	19,78	18,67	24,15	0	0
EISieteBarra_13kV	30	19,48	28,35	23,43	33,88	0	0
EISieteBarra_13kV	31	19,85	55,36	34,25	81,67	0	0
EISieteBarra_13kV	32	18,66	32,55	22,54	38,54	0	0
EISieteBarra_13kV	33	21,32	33,34	27,96	38,6	0	0
EISieteBarra_13kV	34	18,57	26,73	22,83	31,63	0	0
EISieteBarra_13kV	35	17,47	19,06	18,49	19,32	0	0
EISieteBarra_13kV	36	16,15	22,16	17,73	31,63	0	0
EISieteBarra_13kV	37	15,31	17,73	16,69	22,22	0	0
EISieteBarra_13kV	38	17,49	19,25	18,72	19,78	0	0
EISieteBarra_13kV	38	17,49	19,25	18,72	19,78	0	0
EISieteBarra_13kV	39	16,69	24,59	18,47	31,82	0	0
EISieteBarra_13kV	40	14,18	18,26	16,85	19,98	0	0
EISieteBarra_13kV	41	15,72	18,97	16,96	21,61	0	0
EISieteBarra_13kV	42	14,95	18,44	16,79	19,38	0	0
EISieteBarra_13kV	43	14,91	28,76	20,68	43,31	0	0
EISieteBarra_13kV	44	17,5	30,16	24,85	38,24	0	0
EISieteBarra_13kV	45	16,3	34,11	25,83	45,72	0	0
EISieteBarra_13kV	46	17,17	25,01	21,3	28,18	0	0
EISieteBarra_13kV	47	16,64	26,92	21,4	30,73	0	0
EISieteBarra_13kV	48	16,55	17,47	17,24	18,09	0	0
EISieteBarra_13kV	49	16,35	18,07	17,48	18,54	0	0
EISieteBarra_13kV	50	15,6	26,32	16,73	40,83	0	0
EISieteBarra_13kV	51	14,96	19,37	15,76	24	0	0
EISieteBarra_13kV	52	14,38	18,16	16,41	19,41	0	0
				20,85	30,25	0	0

Fuente: información suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No. 10: Se selecciona el 3% de las subestaciones para verificar la calidad de la potencia en el nivel 2 (13,2 Kv), nivel 3 (33 Kv) y Nivel 4 (115 Kv) y nos dio 1 subestación. Se escogió las subestaciones Istmina la barra de 115 KV y 13,2 Kv. Los valores del THDV en barra de 13,2 KV se tomaron valores promedio de 13,36 (por encima de norma) el valor de V2/V1 0,012. En la barra de 115 KV el THDV promedio es de 2,53 y la relación V2/V1 con valor de 0,010 los cuales cumplen la norma. En la subestación El Siete barra de 13,2 KV el THDV con valores promedios de 38,01 (por encima de norma), no se obtuvo valores para la relación V2/V1. En barra de 115 KV el promedio de THDV fue de 1,56 cumpliendo la norma, lo que no ocurrió con la relación V2/V1 con valores promedio de 369,13. En el nivel 4 los valores referencia de los THDV menores al 2,5%, para los niveles 2 y 3 menores al 5% y los valores de la relación V2/V1 menores al 2%.

RECOMENDACIÓN No. 10: Se recomienda analizar porque se están obteniendo esos los datos de los TDHV y los V_2/V_1 .

Comentario:

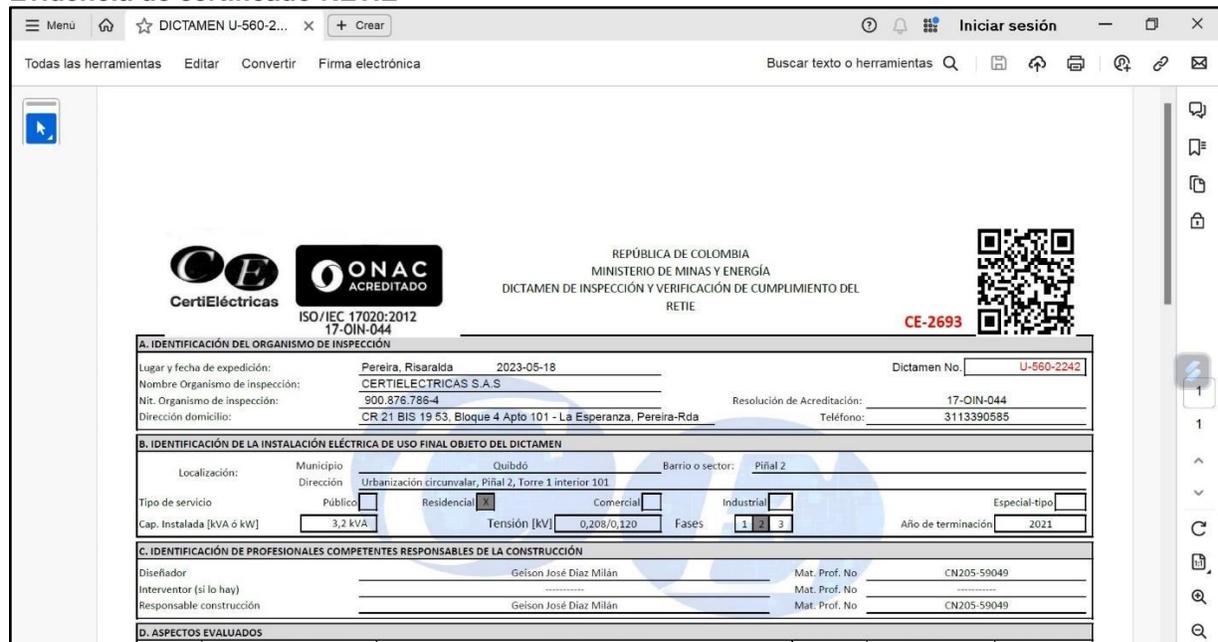
RETIE SDL:

- Se revisaron proyectos realizados por OR
- Se revisaron proyectos realizados por terceros
- Actividades para mitigar los riesgos eléctricos en el sistema del OR

No hubo en el año 2023 proyectos realizados por el OR que ameriten certificado RETIE. Para los proyectos con terceros se escogieron 4 proyectos para verificar el cumplimiento de la normatividad con relación al RETIE.

Imagen No. 45

Evidencia de certificado RETIE



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
RETIE

CE-2693

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición: Pereira, Risaralda 2023-05-18 Dictamen No. U-560-2242

Nombre Organismo de inspección: CERTIELECTRICAS S.A.S

Nit. Organismo de inspección: 900.876.786-4 Resolución de Acreditación: 17-OIN-044

Dirección domicilio: CR 21 BIS 19 53, Bloque 4 Apto 101 - La Esperanza, Pereira-Rda Teléfono: 3113390585

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE USO FINAL OBJETO DEL DICTAMEN

Localización: Municipio Quibdó Barrio o sector: Piñal 2

Dirección: Urbanización circunvar, Piñal 2, Torre 1 interior 101

Tipo de servicio: Público Residencial Comercial Industrial Especial-tipo

Cap. Instalada [kVA ó kW]: 3,2 kVA Tensión [kV]: 0,208/0,120 Fases: 1 2 3 Año de terminación: 2021

C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN

Diseñador: Geison José Díaz Milán Mat. Prof. No. CN205-59049

Interventor (si lo hay): Mat. Prof. No. -----

Responsable construcción: Geison José Díaz Milán Mat. Prof. No. CN205-59049

D. ASPECTOS EVALUADOS

ASPECTO A EVALUAR	CONFORME	NO CONFORME
REQUISITOS PERSONAL		
ASPECTOS EVALUADOS		
CONFORME		
CUMPLIR		
NO CUMPLIR		

Fuente: información suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No.11: No se tuvieron proyectos de Expansión y Reposición del OR que requieran certificado RETIE. Se revisaron 4 proyectos con terceros: P-677-La Josca San Rafael de Negua certificado Retie por GECERT; P-736- Vivienda Multifamiliar Edificio Los Gemelos certificado Retie de CERTIFICO S.A.S; P-739-Puente Aimado certificado Retie por GECERT y P-745-Urbanización Circunvar Piñal II certificado Retie por CERTIELECTRICAS cumpliendo con la normatividad.

No hay recomendaciones

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Solicitudes de conexión de Autogeneradores AGPE, AGGE, GD, Cogeneración y generación general:

- Se revisaron el número de solicitudes recibidas
- Se revisaron los tiempo de atención de la solicitud
- Se revisó la Página Web, cartilla
- Se verificó las Herramientas de consulta y seguimiento de los trámites
- Se revisó el Formato de solicitudes
- Sistema de información disponible

A continuación se muestran los pantallazos del recorrido por la página WEB de DISPAC.

Imagen No. 46
Página WEB DISPAC capacidad transformadores



Fuente: información suministrada por la entidad

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Imagen No. 47
Disponibilidad del transformador DISPAC



The screenshot shows the DISPAC website interface. At the top, it says "RESOLUCIÓN CREG 174 DE 2021". Below that, there's a form for "Tipo Tecnología" (Solar) and "Potencia instalar kW" (2,00). A "GENERAR DISPONIBILIDAD" button is visible. The main content area shows a transformer image and technical specifications:

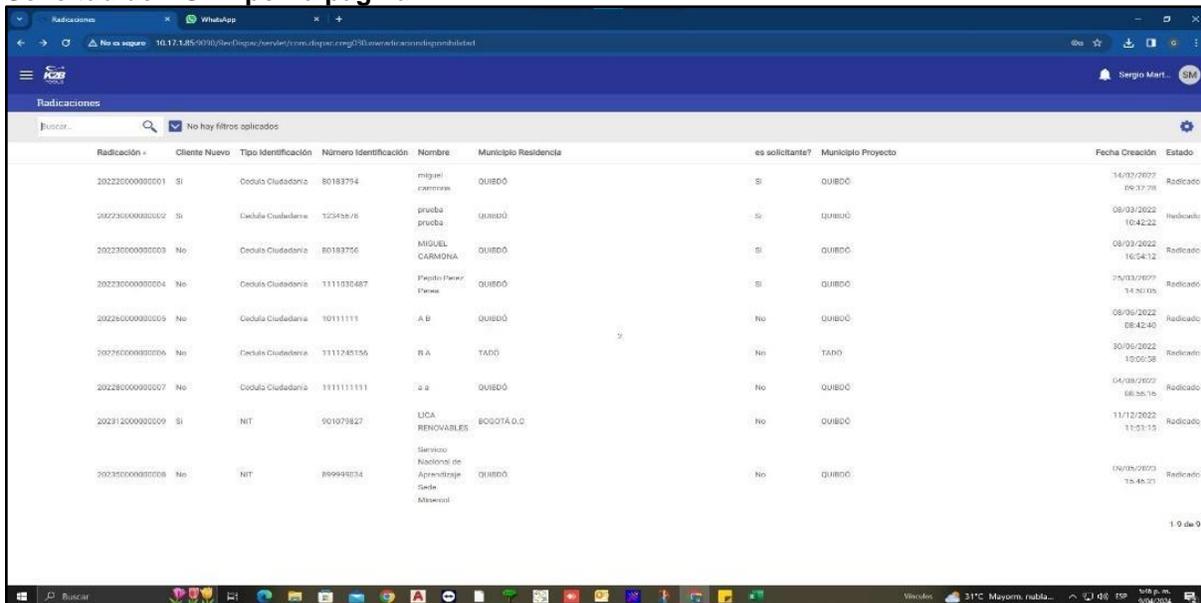
Transformador	4562	Serial	500512174
Latitud	5.40638500	Longitud	-76.41707600
Voltaje (V)	240/120	Capacidad (kVA)	15,0
Suma Potencias (kVA)	2,00	Potencia (%)	13,33(%)
Energía No Fotovoltaica (kWh)	0,00	Energía (%)	0,00(%)
Energía Fotovoltaica (kWh)	0,00	Energía (%)	0,00(%)

Color Potencia: Potencia
Color No Fotovoltaica: No Fotovoltaica
Color Fotovoltaica: Fotovoltaica

Footer information includes contact details for Bogotá and Quibdó, and a "REPORTE DE DAÑOS" link.

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 48
Solicitud de AGPE por la página



The screenshot shows a web application interface with a table of "Radicaciones". The table has the following columns: Radicación, Cliente Nuevo, Tipo Identificación, Número Identificación, Nombre, Municipio Residencia, es solicitante?, Municipio Proyecto, Fecha Creación, and Estado.

Radicación	Cliente Nuevo	Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Municipio Residencia	es solicitante?	Municipio Proyecto	Fecha Creación	Estado
20222000000001	SI	Cedula Ciudadanía	80183754	miguel carmona	QUIBDO	SI	QUIBDO	14/03/2022 09:37:28	Radicado
20222000000002	SI	Cedula Ciudadanía	12545678	prueba prueba	QUIBDO	SI	QUIBDO	08/03/2022 10:42:22	Radicado
20223000000003	No	Cedula Ciudadanía	80183756	MIGUEL CARMONA	QUIBDO	SI	QUIBDO	08/03/2022 16:54:12	Radicado
20223000000004	No	Cedula Ciudadanía	111103087	Fredy Pineda	QUIBDO	SI	QUIBDO	27/03/2022 14:50:05	Radicado
20225000000005	No	Cedula Ciudadanía	10111111	A.B	QUIBDO	No	QUIBDO	08/06/2022 08:42:40	Radicado
20276000000006	No	Cedula Ciudadanía	1111245156	RA	TADO	No	TADO	30/06/2022 12:05:38	Radicado
20228000000007	No	Cedula Ciudadanía	1111111111	a a	QUIBDO	No	QUIBDO	04/08/2022 08:56:16	Radicado
20231200000009	SI	NIT	501079827	LICA RENOVABLES	BOGOTÁ D.C.	No	QUIBDO	11/12/2022 11:51:15	Radicado
20235000000008	No	NIT	899940234	Servicio Nacional de Aprendizaje Sade Misionel	QUIBDO	No	QUIBDO	19/03/2023 15:45:21	Radicado

The interface also shows a search bar, a "No hay filtros aplicados" message, and a "19 de 9" indicator at the bottom right.

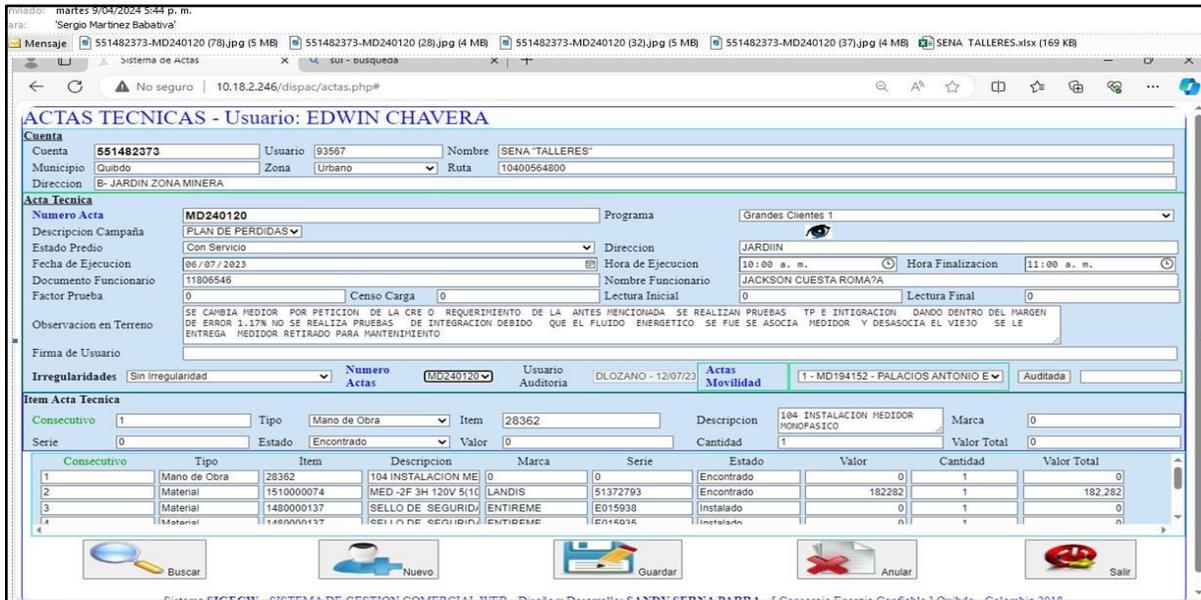
Fuente: información suministrada por la entidad

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Imagen No. 49
Nuevo AGPE instalado



ACTAS TECNICAS - Usuario: EDWIN CHAVERA

Cuenta
 Cuenta: 551482373 Usuario: 93567 Nombre: SENA "TALLERES"
 Municipio: Quibdó Zona: Urbano Ruta: 10400564800
 Dirección: B- JARDIN ZONA MINERA

Acta Técnica
 Numero Acta: MD240120 Programa: Grandes Clientes 1
 Descripción Campaña: PLAN DE PERDIDAS
 Estado Predio: Con Servicio Dirección: JARDIN
 Fecha de Ejecución: 06/07/2023 Hora de Ejecución: 10:00 a. m. Hora Finalización: 11:00 a. m.
 Documento Funcionario: 11806546 Nombre Funcionario: JACKSON CUESTA ROMA7A
 Factor Prueba: 0 Censo Carga: 0 Lectura Inicial: 0 Lectura Final: 0
 Observación en Terreno: SE CAMBIA MEDIDOR POR PETICION DE LA CRE O REQUERIMIENTO DE LA ANTES MENCIONADA SE REALIZAN PRUEBAS TP E INTEGRACION DANDO DENTRO DEL MARGEN DE ERROR 1.17% NO SE REALIZA PRUEBAS DE INTEGRACION DEBIDO QUE EL FLUIDO ENERGETICO SE FUE SE ASOCIA MEDIDOR Y DESASOCIA EL VIEJO SE LE ENTREGA MEDIDOR RETIRADO PARA MANTENIMIENTO

Irregularidades
 Sin Irregularidad Numero Actas: MD240120 Usuario Auditoria: OLOZANO - 12/07/23 Actas Movilidad: T - MD194152 - PALACIOS ANTONIO E Auditada

Item Acta Técnica
 Consecutivo: 1 Tipo: Mano de Obra Item: 28362 Descripción: 104 INSTALACION MEDIDOR MONOFASICO Marca: 0
 Serie: 0 Estado: Encontrado Valor: 0 Cantidad: 1 Valor Total: 0

Consecutivo	Tipo	Item	Descripción	Marca	Serie	Estado	Valor	Cantidad	Valor Total
1	Mano de Obra	28362	104 INSTALACION ME	0	0	Encontrado	0	1	0
2	Material	1510000074	MED -2F 3H 120V 5(10	LANDIS	51372793	Encontrado	182282	1	182.282
3	Material	1480000137	SELLO DE SEGURIDAD	ENTIREME	E015938	Instalado	0	1	0
4	Material	1480000137	SELLO DE SEGURIDAD	ENTIREME	E015938	Instalado	0	1	0

Fuente: información suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No. 12: En el año 2.023 se recibió una solicitud de conexión de AGPE por la página de la empresa con radicado del 9/05/2023 y está en servicio desde 6/07/2023.

Se entró en la página WEB de DISPAC mediante el enlace www.dispac.com.co/CREG030/servelet/com.dispac.creg030.disponibilidad.

Realizando un recorrido por la página se pudo verificar que se tiene un sistema de información donde se puede acceder a la información de Auto generadores y Generadores Distribuidos según la Resolución CREG 174/2.021. Se tiene un sistema de información para el trámite del usuario en línea, cuenta con la Cartilla que sirve como guía para los interesados en los trámites de la solicitud de acuerdo a las resoluciones CREG 016/11, 24/15 y 030/18.

Se encontró además el instructivo para el diligenciamiento de gestión de los proyectos enmarcados en la resolución CREG 030/2.018, los parámetros de disponibilidad, el formato de solicitud de conexión, el portal de gestión de solicitudes, las historias de las solicitudes. Cumple todo lo solicitado por la normatividad vigente.

No hay recomendaciones

Formatos al SUI:

- Se verificaron los reportes de cada uno de los formatos establecidos en las resoluciones 8055 y 26285 de la SSPD directamente en el SUI y en evidencias reportadas. Y los que deben enviar de acuerdo a las 20155 DE 15/08/2019 y 59905 del 31/12/2019 y cumplimiento con la CREg 015/18.

Imagen No. 50

Formatos pendientes al SUI

Servicio	Topico	AÃ±o	Periodic	PerÃ-od	Formato	Aplicacion	Estado
Energia	Tecnico	2023	ANUAL	1	PR9. Indices Anuales de Calculos de Perdidas	FORMULARIO	Pendiente
Energia	Tecnico	2023	MENSUAL	12	TT1. Inventario Alimentadores	CARGUE MASI	Pendiente
Energia	Tecnico	2023	ANUAL	1	PI4. Proyectos Seguimiento	CARGUE MASI	Pendiente

Fuente: informaci3n suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No.13: Se tiene pendiente el reporte ANUAL PR9 “Índices anuales de cálculos de pérdidas, el reporte mensual TT1 “Inventario de Alimentadores” y el reporte anual PI4 “proyectos de seguimiento”

RECOMENDACIÓN No.10: Se recomienda reportar estos formatos.

Comentario: Se tienen los soportes de las mesas de ayuda de los formatos TT1 y PI4.

ACTIVIDAD DEL COMERCIALIZADOR

Cumplimiento al Código de medida:

- Implementación y verificación de requisitos del código de medida.
- Inventario de fronteras comerciales.
- Irregularidades en el sistema de medida

DISPAC a través del Centro de Gestión de la Medida – CGM cumple con los requisitos establecidos en el Código de Medida para las 2 fronteras de Distribución, no cuenta con fronteras entre agente y usuario. Se encontró además el inventario de las fronteras comerciales las cuales contienen las hojas de vida, los mantenimientos, verificaciones, el cual puede verse en el informe anual de operación enviado al ASIC en (link de acceso: <https://www.chec.com.co/Portals/0/normatividad/codigo%20de%20medida/informe-anual-2022.pdf>)

Imagen No. 51

Inventario de Fronteras Comerciales

Definición de frontera	Fronteras Activas			Fronteras canceladas en el periodo	Cantidad de fronteras activas al cierre del periodo	Tasa de Crecimiento anual
	Cantidad de fronteras al inicio del periodo	Fronteras inscritas en el periodo	Fronteras suspendidas al cierre del periodo			
Generación	0	0	0	0	0,0	0,0%
Comercialización entre agentes	2	0	0	0	2,0	0,0%
Comercialización entre agentes y usuarios	0	0	0	0	0,0	0,0%
Enlace internacional	0	0	0	0	0,0	0,0%
Interconexión internacional	0	0	0	0	0,0	0,0%
Distribución	0	0	0	0	0,0	0,0%
Demanda desconectable	0	0	0	0	0,0	0,0%
Subtotal	2	0	0	0	2	0,0%

Nota: 1. Reportar la cantidad de fronteras activas en estado suspendido (no descontar de las fronteras al inicio del periodo o inscritas en el periodo).
VER: ANEXO 1. RELACION DE FRONTERAS CREADAS Y CANCELADAS EN EL PERIODO; ANEXO 2. RELACION DE FRONTERAS EN ESTADO SUSPENDIDO

Fuente: informaci3n suministrada por la entidad

Imagen No. 52
Fallas en el sistema de medida

1. INFORME DE CANTIDAD Y CAUSA DE LAS FALLAS EN LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE MEDICIÓN										
Tipo de Falla / Componente	Medidor principal	Medidor de Respaldo	Transformadores de tensión (PT)	Transformadores de corriente (CT)	Sistema de comunicación	Bloque de borneras de prueba	Cableado	Otros Componentes	Subtotal	% por tipo de falla
Hurto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Vandalismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Falla metrológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Quemado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Roto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Abierto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Otro tipo de falla	0	0	0	2	2	0	0	0	4	100%
Subtotal	0	0	0	2	2	0	0	0	4	100%
% por elemento	0%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%		

Note: Reportar solamente la falla del elemento que cause la mayor duración de tiempo en falla de sistema cuando se presente la falla de dos o más elementos, de tal forma que la cantidad de fallas de sistema de medición correspondan con los eventos de fallas reportados ante el ASIC

Fuente: información suministrada por la entidad

Al revisar las fronteras comerciales en la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P – Comercializador DISPAC se pudo observar que cuenta con dos fronteras entre agentes con solo un punto de conexión y no cuenta con fronteras comerciales con usuarios. La frontera llamada CHOCÓ está ubicada en la subestación La Virginia Risaralda en 230 KV con clasificación 1 y el medidor bidireccional con clase de precisión 0,2 s. Como son Distribuidores y atiende comercialmente a usuarios conectados solo a sus sistema SDL.

En lo transcurrido del año se presentaron dos fallas, la primera fue un problema en el sistema de comunicación en el cual no reportaron de lecturas por más de 48 horas y se declaró la frontera en falla, la segunda falla fue declarada por un incumplimiento encontrado en la verificación quinquenal en cuanto a los transformadores de corriente. no superando el número de fallas estipuladas en el artículo 36 de la Resolución CREG 038/14 (límite 2 fallas).

En lo transcurrido del año 2023 se llevó a cabo una Verificación Quinquenal y una Verificación Extraordinaria. La verificación Quinquenal se llevó a cabo el 26 de julio, la cual presentó un concepto definitivo como "NO CUMPLE", la Verificación Extraordinaria se lleva a cabo el 11 de septiembre, la cual presenta un concepto definitivo "CUMPLE". Ambas verificaciones fueron llevadas a cabo por el tercero verificador APPLUS NORCONTROL LTDA.

En la siguiente imagen vemos una parte de la hoja de vida de la frontera comercial.

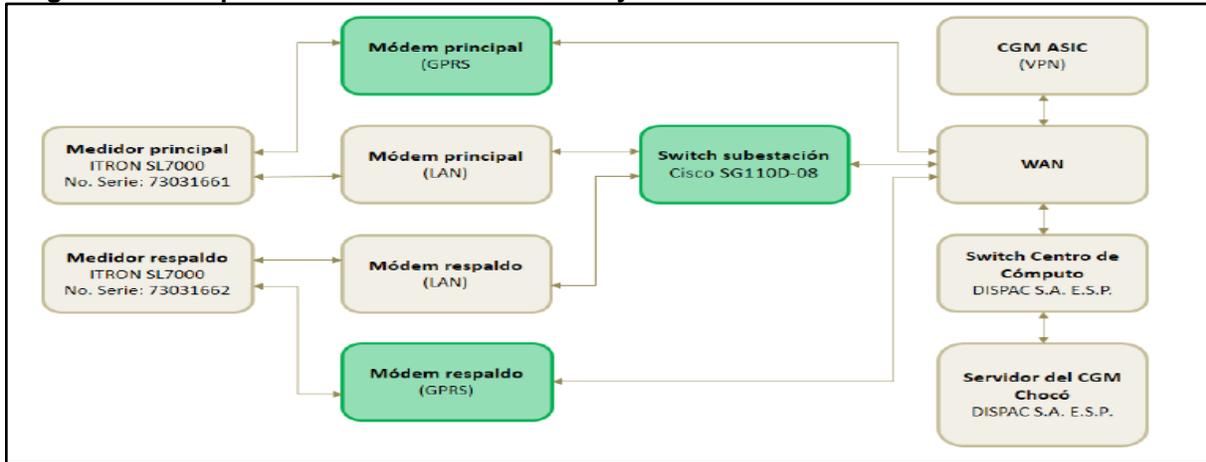
Imagen No. 53
Hoja de vida Frontera Comercial entre agentes - CHOCÓ

<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;">Hoja de Vida 01 de 02</div>	<p>HOJA DE VIDA SISTEMA DE MEDICIÓN</p>	
	Código SIC de la frontera IMP (Servicio Eléctrico)	FRT10360
	Código SIC de la Frontera EXP	FRT22158
Cédula Catastral del Predio	00 02 0000 0001 0107 000 00 000	Código NIU de la Frontera
1. REGISTRO DE NOVEDADES		
1.1. Fecha de la última novedad: 2023 '09 '11 1.1.1. Fecha de la verificación Inicial 2014 08 06 1.3. Estado de la Frontera en el ASIC <input checked="" type="checkbox"/> Activa <input type="checkbox"/> Cancelada <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/> En Falla	1.2. Tipo de Novedad: <input type="checkbox"/> Hoja de vida inicial-Verificación Inicial <input checked="" type="checkbox"/> Visita de verificación <input type="checkbox"/> Cambio de medidor principal <input type="checkbox"/> Cambio de modem <input type="checkbox"/> Cambio de medidor de respaldo <input type="checkbox"/> Mantenimiento programado <input type="checkbox"/> Cambio de transformador de corriente <input type="checkbox"/> Lectura en sitio <input type="checkbox"/> Cambio de transformador de tensión <input type="checkbox"/> Adecuaciones en celda de medida <input type="checkbox"/> Parametrización de medidor <input type="checkbox"/> Otro - ¿Cuál? _____ <input type="checkbox"/> Actualización hora	
2. INFORMACIÓN GENERAL		
2.1. Nombre Frontera CHOCO		2.2. Nombre de Usuario EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - COMERCIALIZADOR
2.3. Dirección S/E LA VIRGINIA	2.4. Localización vía Pereira - Cerritos	2.5. Ciudad/Municipio PEREIRA
2.6. Coordenadas (Latitud) 4,8499		2.7. Coordenadas (Longitud) -75,8515
2.8. Departamento RISARALDA	2.9. Agente RF EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	2.10. Código SIC RF EDPC
	2.11. Exportador Físico SISTEMA DE TRANSMISION NACIONAL - TRANSPORTADOR	2.12. Código SIC EXP XM
2.13. Fecha de Registro (matrícula) 2004 06 23	2.14. Tensión de Servicio (kv) 230	2.15. Capacidad Instalada (kVA) 90000
2.16. Conexión Trifásica	2.17. Clase de Servicio otro	2.18. Estrato
	2.19. Factor de liq. Externo	2.20. Factor liq interno
2.21. Factor de ajuste del punto de medición		2.22. Frontera Embebida SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	2.23. Código SIC Frontera Principal FRT10360	
2.24. Tipo de Frontera Comercial	Con Reporte al ASIC	Generación <input type="checkbox"/> Enlace Internacional <input type="checkbox"/>
		Comercialización
	Sin Reporte al ASIC <input type="checkbox"/>	Entre Agentes <input checked="" type="checkbox"/> Interconexión Internacional <input type="checkbox"/>
	Para Agentes y Usuarios <input type="checkbox"/> Demanda Desconectable <input type="checkbox"/>	Distribución <input type="checkbox"/>
2.25. Clasificación de punto de medición		
	1 <input checked="" type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	5 <input type="checkbox"/>	

Fuente: información suministrada por la entidad

Imagen No. 54

Diagrama de bloques del sistema de teledeteción y comunicaciones en la frontera CHOCÓ



Fuente: información suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No.14: DISPAC para el año 2.023 cuenta con dos fronteras comerciales y un punto de conexión debidamente registrado ante el XM, la frontera cuenta además con su hoja de vida cumpliendo con el código de medida. Además, mediante reuniones en las cuales se elaboran actas se le hace seguimiento a lo solicitado por el comercializador cuando se detectan irregularidades en los sistemas de medida. Para la normalización de las fronteras se instaló en el sistema de comunicaciones módems de respaldo.

No hay recomendaciones

Inscripción de fronteras comerciales:

- Inscripción de fronteras comerciales.
- Procedimientos cambio de comercializador

DISPAC tiene inscrita las dos fronteras comerciales entre agentes en un solo punto de conexión y no presentó irregularidades con su inscripción. Se verificó el procedimiento de cambio de comercializador en la página web de la empresa: <https://dispac.com.co/servicio-al-cliente/cambio-de-comercializador/>

Imagen No. 55
Evidencia de Procedimiento de cambio de comercializador



Fuente: información suministrada por la entidad

OBSERVACIONES No.15: DISPAC en el año 2023 no presentó inscripciones ante el XM. Y cuenta con el procedimiento para el cambio de comercializador de acuerdo a la norma.

No hay recomendaciones

Mecanismos de comunicación:

DISPAC como comercializador no tiene atención de usuarios que estén conectados al sistema de otro OR, por lo tanto no tiene que realizar ninguna interacción sobre ese tema con otros OR.

Procedimientos establecidos para intercambio de información con el OR:

DISPAC como comercializador no tiene atención de usuarios que estén conectados al sistema de otro OR, por lo tanto no tiene que realizar ninguna interacción sobre ese tema con otros OR.

Procedimiento para migración de usuarios a nivel de tensión superior:

DISPAC cuenta con el instructivo el cual está en la página WEB de DISPAC como migración a nivel de tensión superior, como puede verse en la siguiente imagen.

Imagen No. 56

Evidencia de Procedimiento migración de usuario a nivel superior



Fuente: información suministrada por la entidad

Procedimiento para aplicar cargos por uso del STR y SDL al AP:

DISPAC S.A. ESP, cobra el servicio de energía de alumbrado público a nivel de tensión 1 de propiedad del OR, a tarifa oficial, aplicando los cargos por usos del SDL y STR. No hay una red exclusiva de prestación del servicio de alumbrado público.

Descuentos aplicados a lo usuario del nivel 1 dueños de los activos:

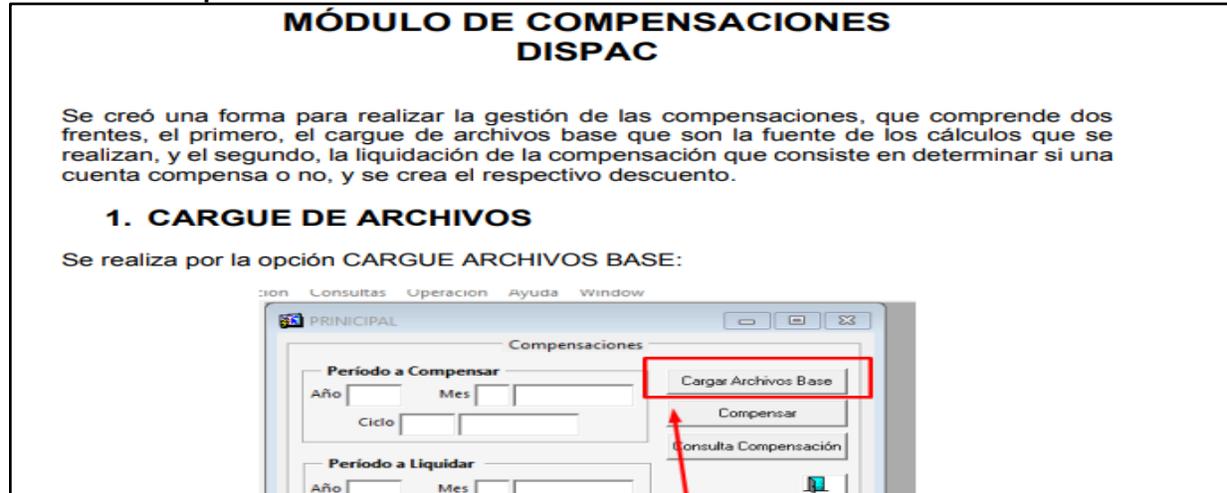
Se realizó verificación de las facturas emitidas en el mes de abril 2023 y se compararon con las tarifas publicadas en el mismo mes y se pudo observar que se están aplicando las tarifas de acuerdo a la propiedad de los activos. Se revisaron las cuentas No. 169189894 con activos del usuarios y la factura No. 633144103 con activos de propiedad del OR y se encontró que la tarifa aplicada corresponden a las publicadas y a usuario con propiedad de los activos

Cálculo y aplicación de las compensaciones por calidad del servicio.

Conforme a lo establecido en la resolución CREG 015 de 2018, DISPAC cuenta con el procedimiento del módulo de compensaciones en el Sistema de Información comercial SIEC, en el cual se observan los cálculos de estas compensaciones de acuerdo a la normatividad y a los incumplimientos de los indicadores de calidad individual. En lo referente a los indicadores individuales DIU y FIU se pudo observar que durante el año 2023 por grupo de calidad todos cumplieron pero a nivel de usuario se compensaron 10.303 usuarios por un valor de \$46.736.991.

Imagen No. 57

Módulo de compensaciones DISPAC



Fuente: información suministrada por la entidad

Cumplimiento resolución CREG 080/2019 y Circular externa SSPD 034 de 2020

Conforme a lo establecido por la resolución CREG 080 de 2019, la empresa DISPAC S. A. ESP desarrolla sus actividades en cumplimiento de los principios y fines regulatorios, la información suministrada permite y facilita su comprensión por parte de los usuarios y se tiene un comportamiento que propende por la independencia en la toma de decisiones de los agentes y demás aspectos que comprende la citada resolución de la CREG. También conforme a lo establecido en el artículo 25 de la resolución CREG 080 de 2019, en la página web de DISPAC S.A. ESP se puede evidenciar la adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en esta resolución.

Imagen No. 58
Declaración de adhesión

Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P.



DECLARACION DE ADHESIÓN A LAS REGLAS DE COMPORTAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019

La empresa de DISPAC S. A. E.S. P. declara la adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la resolución CREG 080 de 2019, de sus capítulos:

Capítulo I: Objetivo, alcance y definiciones.
 Capítulo II: Comportamiento que propenden por el cumplimiento de los fines de la regulación.
 Capítulo III: Comportamientos que propenden por la transparencia del mercado.
 Capítulo IV: Comportamientos que propenden por la independencia en al toma de decisiones por parte de los agentes.
 Capítulo V: Comportamientos en procura de los intereses de los usuarios ante el mercado.
 Capítulo VI: Comportamientos que propenden por el libre acceso a los bienes esenciales empleados para la organización y prestación de los servicios y el libre acceso a los mercados.
 Capítulo VII: Comportamiento que propenden por la competencia efectiva en el mercado.
 Capítulo VIII: Comportamientos que propenden por la por la adecuada prestación del servicio público.
 Capítulo IX: Disposiciones finales.

Dado el 10 de julio de 2020.

Jorge Hernán Mesa Bótero
Gerente General DISPAC S. A. ESP

Proyecto	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
LOLEA	LOLEA	FABIANMARRA	1	0

Quibdó-Chocó: Carrera 7ª No. 24 - 76
Tel: (4) 6726 172 - 01 8000 517777
Bogotá: Av. Calle 26 No 696 91, Centro Empresarial Arrecife
T. Peatonal, Of. 804
PBX: (1) 467 2203 - 467 2204 - 467 2205 Fax: (1) 467 0006
www.dispac.com.co





Villavieja
Superservicios

F40-48-02 (V16)

Fuente: información suministrada por la entidad

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El AEGR o la Oficina de Control Interno verificará la gestión del riesgo, conforme al cumplimiento del plan de gestión del riesgo de desastres en entidades públicas y privadas según decreto 2157 de 2017, y las disposiciones sobre gestión de riesgos operativos emanadas de la resolución CREG 080 de 2019.

Tabla No. 51

Encuesta PGRD	
ITEM	RESPUESTA
<p>¿La empresa cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres -PGRD que contemple los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres según lo establecido en el decreto 2157 de 2017?</p>	<p>DISPAC cuenta con un plan de gestión de desastres adoptado mediante el manual PL 10-13-07. Este plan contempla en su numeral 5.1 el conocimiento del riesgo con el establecimiento del contexto. Contempla en el numeral 5.2 la reducción del riesgo con la descripción de la intervención correctiva, identificación de alternativas, priorización de medidas de intervención, intervención prospectiva y protección financiera. Por último, en el numeral 5.3 contempla el manejo de desastres con el plan de emergencias y contingencias.</p> <p>Durante la vigencia 2023, en enero, se realizó actualización del plan desagregando los riesgos de desastres por infraestructura de distribución (líneas y subestaciones) y comercialización (oficinas administrativas y de atención al cliente), explicando área de influencia, nivel de riesgo y atención a</p>

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Encuesta PGRD	
	<p>la emergencia.</p> <p>Iniciando la vigencia 2023, enero, se actualiza el mapa de proceso, se incluye el municipio de Sipí por cobertura, se actualiza los datos de cargo y cantidad del recurso humano a corte diciembre 2022, se actualizan los certificados de calidad normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, se incluyen las acciones de coordinación a adelantar con los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo para la articulación, armonización territorial y sectorial e institucional del PGRD con los municipios de cobertura, se elimina los datos de la sede administrativa alterna de Quibdó.</p>
<p>¿El PGRD cuenta con un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de los eventos de origen natural, socio natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional sobre el área de influencia de posible afectación por la empresa?</p>	<p>El análisis de riesgo del plan de gestión de riesgos de desastres se tiene contemplado:</p> <p>1. El método para estimar los criterios de valoración de las consecuencias, este está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación (máxima, mayor, moderada, menor, mínima) - Costo / recurso financiero (millones de pesos) - Personas (muerte o secuestro, pérdidas anatómicas o funcionales de algún funcionario, lesiones con incapacidad > 30 días, lesiones con incapacidad < 30 días) - Imagen, reputación (valores corporativos afectados) - Ambiente (alteración del factor ambiental en diferentes proporciones) - Información (disponibilidad y/o restricciones de información) - Calidad (cumplimiento básico del objetivo del producto y/o servicio) <p>2. Valoración de controles, medidas mediante atributos, efectividad y eficacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muy bajo - Bajo - Medio - Alto <p>3. Análisis de consecuencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código del riesgo - Escenario del riesgo - Causas - Efecto - Controles preventivos existentes - Controles correctivos existentes - Evaluación del control - Objeto impacto relevante - Ocurrencia de eventos.
<p>¿El PGRD contempla el diseño e implementación de las medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro?</p>	<p>El PGRD de DISPAC tiene contemplado en su plan el proceso de reducción de riesgo actual y futuro, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención correctiva: buscando disminuir el nivel de riesgo existente, actual, mediante acciones de mitigación para disminuir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad. Para esto realiza una identificación de alternativas, la priorización de las medidas y el diseño, especificaciones y desarrollo de las medidas seleccionadas. - Intervención prospectiva: fórmula medidas y procedimientos que reduzcan el riesgo de desastres (futuro), contemplando los 19 procesos de la organización. <p>Además, el objetivo del plan está encaminado a formular, diseñar, documentar e implementar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Empresa de acuerdo al decreto 2157 de 2017 con el fin de reducir las condiciones de riesgo actual y futuro, mejorar la seguridad, el bienestar de los grupos de interés de la Empresa Dispac S.A. E.S.P.</p>
<p>¿El PGRD cuenta con un plan de emergencia y contingencia formulado con el fin de proteger a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de la empresa?</p>	<p>DISPAC dentro de su PGRD tiene contemplado el manejo de desastres mediante un plan de emergencias y contingencias con los siguientes protocolos usados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de contingencia I30-31-01 - Plan de emergencia PL 10-13-01 - Plan de contingencias ambientales PL 10-13-06 - Plan sectorial de contingencia temporada. <p>Estos planes están desarrollados con el fin de proteger la población, iniciando desde un programa de capacitación al personal para que sea comprendido y entendido por todos los que desarrollan la ejecución de las labores. También se realizan simulaciones y simulacros y un equipamiento con el fin de que se esté suficientemente preparado para la mitigación de los impactos. Además están alineadas a la política de gestión integral de la empresa.</p>
<p>¿El PGRD tiene un plan de inversiones para el</p>	<p>DISPAC incluye en su plan un capítulo destinado al plan de inversiones, alineado con el plan</p>

Encuesta PGRD	
plan de gestión del riesgo que incluya la programación de cada una de las acciones de intervención que deben desarrollarse para los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, para el corto, mediano y largo plazo?	empresarial reconociendo que estos proyectos de inversión buscan generar conocimiento, reducción y manejos de desastres, contemplando: 1. Acciones de intervención a desarrollar - Sistemas de detección de incendios - Mejoramiento y reposición de la infraestructura - Comunicación y socialización del PGRD 2. Proceso de gestión de riesgo - Reducción del riesgo y manejo de desastres - Reducción del riesgo - Conocimiento del Riesgo 3. Plazo - Largo - Mediano - Corto 4. Área responsable - Coordinador admon y financiero - Director de distribución - HSEQ
¿El PGRD incluye todas las instalaciones donde se adelante la actividad que pueda generar riesgo de desastre? En el caso que dichas instalaciones tengan diferente ubicación geográfica a la sede principal, así pertenezcan a la misma entidad cada una deberá adelantar su plan de gestión del riesgo.	El PGRD incluye las instalaciones donde se encuentra DISPAC con sus diferentes ubicaciones geográficas, incluyendo su sede principal. Este plan abarca las mismas. Para la vigencia 2023 incluyó el Municipio de Sipí.
¿En qué fecha fue adoptado por la empresa el PGRD?	09/08/2019 Versión 0 Emisión del documento Elaborado por Pedro Garrido Mosquera, Coordinador de calidad Actualmente se encuentra vigente la versión 5.0
¿El PGRD contempla los mecanismos de interacción y de articulación con los comités locales y regionales de gestión de riesgo de la zona donde opera la empresa?	Dentro del plan de gestión de DISPAC se contempla en la coordinación, la adopción de directrices y conformación estipulada por los comités ya conformados localmente y regionales quienes serán guía y organizarán la ayuda mutua.
¿El PGRD cuenta con una estrategia de socialización y comunicación interna y externa?	DISPAC cuenta con las siguientes estrategias de comunicación con el fin de promover y fomentar la participación para aumentar la conciencia del riesgo y socializar permanentemente: 1. Grupos de interés: página web y redes sociales. 2. Clientes y usuarios: Factura de servicio 3. Colaboradores: boletines internos informativos mediante el ambiente web Owncloud
¿El PGRD es revisado y ajustado anualmente?	Dentro del control de cambios se evidencia la revisión y ajustes que se han realizado con la descripción de cambios así: 1. 09/08/2019 - versión 0 - emisión del documento 2. 11/08//2020 - versión 1 - Actualización general de cargos, estructura organizacional y certificados de calidad 3. 11/01/2022 - versión 2 - Actualización general de cargos, sedes administrativas. 3. 30/09/2022 versión 3 - Se desagregan los riesgos de desastres por infraestructura de distribución (líneas y subestaciones) y comercialización (oficinas administrativas y de atención al cliente), explicando área de influencia, nivel de riesgo y atención a la emergencia. 4. 26/01/2023 versión 4 - se actualiza el mapa de proceso, se incluye el municipio de Sipí por cobertura, se actualiza los datos de cargo y cantidad del recurso humano a corte diciembre 2022, se actualizan los certificados de calidad normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, se incluyen las acciones de coordinación a adelantar con los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo para la articulación, armonización territorial y sectorial e institucional del PGRD con los municipios de cobertura, se elimina los datos de la sede administrativa alterna de Quibdó. 5. 18/01/2024 versión 5 - Se efectúa actualización general, se incluye nombre del gerente general (E).

Concepto plan de gestión del riesgo de desastres: Se considera que el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de DISPAC está constituido y definido con base en el decreto 2157 de 2017. El mismo se encuentra adecuado y acorde al tamaño de la organización y su estructura. Además el mismo cumple con el fin de identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actuales y futuras) derivadas de sus instalaciones y las actividades que desarrolla DISPAC, así como dar respuesta a los desastres que se puedan presentar que no sean de índole directo de la organización.

Por otro lado, la formulación del plan está acorde y con los criterios establecidos de manera completa que son la valoración del riesgo (incluyendo identificación de riesgos, análisis de riesgos y evaluación), el monitoreo de desastres, el proceso de reducción del riesgo y los planes de emergencia y contingencia.

CONCEPTO TÉCNICO GENERAL

- La empresa DISPAC estableció para del año 2023 planes mantenimiento anual, con ventana trimestral y programación semanal para cada una de las zonas en que está dividida (Atrato - San Juan) cuenta además con planes de mantenimiento para las líneas de nivel III y IV como para las subestaciones, teniendo en cuenta una previa revisión e Inspección de los circuitos, la vegetación en las servidumbres. Se realizaron los mantenimientos a la infraestructura del OR y al control forestal (poda a la vegetación).
- Para el sistema SDL se programaron 854 OT's de las cuales se ejecutaron 534 OT's, se reprogramaron y se ejecutaron en el periodo auditado 247 OT's y no se ejecutaron 73 OT's con un cumplimiento del 92%.
- En el STR se programaron 87 OT's de las cuales se ejecutaron 53 OT's, se reprogramaron y se ejecutaron en el periodo auditado 26 OT's y no se ejecutaron 8 OT's con un cumplimiento del 91%.
- En el programa de mantenimiento de las subestaciones se programaron 351 OT's de las cuales se ejecutaron 550 OT's y no se ejecutaron 1 OT's con un cumplimiento del 99,72%.
- Se aclara que de las 534 OT's en el SDL el 9% fueron de PQR's, 59% por mantenimiento y el 32% otras actividades de Mantenimiento y operación. No se tuvo modificaciones al plan solo reprogramación en el tiempo. Se verificó además que existen las comunicaciones a los usuarios informándoles las interrupciones del servicio.
- En el año 2023 y con base en la Resolución CREG 015 de 2018 se analizó la ejecución de las inversiones en el área Técnica y se observó que del presupuesto del \$ 1.378.550.631 se ejecutó \$1.600.900.800 equivalente al 116%. Pero se aclara que fueron ejecutados 4 proyectos que no fueron inicialmente aprobados en el plan de inversiones por valor de \$573.800.102.
- También se verificó que el formatos PI3 (Inversión proyectos) y se certificaron en marzo de 2.023, PI4 (Plan seguimiento) se encuentra sin reportar pero está en mesa de ayuda.
- La empresa aún no cuenta con la certificación de un Sistema de Gestión de Activos SGA. Se recomienda dar cumplimiento a la normatividad de la 015 de 2.018 en lo referente a tener un Plan de Gestión de Activos PEGA con el fin de obtener el Sistema de Gestión de Activos SGA, ya que los 5 años de la resolución 015/2018 se venció el 30 de marzo de 2023. A finales del año 2023 se contrató la firma que hará acompañamiento integral para obtener la certificación con fecha de objetivo inicial noviembre de 2024.
- Al analizar el listado que presentó la empresa de los eventos que generaron demanda no atendida DNA en el STR, se observó que tuvieron en la No programadas, 5 eventos, con 1,03 MWh de DNA, 140 eventos forzados con DNA de 543,55 MWh y por mantenimiento 21 eventos con un DNA 65,17 MWh. La líneas que más eventos y DNA fueron Cértogui – Istmina 11% en eventos y 61% en DNA;

Siete – Quibdó 32% en eventos y 14% en DNA y La Virginia – Cértegui 25% en evento y 6% en DNA. Para el STR se tuvieron 500 eventos que generaron 1.619 horas

- Al revisar los indicadores de calidad media SAIDI y SAIFI se pudo observar que durante el periodo 2.023 se continúa con el logro la meta regulatoria, logró en SAIDI 45,400 (meta 50,824) equivalente al 112% de cumplimiento y mejorando el año 2022 (logro 46,38) y SAIFI 16,76 (meta 26,438) permaneciendo igual al año 2022 de 16,6. El SAIDI estuvo por debajo de la meta en 5,24 y el SAIFI en 9,678.
- El cumplimiento de los indicadores SAIDI y SAIFI en el año 2023 llevaron a que la empresa recibiera incentivos por valor de \$722.344,066 superior al año 2022 que fue \$201.994.376
- En lo referente a los indicadores individuales DIU y FIU se pudo observar que durante el año 2023 por grupo de calidad todos cumplieron pero a nivel de usuario se compensaron 10.303 usuarios por un valor de \$46.736.991.
- Directamente en el sistema de información se verificó el reporte de interrupciones, la cual se inicia con una revisión preliminar del reporte diario, luego se verificó la confirmación exitosa de la información y por último se verificó el reporte final al portal INDICA. Cumpliendo con la normatividad.
- La empresa fue auditada el 24 de noviembre de 2.021 por la firma OR BETTER consultores, cumpliendo los requisitos establecidos en los numerales a, b, c, d, e, e, del numeral 5.2.10 de la resolución CREG 015 de 2.018. para la aplicación de incentivos y compensaciones, aclarando que el OR cuenta con el tercer elementos instalados y fue certificado el numeral f en la última auditoría de calidad.
- Al analizar el Indicador de pérdidas del Operador de Red podemos observar que no se cumplió la meta para el año 2.023, ya que cerró en diciembre con IP del 21,42% no cumpliéndose con la meta del 18,88% se cumplió con el 86,74% de lo proyectado.
- No se cuenta con un plan de pérdidas, solo se realiza mantenimiento, los recursos son propios de DISPAC.
- Los compromisos para la vigencia 2023 fueron de \$ 3.969.600.524 y se pagaron \$1.764.800.937 equivalente al 44,2%, con una ejecución global del 78,1%.
- Se selecciona el 3% de las subestaciones para verificar la calidad de la potencia en el nivel 2 (13,2 Kv), nivel 3 (33 KV) y Nivel 4 (115 Kv) y nos dio 1 subestación. Se escogió las subestaciones Istmina la barra de 115 KV y 13,2 Kv. Los valores del THDV en barra de 13,2 KV se tomaron valores promedio de 13,36 (por encima de norma) el valor de V_2/V_1 0,012. En la barra de 115 KV el THDV promedio es de 2,53 y la relación V_2/V_1 con valor de 0,010 los cuales cumplen la norma. En la subestación El Siete barra de 13,2 KV el THDV con valores promedios de 38,01 (por encima de norma), no se obtuvo valores para la relación V_2/V_1 . En barra de 115 KV el promedio de THDV fue de 1,56 cumpliendo la norma, lo que no ocurrió con la relación V_2/V_1 con valores promedio de 369,13. En el nivel 4 los valores referencia de los THDV menores al 2,5%, para los niveles 2 y 3 menores al 5% y los valores de la relación V_2/V_1 menores al 2%.
- No se tuvieron proyectos de Expansión y Reposición del OR que requieran certificado RETIE. Se revisaron 4 proyectos con terceros: P-677-La Josca San Rafael de Negua certificado Retie por GECERT; P-736- Vivienda Multifamiliar Edificio Los Gemelos certificado Retie de OOCERTIFICO S.A.S; P-739-Puente Aimado certificado Retie por GECERT y P-745-Urbanización Circunvalar Piñal II certificado Retie por CEERTIELECTRICAS cumpliendo con la normatividad.
- En el año 2.023 se recibió una solicitud de conexión de AGPE por la página de la empresa con radicado del 9/05/2023 y está en servicio desde 6/07/2023.
- Se entro en la página WEB de DISPAC mediante el enlace www.dispac.com.co/CREG030/servelet/com.dispac.creg030.disponibilidad.
- Realizando un recorrido por la página se pudo verificar que se tiene un sistema de información donde se puede acceder a la información de Auto generadores y Generadores Distribuidos según la

Resolución CREG 174/2.021. Se tiene un sistema de información para el trámite del usuario en línea, cuenta con la Cartilla que sirve como guía para los interesados en los trámites de la solicitud de acuerdo a las resoluciones CREG 016/11, 24/15 y 030/18.

- Se encontró además el instructivo para el diligenciamiento de gestión de los proyectos enmarcados en la resolución CREG 030/2.018, los parámetros de disponibilidad, el formato de solicitud de conexión, el portal de gestión de solicitudes, las historias de las solicitudes. Cumple todo lo solicitado por la normatividad vigente.
- Se tiene pendiente el reporte ANUAL PR9 “Índices anuales de cálculos de pérdidas, el reporte mensual TT1 “Inventario de Alimentadores” y el reporte anual PI4 “proyectos de seguimiento” pero están con mesa de ayuda.

3.2. ASPECTOS COMERCIALES

3.2.1. Subsidios y contribuciones: Analizar las diferencias entre la información del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingreso - FSSRI (subsidios, contribuciones) y del Fondo de Energía Social - FOES cargada al SUI y lo reportado al Ministerio de Minas y Energía-Minenergía en forma trimestral, exponiendo las causas que originaron dichas diferencias y si la empresa deberá solicitar las respectivas reversiones de cargue al SUI.

A continuación se presenta la relación de los subsidios y contribuciones por cada trimestre de la vigencia 2023 reportado por DISPAC al SSRI y FOES:

Tabla No. 52
Subsidios y contribuciones I Trimestre

TRIMESTRE I	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
SUBSIDIOS OTORGADOS(\$)				
ESTRATO 1	3.768.335	3.814.647	3.786.093	11.369.075
ESTRATO 2	217.349	223.006	219.015	659.370
ESTRATO 3	31.443	32.771	32.505	96.719
TOTAL SUBSIDIOS	4.017.127	4.070.424	4.037.613	12.125.164
CONTRIBUCIONES FACTURADAS(\$)				
COMERCIAL	413.400	415.761	383.439	1.212.600
INDUSTRIAL	7.319	7.592	7.268	22.179
PROVISIONAL	41.688	42.602	42.814	127.104
TOTAL CONTRIBUCIONES	462.407	465.955	433.521	1.361.883

Fuente: información suministrada por la entidad.

Tabla No. 53
Subsidios y contribuciones II Trimestre

TRIMESTRE II	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
SUBSIDIOS OTORGADOS(\$)				
ESTRATO 1	3.911.121	4.021.168	4.120.261	12.052.550
ESTRATO 2	231.015	234.515	240.358	705.888
ESTRATO 3	34.088	34.207	35.273	103.568
TOTAL SUBSIDIOS	4.176.224	4.289.890	4.395.892	12.862.006
CONTRIBUCIONES FACTURADAS(\$)				
COMERCIAL	426.421	442.062	459.491	1.327.974
INDUSTRIAL	7.310	6.613	7.768	21.691
PROVISIONAL	37.862	48.412	51.504	137.778
TOTAL CONTRIBUCIONES	471.593	497.087	518.763	1.487.443

Fuente: información suministrada por la entidad.

Tabla No. 54
Subsidios y contribuciones III Trimestre

TRIMESTRE III	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
SUBSIDIOS OTORGADOS(\$)				
ESTRATO 1	4.116.320	4.183.237	4.214.177	12.513.734
ESTRATO 2	238.603	246.809	246.232	731.644
ESTRATO 3	35.143	35.885	35.938	106.966
TOTAL SUBSIDIOS	4.390.066	4.465.931	4.496.347	13.352.344
CONTRIBUCIONES FACTURADAS(\$)				
COMERCIAL	448.723	468.372	473.085	1.390.180
INDUSTRIAL	7.840	8.387	8.535	24.762
PROVISIONAL	50.791	55.397	52.404	158.592
TOTAL CONTRIBUCIONES	507.354	532.156	534.024	1.573.534

Fuente: información suministrada por la entidad.

Tabla No. 55
Subsidios y contribuciones IV Trimestre

TRIMESTRE IV	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
SUBSIDIOS OTORGADOS(\$)				
ESTRATO 1	4.255.063	4.358.936	4.657.387	13.271.386
ESTRATO 2	247.476	254.686	269.906	772.068
ESTRATO 3	35.419	36.420	38.753	110.592
TOTAL SUBSIDIOS	4.537.958	4.650.042	4.966.046	14.154.046
CONTRIBUCIONES FACTURADAS(\$)				
COMERCIAL	482.978	481.193	517.618	1.481.789
INDUSTRIAL	5.796	7.960	9.004	22.760
PROVISIONAL	41.559	51.647	57.218	150.424
TOTAL CONTRIBUCIONES	530.333	540.800	583.840	1.654.973

Fuente: información suministrada por la entidad.

Verificando la anterior información con la cargada en el Anexo: formato 1 reportado al SUI se encuentra que la información reportada para los cuatro trimestres de la vigencia son concordantes con los subsidios indicados al FSSRI y FOES y la contabilidad.

Se debe analizar el impacto, en el corto, mediano y largo plazo, del giro de los subsidios del FSSRI y del FOES, de acuerdo a las asignaciones de recursos del Presupuesto General de la Nación y de los giros del Ministerio de Minas y Energía, así como el efecto en el aumento o disminución en el flujo del efectivo y sus posibles consecuencias en la liquidez de la empresa.

Como se analizó e indico en el presente informe, en el análisis de cuentas por cobrar de DISPAC, a diciembre 31 de 2023 el valor pendiente por cobrar al MME (Ministerio de Minas y Energía) alcanzó un valor de \$15.992.010, representando una disminución del 17.86% con respecto al año anterior.

Tabla No. 56
Movimiento de subsidios y contribuciones

DETALLE	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
SALDO INICIAL SUBSIDIOS POR COBRAR	19.457.443	5.213.811	14.243.632	273,19%
Subsidios causados	53.475.450	44.008.243	9.467.207	21,51%
Contribuciones facturadas	-6.203.744	-5.119.185	-1.084.559	21,19%
Giros recibidos del Ministerio de Minas y Energía	-50.547.851	-24.455.355	-26.092.496	106,69%
Giros de otros comercializadores	-189.288	-178.199	-11.089	6,22%
TOTAL SUBSIDIOS POR COBRAR	15.992.010	19.469.315	-3.477.305	-17,86%

Fuente: información suministrada por la entidad.

Este valor y descenso con respecto al 2023 representa un efecto positivo en el flujo de efectivo además de un aumento en la rotación de las cuentas por cobrar.

En el proceso de verificación de los subsidios y las contribuciones y del FOES, identificar varios aspectos que se consideran necesarios para que sean incluidos en el informe a realizar, así:

- Evaluar trimestralmente el cumplimiento de la adecuada aplicación de los subsidios, contribuciones y FOES, realizado por el comercializador con base en la normatividad vigente.
- Analizar en detalle el procedimiento utilizado por la empresa para la aplicación de los subsidios y contribuciones y FOES.
- Analizar el balance de subsidios y contribuciones (Déficits o superávits y acumulados) y balance de FOES (recibido vs. aplicado).

Se realiza por medio de muestreo para la vigencia 2023 que se esté cumpliendo con la adecuada asignación y aplicación de los porcentajes de subsidios y contribuciones que se tengan estipulados por la cabecera municipal.

Con las pruebas realizadas se puede determinar que la aplicación de las asignaciones realizadas para subsidios y contribuciones están acorde a la regulación.

Efectuar comentarios sobre la clasificación, registro, actualización anual de las Áreas Especiales (BS, ZDG, ARMD) del FOES y acuerdos con suscriptor comunitario en el caso que aplique; es decir, verificar si estas Áreas cuentan con su debida certificación, acta de elección del suscriptor comunitario, aval de los alcaldes o autoridad competente y los acuerdos con suscriptor comunitario vigentes.

Se considera que la clasificación, registro y actualización de las áreas especiales detectadas para DISPAC en relación con BS, ZDG y ARMD se encuentra documentada y debidamente gestionada, contando con la debida certificación, acta y/o avales por parte de las autoridades competentes.

Para las Áreas rurales de menor desarrollo - ARMD se evidencian dieciséis (16) certificaciones de las respectivas alcaldías con vigencia 2023, donde se indica el índice promedio de la zona rural por cada zona, así:

Tabla No. 57
Detallado de las Áreas rurales de menor desarrollo

NOMBRE DE AREA ESPECIAL	CERTIFICACIÓN	PORCENTAJE
Atrato	Alcaldía Municipal del Municipio del Atrato	71,26%
Bagadó	Alcaldía Municipal de Bagadó	76,63%
Certegui	Alcaldía Municipio de Certegui	80,47%
Condoto	Alcaldía Municipal de Condoto	54,41%
Cantón de San Pablo	Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cantón de San Pablo	52,55%
Istmina	Secretario General y de Gobierno del Municipio de Istmina	73,59%
Lloró	Alcaldía de Lloró	81,44%
Medio Baudó	Secretario General y de Gobierno de Medio Baudó	100,00%
Medio San Juan	Alcaldía Municipal de Medio San Juan	64,92%
Novita	Alcaldía Municipal de Novita	72,80%
Quibdó	Alcaldía Municipal de Quibdó	78,54%
Río Iro	Alcaldía del Municipio Río Iro	82,52%
Río Quito	Alcaldía Municipal de Río Quito	66,29%
San Jose de Tadó	Alcaldía Municipal de San Jose de Tadó	82,43%
Unión Panamericana	Alcaldía Municipal de Unión Panamericana	43,44%

Fuente: información suministrada por la entidad

En cuanto a los barrios subnormales - BS se presentan tres (3) certificados de las alcaldías reportando los barrios debidamente reportados ante el SUI y declarados como barrios subnormales, distribuidos en los municipios que se muestran a continuación:

Tabla No. 58

Detallado de los Barrios subnormales

BARRIO	CERTIFICACIÓN
Bebedocito	Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Condoto
Vista Hermosa	Secretaria de Planeación Municipal de Atrato
Perlas de Helena	Secretaria de Planeación del Municipio de Quibdó

Fuente: información suministrada por la entidad

Por último, para las Zonas de Difícil Gestión no fueron relacionadas las respectivas certificaciones.

Analizar la información que se reporta mensualmente al SUI en lo relacionado al otorgamiento de subsidios, facturación de contribuciones y aplicación del beneficio FOES, sea consistente con el sistema comercial interno del prestador.

La información reportada por DISPAC en la plataforma SUI, mediante el Anexo: Formato 1 se encuentra alineada con la información reportada al FSSRI y FOES, sin embargo, al generar la información de los reportes comerciales que genera el SUI para la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. Se presentan diferencias con el formato en mención, situación que como Auditores Externos de Gestión y Resultados de diferentes prestadores hemos indicado.

Las diferencias que se presentan se describen a continuación:

Tabla No. 59

Diferencias reporte SUI

TRIMESTRE	ANEXO FORMATO 1		REPORTE SUI		DIFERENCIA	
	Subsidios	Contribuciones	Subsidios	Contribuciones	Subsidios	Contribuciones
Trimestre I	12.125.164	1.361.883	12.134.165	1.361.477	-9.001	406
Trimestre II	12.862.006	1.487.443	12.858.211	1.484.471	3.795	2.972
Trimestre III	13.352.344	1.573.534	13.371.998	1.575.070	-19.654	-1.536
Trimestre IV	14.154.046	1.654.973	14.153.913	1.653.655	133	1.318

Fuente: información reportada por la S.A. E.S.P. y reportes descargados de la plataforma SUI.

De acuerdo a los lineamientos de la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS** se revisa la información descargada de SUI es diferente a la cargada por el prestador DISPAC en los formatos habilitados, es por esto que tomamos en cuenta la información suministrada por prestador.

Generar alertas a la Superintendencia sobre el cumplimiento de los giros tanto efectuados como recibidos a otros y de otros comercializadores, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 847 de 2001 y el decreto modificatorio Decreto 201 de 2004, en su Artículo 2 Literal b) Giros.

No se generan alertas para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD. Los giros recibidos de otras comercializadoras se vienen efectuando periódicamente, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla No. 60

Giros recibidos otros comercializadores mes a mes

MES	VALOR GIRO OTRAS COMERCIALIZADORAS
Enero	13.868
Febrero	15.453
Marzo	6.850
Abril	24.418
Mayo	7.362

MES	VALOR GIRO OTRAS COMERCIALIZADORAS
Junio	14.496
Julio	0
Agosto	7.350
Septiembre	7.155
Octubre	6.720
Noviembre	16.328
Diciembre	13.467
Total	133.468

Fuente: información suministrada por la entidad

Con relación a los acuerdos de mejoramiento en las Áreas Especiales (BS, ZDG, ARMD), verificar que los períodos de continuidad del servicio de energía aplicados por el prestador, estén de acuerdo con lo pactado en los acuerdos con el suscriptor comunitario.

En el año 2023 se implementaron diversas acciones y programas con el fin de mejorar los resultados de recaudo y recuperación de cartera. Estos incluyen:

- La implementación del Plan de recuperación de cartera "PAGAR PAGA".
- Procesos jurídicos para la recuperación de cartera.
- Firma de outsourcing para la recuperación de cartera.
- Suspensión y verificación del servicio a usuarios morosos.
- Gestión de clientes destacados.
- Envío de cartas de cobro, pre jurídicas y otras comunicaciones.
- Envío de cartas para la apropiación de recursos destinados al pago del servicio de energía eléctrica, con copia a la Contraloría y la Procuraduría General de la Nación.
- Gestión documental para la terminación del contrato según lo estipulado en el CCU.
- Envío de mensajes de texto relacionados con el cobro del servicio a los usuarios registrados en el SIEC.
- Gestión documental para la terminación del contrato según lo estipulado en el CCU.
- Envío de mensajes de texto relacionados con el cobro del servicio a los usuarios registrados en el SIEC.
- Desmantelamiento de transformadores.
- Acciones jurídicas en Alumbrado Público en diferentes municipios con deudas.
- Recuperación de cartera mediante la firma de acuerdos de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público con 8 municipios.
- Gestión personalizada de los procesos más representativos en términos de recuperación de energía.
- Conciliaciones realizadas de acuerdo con lo establecido en la Directriz Gerencial de Recuperación de Energía, con el objetivo de finalizar el proceso de reclamación.

Las responsabilidades del plan están divididas en cuatro actores fundamentales: empresa, representante del suscriptor comunitario, la comunidad y el gobierno. El mismo contiene un plan de metas para mejorar los indicadores en cuestión determinado de la siguiente manera:

Bogotá:
Calle 127A N° 7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (601) 7454217

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (606) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 91
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (604) 3210317

Imagen No. 59

Determinación de metas

Cartera vencida mayor a 90 días por parte del: *	% a mejorar **
70% o más de los usuarios	15%
Mayor o igual a 60% y menor de 70%	14%
Mayor o igual a 50% y menor de 60%	13%
Mayor o igual a 40% y menor de 50%	12%
Mayor o igual a 37.5% y menor de 40%	11%
Mayor o igual a 35% y menor de 37.5%	10%
Mayor o igual a 32.5% y menor de 35%	9%
Mayor o igual a 30% y menor de 32.5%	8%

Fuente: información suministrada por la entidad

MEDICIÓN

Verificar, analizar los impactos correspondientes y dar el respectivo reporte de alerta ante la SSPD, por los posibles incumplimientos relacionados con el régimen regulatorio correspondiente al Código de Medida, Resolución CREG 038 de 2014, en particular sobre: a) Responsabilidades como Representante de Frontera, RF, de la empresa, b) cumplimiento de requisitos de los sistemas de medida, c) protección de datos de las fronteras comerciales con reporte al ASIC, d) Centro de Gestión de Medidas, CGM, e) Límite de fallas para las fronteras comerciales, f) Cumplimiento al plan de normalización para las fronteras comerciales a las que corresponda.

Las fronteras comerciales de las cuales DISPAC S.A. ESP es Representante de Frontera son las descritas a continuación:

Tabla No. 61

Descripción de las fronteras de comercialización.

Código SIC	Nombre Frontera	Tipo Frontera	Representante	Operador de Red
Frt10360	CHOCÓ	Entre Agentes	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - COMERCIALIZADOR	SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL - TRANSPORTADOR
Frt22158	CHOCÓ	Entre Agentes	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - COMERCIALIZADOR	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISTRIBUIDOR

Fuente: información suministrada por la entidad

- Las fronteras comerciales Frt 22158 y Frt 10360 corresponden, respectivamente, a exportación e importación entre el mercado de comercialización Chocó y el Sistema de Transmisión Nacional – STN, en la subestación La Virginia (Pereira, Risaralda). Por lo tanto, ambas fronteras comparten el mismo sistema de teled medida y comunicaciones.
- Se presentaron durante el año 2023 dos fallas en la frontera comercial, no superando el número de fallas estipuladas en el artículo 36 de la Resolución CREG 038/14 (límite 2 fallas), lo anterior debido a los siguientes motivos: Por no reporte de lecturas (problemas en el sistema de comunicaciones, fechado el 23-ago-2023), y por el transformador de corriente (Fechado el 22-ago-2023. Éste fue el incumplimiento que se presentó en la verificación Quinquenal)
- El incumplimiento de requisitos de sistemas de medida que se presentó en el año 2023, fue a causa de la verificación Quinquenal que se llevó a cabo el 26 de Julio de 2023 la cual presentó un informe de verificación final con un concepto “NO CUMPLE”, para la fecha 11 de septiembre del año 2023 se realiza la verificación extraordinaria la cual presenta un concepto final “CUMPLE”. Por lo tanto, el único incumplimiento que se presentó al código de medida se subsanó.

Verificar el porcentaje de macro y micromedición del comercializador en todos los mercados que atiende, indicado si el porcentaje de usuarios sin medidor se encuentra por debajo del 5% establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994; adicionalmente, deberá realizar una valoración de la antigüedad, la tasa de falla, el mantenimiento, las verificaciones y reposiciones de los equipos de medida instalados a usuarios finales.

- El porcentaje de micromedición es del 6% es decir que al cierre del 2023 aún no se logra cumplir la meta por debajo del 5% , se tienen 106.567 usuarios atendidos y 5.921 usuarios sin medidor.
- Al cierre del año 2023 se tuvieron 5.921 clientes sin medidor los cuales han sido trabajados con las campañas de normalización de usuarios directos con Facturación, revisión de consumos 0, atención o revisión de novedades en la medida, revisiones por alto o bajo consumo y barridos por circuito.

Conceptuar sobre el cumplimiento de los planes de revisión, mantenimiento y reposición de medidores a los usuarios finales, así como verificar que el procedimiento implementado por la empresa para tal propósito cumpla con los principios y requisitos establecidos en la ley y la regulación para garantizar el debido proceso.

- En los planes ejecutados para la vigencia 2023, se encuentran los cambios de medidor a usuarios matriculados, el directo con facturación normalizado y los nuevos suministros encontrados en terrenos representando para la vigencia.

M&A:IA:0403: 24

Bogotá, junio de 2024

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Bogotá, Cundinamarca

Asunto: informe auditoría externa de gestión y resultados vigencia 2023

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como Auditores Externos de Gestión y Resultados de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**, nos permitimos emitir el presente documento, el cual surge del trabajo realizado conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución SSPD - 20211000555175 del 05-10-2021 *“Por la cual se establecen lineamientos sobre el reporte de información de las Auditorías Externas de Gestión y Resultados y de las Oficinas de Control Interno de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, a través del Sistema Único de Información – SUÍ y del sistema de gestión documental”* y su modificatorias.

Nuestra participación como auditores externos de gestión y resultados de DISPAC S.A. E.S.P., tiene como propósito fundamental dar cumplimiento a los objetivos enmarcados en la resolución antes comentada y los cuales apuntan a:

“(…) ARTÍCULO 4. OBJETIVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CARGUE DE INFORMACIÓN: Con el lineamiento contenido en la presente Resolución y la implementación de los anexos a la misma, se busca lo siguiente:

- 1. Evaluar la gestión del prestador de acuerdo con el plan de gestión y resultados de corto, mediano y largo plazo, aplicando los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos que defina la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y los requerimientos de la Superservicios.*
- 2. Verificar la conformidad de la gestión del prestador con los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables del régimen de los servicios públicos domiciliarios.*
- 3. Verificar la calidad de la información reportada por el prestador a través del SUÍ.*
- 4. Establecer si el vigilado tiene definido un Sistema de Gestión de Riesgos para los aspectos técnico-operativos, comerciales y financieros, que permita identificar, analizar, valorar, tratar y documentar los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio.*
- 5. Identificar e informar oportunamente a la Superservicios, las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad técnica, operativa y/o financiera de los vigilados y recomendar medidas preventivas o correctivas al respecto.*
- 6. Informar de sus apreciaciones sobre el estado del desarrollo del Sistema de Control Interno, como un aspecto relacionado con el manejo de la empresa.*
- 7. Atender las solicitudes de información que, en los términos del numeral 23 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994, sean realizadas por la Superservicios para apoyar las funciones de inspección, vigilancia y control, así mismo, para evaluar la gestión y resultados de las empresas prestadoras de servicios públicos.*
- 8. Verificar que el prestador adopte las medidas que corresponda para atender las observaciones y recomendaciones hechas con motivo de Evaluaciones Integrales y/o Programas de Gestión suscritos*

con la SSPD. Así mismo, informar los impactos obtenidos sobre la prestación del servicio y cumplimiento de obligaciones luego de la implementación de tales medidas.

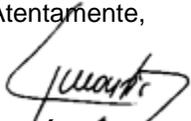
Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento, la Norma Internacional de trabajos de revisión -encargos de revisión de estados financieros ISRE-NITR 2400 y la norma internacional de trabajos para atestiguar distintos de revisiones de información financiera histórica ISAE-NITA 3000, además, de los lineamientos enmarcados en la Ley 142 de 1994 como Ley marco para este tipo de entidades, Ley 689 de agosto 28 de 2001 por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 142 de 1994 y las Resoluciones Resolución SSPD - 20211000555175 del 05 de octubre de 2021 y sus modificatorias expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y sus modificatorias, donde se fijan los criterios en relación con las auditorías externas de gestión y resultados y sobre el reporte de información a través del Sistema Único de Información, SUI, para las empresas de energía.

En contexto de lo anterior, el alcance de la labor abordó los siguientes aspectos:

ANEXO A: INFORME GENERAL

ANEXO B: REPORTES COMPLEMENTARIOS

Atentamente,



JOSÉ RÓBERTO MONTES MARÍN

Socio - Gerente

NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

Copia:

Jorge Quintero Polo - Gerente General (E).

Jhovanny Mosquera Lozano - Gerente Gestor.

Tania Amaruc Benítez Rodríguez - Asesor Administrativo y Financiero

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
ANEXO B. REPORTES COMPLEMENTARIOS
(Cifras presentadas en miles de pesos colombianos)

ENCUESTA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla No. 1

Encuesta Sistema Administración del Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿Bajo qué figura se está administrando el riesgo en la empresa?	La empresa contiene un Sistema de Gestión Integral HSEQ, que recopila los sistemas de gestión de la calidad (bajo los lineamientos de ISO 9001:2015), sistema de gestión ambiental (ISO 14001) y sistema de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001). Todos estos sistemas de gestión incluyen la gestión del riesgo y por medio de estos se administran en DISPAC. Bajo esta metodología la empresa propende por mantener un sistema de gestión integral asegurando los requisitos de operación necesarios para brindar un servicio adecuado.
¿Se tiene identificado y documentado el marco de referencia y el contexto de la organización?	Por medio del documento M10-13-01 versión 24 se tiene documentado e identificado el contexto de la organización, incluyendo factores externos e internos y sus partes interesadas. Para ello tiene integrado al sistema el formato F10-10-26 Análisis del contexto organizacional donde se realiza el análisis, seguimiento y revisión de la información sobre los contextos externos e internos identificados por la organización.
¿La gestión del riesgo se encuentra alineada al contexto externo e interno de la empresa? ¿De qué manera está alineada?	La gestión del riesgo se alinea al contexto desde el manual de gestión integral, identificando el contexto, las partes interesadas y sus necesidades y expectativas para alinear así la gestión de la organización. Para ello, tiene como apoyo el formato F10-10-27 análisis, seguimiento y revisión de grupos de interés, mediante el cual alinea el contexto de la organización con los objetivos y estrategias de la sociedad.
¿La gestión del riesgo es parte integral de todos y cada uno de los procesos de la organización? ¿Cuáles? ¿Cuenta la empresa con un Marco General de gestión del riesgo acorde a su tamaño y estructura?	Se encuentran riesgos identificados, monitoreados y tratados para cada uno de los procesos que hacen parte de la organización (18 procesos). Contiene DISPAC un marco de gestión del riesgo acorde al tamaño y la estructura de la organización, integrando la presencia que tiene en dieciséis (17) municipios del Chocó para la distribución y comercialización de energía eléctrica.

1. Política de gestión del riesgo

Tabla No. 2

Encuesta Política Gestión de Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿Cuenta la empresa con una política para realizar la gestión del riesgo?	DISPAC no cuenta directamente con una política creada para la gestión del riesgo, sin embargo, es importante precisar que la gestión del riesgo está incluida en todos los sistemas de gestión que la organización adoptó y está certificada (calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo). Es así como si bien no hay una política creada directamente para tal fin, los demás sistemas de gestión alinean completamente la gestión de riesgos y oportunidades.

Encuesta Política Gestión de Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿A qué áreas y/o procesos de la empresa le aplica la política de gestión del riesgo?	No aplica.
¿La política de gestión del riesgo contiene el compromiso de la organización con la implementación en la empresa de la gestión del riesgo?	No aplica.
¿La política de gestión del riesgo se encuentra alineada con los objetivos de la organización y políticas (incluyendo la de gestión del riesgo)?	No aplica.
¿La política contiene el compromiso de asignar los recursos necesarios para la gestión del riesgo?	No aplica.
¿La cultura de la organización y la política para la gestión del riesgo se encuentran alineadas?	No aplica.
¿La política de gestión de riesgo ha sido aprobada por la Junta Directiva o las directivas de la empresa?	No aplica.
¿La política de gestión de riesgo es comunicada y revisada en rangos preestablecidos y se encuentra como información documentada por la organización?	No aplica.
¿Se cuenta con la evidencia de la aprobación, comunicación y revisión oportuna de la política de gestión de riesgo?	No aplica.
¿Los indicadores de desempeño de la gestión del riesgo se encuentran acordes con los indicadores de desempeño de la organización?	No aplica.

2. Objetivos

Tabla No. 3

Encuesta Objetivo de la Gestión del Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿Los objetivos correspondientes a la gestión del riesgo presentan aspectos humanos, técnicos y financieros, que sean aplicables a los diferentes niveles de la organización?	DISPAC cuenta con doce (12) objetivos estratégicos alineados bajo la perspectiva técnica, comercial y de servicio al cliente, de responsabilidad social empresarial y financiera. Los diferentes sistemas de gestión de DISPAC contemplan recursos de personas, infraestructura y ambiente aplicados a todos los niveles de la organización, según las necesidades de los macroprocesos y procesos para buscar dar cumplimiento a los objetivos determinados por la organización.
¿Se han asignado responsabilidades para el cumplimiento de cada uno de los objetivos?	Los objetivos están alineados a cada uno de los procesos de la organización, así mismo, cada proceso tiene un responsable y un grupo de trabajo que coopera para el cumplimiento de este. También se vislumbra el compromiso de la Alta Dirección para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos para la organización en cada vigencia.
¿Los objetivos de la gestión del riesgo están alineados con los objetivos estratégicos de la organización?	El manual del sistema integrado de gestión no contempla objetivos de la gestión del riesgo particularmente, sin embargo, el objetivo del manual está relacionado con el fortalecimiento de la organización para coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos.
¿Los objetivos de la gestión del riesgo están planteados de una forma medible o cuantificable?	No hay objetivos de gestión del riesgo planteados. Los objetivos que se encuentran particularmente identificados son los estratégicos y estos están alineados con los indicadores de procesos definidos dentro del SGI con metas establecidas lo que permite determinar el cumplimiento de manera cuantificable

Encuesta Objetivo de la Gestión del Riesgo	
ITEM	Respuesta
	y medible.
¿Cuáles son las estrategias con las que cuenta la empresa para el logro de los objetivos?	Los objetivos se miden por indicadores medibles y cuantificables. La evaluación de estos indicadores hace parte de las estrategias adoptadas por DISPAC para el logro de los objetivos. Además de contar con auditorías internas, externas y revisión por la dirección para determinar acciones de mejora, correctivas, preventivas o no conformidades. Estas revisiones se realizan de manera periódica y los resultados del cumplimiento están integrados en el informe de gestión de la organización que presenta la Alta Dirección en cada vigencia.
¿Cada cuánto se realiza verificación del cumplimiento de los objetivos?	Mínimo una vez al año.
¿Cuál es el porcentaje de avance de cumplimiento de cada uno de los objetivos en lo que va del período?	La mayoría de los indicadores que componen el plan estratégico de DISPAC cumplió con la meta establecida para la vigencia.
¿Qué estrategias han planteado para el cumplimiento de aquellos objetivos que se encuentren con niveles de avance inferior al 30%?	Ninguno de los objetivos se encuentra con niveles inferiores al 30%.

3. Recursos

Tabla No. 4

Encuesta Recursos Para la Gestión de Riesgos	
ITEM	Respuesta
¿Se ha realizado la identificación de los recursos requeridos para atender cada uno de los escenarios de riesgo que se pueden presentar en la empresa? ¿Cada cuánto se realiza el análisis?	Se realizó desde todo el sistema de gestión integral la identificación de los recursos de personas, infraestructura, ambiente, recursos de medición y seguimiento y conocimiento para la gestión de los procesos en DISPAC. Adicionalmente se han identificado en la caracterización de cada proceso los recursos necesarios para gestionarlos. Por otro lado, en las actas de Junta Directiva se evidencia los riesgos que esté órgano de control desea realizarle seguimiento incluyendo la destinación de los recursos necesarios para tal fin.
¿Se ha asignado recursos (humanos, técnicos y financieros) pertinentes y suficientes para realizar de una forma adecuada la gestión del riesgo? ¿A qué áreas se le han asignado recursos?	Se han asignado los recursos necesarios de diferentes índoles para que los procesos operen con normalidad y efectividad. Todos los procesos y áreas de DISPAC tienen asignados recursos. Los recursos también se asignan dependiendo de las necesidades que vayan teniendo los procesos para el logro de los objetivos.
¿El personal cuenta con las competencias necesarias para realizar una buena gestión de riesgo?	El personal delegado cuenta con las competencias necesarias para gestionar los sistemas de gestión integral que tiene adoptados DISPAC, entre ello, lo concerniente al manejo, mitigación, documentación y control de riesgos y oportunidades identificados en los diferentes sistemas integrados.
¿Se cuenta con un programa de formación y entrenamiento para el personal en temas de gestión del riesgo?	Desde los procesos identificados, el proceso de Gestión Integral HSEQ incluye en su ciclo PHVA, la planeación y ejecución de programas de capacitación en los sistemas de gestión que incluyen la intervención y el manejo del riesgo.

Encuesta Recursos Para la Gestión de Riesgos	
ITEM	Respuesta
	También tiene identificado un proceso de gestión humana donde uno de los objetivos es tener al personal competente para las labores encomendadas.
¿Se cuenta con Procesos, Procedimientos, Instructivos, ¿entre otra documentación para la gestión del riesgo?	Se encuentra documentada la gestión del riesgo dentro de cada uno de los sistemas de gestión integrados que cuenta DISPAC, con todos los soportes y evidencias que ellos requieren partiendo desde la normatividad de las ISO. El sistema lo integra el manual, procedimientos, formatos, instructivos y matrices.

4. Gobierno corporativo

Tabla No. 5

Encuesta Órganos de Gobierno Corporativo	
ITEM	Respuesta
¿La empresa cuenta con alguna estructura de órganos de gobierno o comités con responsabilidades sobre la gestión y control del riesgo?	La empresa cuenta con diferentes comités (conciliación, jurídico, responsabilidad social empresarial, ética, entre otros) que tratan de temas de impacto para los procesos, entre ellos, los temas asociados con los posibles impactos en la adecuada gestión de las áreas. También integra los comités por normatividad de seguridad y salud en el trabajo, donde también se integran temas de riesgos asociados con el sistema y la organización en su totalidad. Además, la junta directiva de la Empresa contó en el 2023 con un comité denominado "Comité de Control Interno y Auditoría" donde trimestralmente se presentó y realizó seguimiento a los principales riesgos de la sociedad
¿La empresa cuenta con una estructura de delegación de facultades para la toma de decisiones en la gestión del riesgo adecuada a su tamaño, estructura y al servicio que presta?	La empresa cuenta con una segregación de funciones por procesos (18 procesos), de acuerdo al tamaño de la organización. Esta segregación está distribuida por los diferentes niveles jerárquicos y las responsabilidades que cada cargo tiene y por las perspectivas alineadas con los objetivos estratégicos de la organización. Las actividades relacionadas por cargo tienen alineados los controles e indicadores que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mitigación de los riesgos identificados.
¿Las funciones de riesgo se ejecutan garantizando la segregación de tareas entre la gestión y el control?	Las funciones del riesgo se ejecutan garantizando riesgo y control, mediante actividades y medidas de acciones correctivas, de mejora, preventivas y hallazgos o acciones de no conformidades asociadas a las revisiones por los órganos de control (internos o externos) y la revisión por la dirección que se realiza mínimo una vez al año a todos los procesos involucrados en la organización. Es importante recalcar y recordar el papel de la Junta Directiva y Alta Dirección alineado con el seguimiento y control de los riesgos identificados y marcados como relevantes para la organización.

5. Personas responsables del riesgo

Tabla No. 6

Tabla 15 Encuesta Responsables de la Gestión de Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿En la empresa se tienen definidas las responsabilidades del proceso para la gestión del riesgo y dentro de este, se encuentran definidos los diferentes roles y estructura?	<p>Dentro de DISPAC se tienen establecidos diferentes sistemas de gestión integral, dentro de ellos se gestionan los riesgos y oportunidades asociados a cada sistema para toda la organización; es así como cada sistema, procesos y actividad tiene responsables de la gestión para lograr la mitigación del riesgo o la maximización de la oportunidad identificada.</p> <p>Dentro del mapa de procesos se puede vislumbrar dentro de los procesos estratégicos la gestión integral HSEQ que lidera, controla y realiza seguimiento a las personas responsables e inherentes a los riesgos asociados con la prestación del servicio y la organización en su totalidad.</p>

6. Identificación del riesgo

Tabla No. 7

Encuesta Identificación del Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿Cuenta la empresa con una matriz de riesgo?	<p>La empresa cuenta con una matriz de riesgos por cada sistema de gestión, es decir, cuenta con una matriz de riesgos para el sistema de gestión de calidad, una matriz para el sistema de gestión ambiental y una matriz para el sistema de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>La misma se encuentra en su versión 17, y que durante la vigencia 2023 tuvo los siguientes cambios:</p> <p>25/04/2023 Sistema de Gestión Calidad (hoja 1): Se realizó revisión, actualización y evaluación de los riesgos del proceso de jurídica, según las condiciones actuales en las que opera la Empresa.</p> <p>01/06/2023 Se realiza actualización general de la matriz en los tres (03) subsistemas luego de seguimiento y verificación por parte de Control Interno</p>
La matriz contiene la siguiente información:	
- Identificación de las fuentes	<p>La matriz de riesgos de cada uno de los sistemas presenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso - Riesgo - Origen del riesgo (objetivo del proceso, contexto externo, contexto interno, grupo o parte interesada, aspectos ambientales y requisitos legales). - Causas - Controles existentes - Valoración del riesgo inherente (probabilidad, impacto, calificación) - Evaluación de la efectividad del control (control, incidencia sobre, proceso responsable del control, nivel de
- Identificación de las áreas	
- Identificación de los eventos	
- Causas de los riesgos	
- Consecuencias potenciales de los riesgos	

Encuesta Identificación del Riesgo	
ITEM	Respuesta
	documentación, naturaleza del control, trazabilidad de la aplicación del control, resultado de la evaluación, promedio de la efectividad, en probabilidad e impacto). - Valoración del riesgo residual (probabilidad, impacto y calificación de riesgo residual). - Medidas de respuesta - Medidas adicionales (acciones, proceso encargado de gestionar el riesgo, fecha estimada).
¿La organización aplica herramientas y técnicas para la identificación del riesgo que sean adecuadas a sus objetivos y capacidades?	Las herramientas y técnicas para la identificación de riesgos están alineados a los sistemas de gestión y son adecuadas, acordes con los objetivos de la organización. Se vislumbra una matriz de riesgos muy completa que integra las casillas necesarias para realizar una adecuada identificación de los riesgos.
¿La organización tiene en cuenta las opiniones de cada una de las partes involucradas en el proceso de identificación del riesgo?	Se han identificado riesgos asociados con los procesos de la prestación del servicio que son: gestión de energía, control de energía, planeación e ingeniería, mantenimiento y operación. La matriz en su completitud contempla 136 riesgos identificados, y de estos, los procesos misionales traen consigo 24 riesgos identificados para el sistema de gestión de calidad.
¿La empresa ha identificado los riesgos específicos que afecta la prestación del servicio al que corresponda? ¿Cuáles?	Se han identificado riesgos asociados con los procesos de la prestación del servicio que son: gestión de energía, control de energía, planeación e ingeniería, mantenimiento y operación. La matriz en su completitud contempla 136 riesgos identificados, y de estos, los procesos misionales traen consigo 24 riesgos identificados para el sistema de gestión de calidad. Estos riesgos hacen parte integral de los procesos de gestión de energía, control de energía, planeación e ingeniería y operación y mantenimiento.

Tabla No. 8

Concepto Sobre la Identificación del Riesgo	
ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre la identificación del riesgo desarrollado por la compañía	DISPAC cuenta con herramientas y metodologías suficientes para realizar una adecuada identificación de riesgos dentro de cada uno de los sistemas de gestión integral (sistema de gestión de calidad, sistema ambiental y sistema de seguridad y salud en el trabajo). Los riesgos identificados hacen parte de una matriz robusta acorde al tamaño y estructura de la organización donde se ve la integración de toda la organización, con un análisis completo de su entorno, contexto y partes interesadas, además de responsables y recursos suficientes para adelantar procesos de actualización constante que permita advertir posibles brechas. Para continuar con la mejora continua, durante la presente vigencia (2023 - 2024), la empresa se encuentra trabajando en una matriz de riesgos estratégicos, donde se lleva a cabo seguimiento trimestralmente en las Juntas Directivas de la entidad.

7. Análisis del riesgo

Tabla No. 9

Encuesta Análisis del Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿La empresa tiene definidos los criterios a utilizar para evaluar la gestión del riesgo? ¿Cuáles son?	La empresa cuenta con un plan de medidas adicionales de gestión de riesgos y oportunidades. En esta matriz se tienen en cuenta aspectos asociados a cada riesgo tales como: actividades a desarrollar, fechas y evidencias. Con esto se mide la evaluación y efectividad del riesgo.
¿La empresa determina cuáles riesgos necesitan o no tratamiento y la prioridad del mismo?	La empresa determina los riesgos que necesitan tratamiento con base en la calificación resultante de la evaluación del riesgo. Allí a los riesgos con impacto alto y probabilidad de ocurrencia frecuente les hace un tratamiento con controles permanentes y con seguimiento con mayor prioridad y periodicidad. Adicionalmente, integran los riesgos que por solicitud de la Alta Dirección o Junta Directiva solicitan tratamiento y prioridad.
¿La empresa cuenta con una matriz para definir los niveles de riesgos inherentes (sin controles)?	Dentro de la matriz de riesgos que tiene DISPAC para cada uno de los sistemas de gestión (calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo) se tiene incluido la valoración del riesgo residual dándole un valor y una descripción a la probabilidad, el impacto arrojando una calificación para determinar las actividades finales a desarrollar.
¿La empresa realiza la evaluación del riesgo teniendo en cuenta los requisitos legales, regulatorios y otros?	Cada uno de los procesos que tiene DISPAC tiene una caracterización, estas contienen desde las entradas a los procesos los requisitos legales y regulatorios a tener en cuenta para gestionar el ciclo PHVA del proceso.

Tabla No. 10

Concepto Sobre Análisis del Riesgo	
ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre el análisis y la evaluación del riesgo desarrollado por la compañía.	DISPAC realiza un adecuado análisis y evaluación de los riesgos para cada uno de los sistemas de gestión que la integran. El análisis y la evaluación lo realiza teniendo en cuenta los aspectos legales y regulatorios, además de calificar el riesgo inherente de la totalidad de los riesgos que componen las matrices de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Se contempla un análisis de riesgos completo y eficiente, que es inherente a las actividades diarias de la organización y que permite mantener actualizado los riesgos y posibles impactos con las probabilidades de ocurrencia pertinentes con el fin de actuar oportunamente.

8. Tratamiento del riesgo

Tabla No. 11

Encuesta Tratamiento de Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿La empresa cuenta con una matriz o metodología que permita evaluar la pertinencia (técnica, financiera, ambiental, entre otros) de las medidas de intervención para manejo del riesgo?	La matriz de riesgos de DISPAC (incluyendo la del sistema de gestión de calidad, sistema ambiental y sistema de seguridad y salud en el trabajo) trae consigo la evaluación de la efectividad del control estipulado para la mitigación del riesgo. Dentro de esa evaluación se tienen en cuenta aspectos tales como el nivel de documentación, naturaleza de control, ejecución del control y la trazabilidad de la aplicación del control.
¿La matriz o metodología permite evaluar la tolerancia de los niveles de riesgo residual?	La metodología que utiliza DISPAC para la medición de los riesgos permite evaluar la tolerancia de los riesgos residuales. Se tienen claros y valorados los controles sin embargo se dejan claro los niveles de riesgo residual mediante la valoración y descripción de la probabilidad, el impacto y una calificación del riesgo residual que permite calificar los resultados en medio, bajo y alto y tomar las acciones pertinentes realizando medidas de respuesta. Los controles están enfocados también en el resultado del riesgo residual que arroja la matriz.
¿La matriz o metodología utilizada por la empresa permite realizar valoración de la eficacia de la intervención para manejo del riesgo?	La matriz que tiene implementada la organización permite tener claro la intervención del riesgo que se estaría realizando por cada control, junto con la valoración de pertinencia y oportunidad que estos tienen.
¿La empresa realiza evaluación permanente de las medidas de intervención para manejo del riesgo y en caso de no ser eficientes los modifica?	La empresa realiza una revisión de la totalidad de los riesgos y los sistemas de gestión que tiene implementados. Se verifica en el control de cambios que anualmente se ha realizado modificaciones cuando se denota que los controles, calificaciones o riesgos no son pertinentes o eficientes.
¿Cada cuánto se realiza la verificación de las medidas de intervención para manejo del riesgo?	Mínimo una vez al año. O cuando se necesite de acuerdo a los riesgos que se vayan materializando en el desarrollo de las actividades de la organización. También se realizan modificaciones cuando alguno de los responsables o delegados del control de riesgos advierta mejoras que se deban realizar.
¿En qué fecha se realizó la última revisión? (DD-MM-AAAA)	25/04/2023 Sistema de Gestión Calidad (hoja 1): Se realizó revisión, actualización y evaluación de los riesgos del proceso de jurídica, según las condiciones actuales en las que opera la Empresa. 01/06/2023 Se realiza actualización general de la matriz en los tres subsistemas luego de seguimiento y verificación por parte de Control Interno.
¿La empresa cuenta con un responsable para el manejo de cada control?	Cada control tiene unas medidas adoptadas para la mitigación del mismo, estas medidas están alineadas a un proceso y ese proceso a unos responsables.
¿La empresa selecciona una opción para el tratamiento de cada uno de los riesgos? (evitar el riesgo, retirar la fuente del riesgo, cambiar la probabilidad, cambiar el impacto o compartir el riesgo)	La empresa adopta diversas opciones para el tratamiento de los riesgos dependiendo de la necesidad o situación que se presente. Adicional a las medidas de respuesta que se toman inicialmente para el control de los riesgos se toman medidas adicionales con acciones, responsables y fechas estimadas.

Encuesta Tratamiento de Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿La empresa realiza la documentación de las opciones para el tratamiento del riesgo, a través de la preparación e implementación de planes?	<p>La empresa adopta una matriz de plan de medidas adicionales para la gestión del riesgo y las oportunidades; en esta matriz documenta aquellas actividades a desarrollar para complementar la mitigación de riesgos. Estas actividades tienen procesos y cargos de funcionarios directos.</p> <p>Se realiza por DISPAC un indicador de la evaluación de la eficacia de medidas, de las actividades finalmente ejecutadas de acuerdo a la meta establecida y las actividades programadas.</p>

Tabla No. 12

Concepto Sobre el Tratamiento del Riesgo	
ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR , realice comentarios sobre el tratamiento del riesgo desarrollado por la compañía	<p>Conceptuamos que DISPAC cuenta con una adecuada metodología que permite realizar el tratamiento de los riesgos de manera permanente y oportuna. Su matriz de riesgos y la documentación de las medidas necesarias y adicionales para mitigarlos proporciona herramientas suficientes para lograr el control y el monitoreo.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia responsabilidad y compromiso de la Alta Dirección incluyendo la Junta Directiva que solicita y realiza seguimiento oportuno a los riesgos calificados como prioritarios y que finalmente solicita tratamientos específicos a los riesgos mencionados.</p>

9. Monitoreo y revisión

Tabla No. 13

Encuesta Monitoreo y Revisión de Riesgos	
ITEM	Respuesta
¿El monitoreo y revisión de la empresa está involucrado con todos los aspectos del proceso de la gestión del riesgo?	<p>Todos los procesos que componen DISPAC están incluidos y alineados en la matriz de riesgos donde se realiza el monitoreo y la revisión de los mismos periódicamente y que los mismos si están alineados con los objetivos estratégicos y el core del negocio.</p> <p>Para la vigencia 2023, DISPAC cuenta con 18 procesos identificados dentro de su mapa de procesos alineados a los macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo.</p>
¿La periodicidad con la que se realiza el monitoreo y revisión son los adecuados de acuerdo con la estructura y tamaño de la empresa?	<p>El monitoreo y la revisión se realiza mínimo una vez al año o cada vez que el proceso o el sistema lo requiera. También se hacen modificaciones o inclusiones de riesgos cuando algún ente de control materializa un hallazgo o algún órgano de control así lo solicite o identifique dentro del monitoreo de la prestación del servicio que se realiza mensualmente.</p>
¿La información obtenida en el proceso de monitoreo y revisión se utiliza para mejorar la valoración del riesgo?	<p>Resultado del monitoreo y revisión realizado por los delegados ya sean internos o externos de la organización sirven como insumo para realizar cambios en la valoración de los riesgos, sean por impacto o por probabilidad de ocurrencia. También sirven para modificar o crear riesgos y oportunidades asociados a los diferentes procesos auditados y verificados.</p>

Encuesta Monitoreo y Revisión de Riesgos	
ITEM	Respuesta
¿Cuenta la empresa con una bitácora de eventos?	Cada documento asociado a cada uno de los sistemas de gestión tienen la trazabilidad del control de cambios, la fecha y el motivo por el cual se realizaron modificaciones. Estos documentos van elaborados, revisados y aprobados por cada uno de los delegados correspondientes. Se visualiza un control juicioso de la bitácora de eventos relacionado con los procedimientos y gestión documental del sistema..
¿La empresa utiliza esa bitácora de eventos para analizar y aprender lección?	DISPAC cuenta con un procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora, las cuales se describen en un formato y de las cuales salen planes de acción para mitigar las acciones identificadas y realizar cambios que sirvan para aprender la lección por los procesos y cargos responsables.
¿Cuenta la empresa con la evidencia de planes de acción sobre los resultados del registro de eventos?	La empresa cuenta con un formato donde documenta los planes de acción de acuerdo al procedimiento para mitigar las acciones que surgen de las diferentes revisiones internas o externas. En los planes de acción incluye las fechas de implementación y las evidencias de los mismos.
¿La empresa lleva el registro de los resultados del proceso de monitoreo y revisión y es reportado a las partes de interés? ¿A quiénes se informa y de qué manera?	El resultado de la revisión y monitoreo es reportado a las partes de interés en primer lugar mediante informes de comités. Adicionalmente, el responsable de los sistemas de gestión junto con la administración realiza la revisión por la dirección evaluando el desempeño de cada procesos, sus indicadores y los resultados de logros y oportunidades de mejora cuando se evalúa una vigencia. A partir de la vigencia 2023 se adoptaron los informes semestrales sobre los sistemas de administración del riesgo.
¿Cuenta la empresa con la evidencia de planes de acción sobre los resultados del monitoreo?	Los planes de acción se realizan, se documentan y se soportan con las evidencias de los mismos de acuerdo a las actividades que se hayan realizado para tal fin.

Tabla No. 14

Concepto Sobre Monitoreo y Revisión de Riesgos	
ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR, realice comentarios sobre el monitoreo y revisión desarrollado por la compañía	Conceptuamos que el monitoreo y la revisión de los sistemas de gestión y de los riesgos propiamente en DISPAC se realizan de manera adecuada. Se implementan procedimientos y formatos que nutren el seguimiento de las acciones tomadas, además de un plan de medidas adicionales que permite revisar oportunamente la ejecución de las medidas tomadas y las medidas programadas, el porcentaje de ejecución y la comparación con la meta mes a mes, permitiendo tomar decisiones en tiempo real.

10. Registro del proceso

Tabla No. 15

Encuesta Registros de la Gestión del Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿La empresa tiene documentada los periodos de retención la información del proceso de gestión de riesgo?	Dentro de cada uno de los sistemas de gestión DISPAC tiene documentado los periodos de retención de la información
¿La empresa cuenta con una política para el acceso, la facilidad de recuperación, sensibilidad y los medios de almacenamiento de la información correspondiente a la gestión de riesgo?	Dentro del manual del sistema de gestión integral HSEQ se relaciona la forma en que DISPAC realiza el almacenamiento de la información, concordante con los procedimientos que la organización tiene para la gestión de documentos de archivos y correspondencia y con base en el instructivo de la remisión de documentos al archivo central con el que cuenta la empresa.
¿A través de qué herramienta (software, herramienta de Excel, etc.) realiza registro y seguimiento al proceso de administración y gestión del riesgo? ¿Cada cuánto la alimentan?	El registro y seguimiento del proceso de administración y gestión del riesgo se realiza mediante la herramienta de Excel, sin embargo, este archivo está almacenado en un ambiente web llamado "herramienta de alojamiento Owncloud" que permite visualizar todas las generalidades y particularidades del sistema de gestión integral y donde cada usuario tiene los accesos permitidos según los procesos delegados y el control de cambios que se realicen a los documentos.

Tabla No. 16

Concepto Sobre el Registro de la Gestión del Riesgo	
ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR, realice comentarios sobre el registro del proceso desarrollado por la compañía	Se considera que el registro de los procesos de gestión y control de riesgos en DISPAC se encuentra de manera adecuada. Los procedimientos, documentos, instructivos y formatos que tienen implementados son suficientes de acuerdo a su tamaño y estructura para llevar una correcta documentación.

11. Comunicación y consulta

Tabla No. 17

Encuesta Comunicación del Riesgo	
ITEM	Respuesta
¿La empresa tiene un proceso de comunicación y consulta, el cual sirve para facilitar los intercambios de información veraz, pertinente, precisa y de fácil entendimiento?	DISPAC cuenta con un proceso de comunicación, además de plataformas colaborativas que facilitan el intercambio de información de manera permanente que brinde oportunidad y que la misma se encuentre alineada todo el tiempo con la realidad de la organización.
¿La empresa tiene en cuenta a las partes involucradas y sus opiniones acerca del riesgo con base en sus percepciones de éste?	Dentro del manual de sistemas de gestión integral DISPAC incluye el reconocimiento de las partes interesadas alineándose con el contexto de la organización. El análisis, seguimiento y revisión de la información sobre las necesidades y expectativas de las partes interesadas y sus requisitos, se definen en un formato establecido para tal fin. Las partes interesadas de DISPAC son: - Usuarios - Comunidad

Encuesta Comunicación del Riesgo	
ITEM	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> - Minorías étnicas - Colaboradores - Proveedores / Contratistas - Accionistas / Junta Directiva - Gestor - Entes reguladores y de control - Ente certificador de sistemas de gestión - Autoridades regionales y locales - Consejos comunitarios - Interventoría - Revisoría Fiscal - Gerencia - Trabajadores - Administradora de riesgos laborales ARL - Ministerio de Trabajo
¿Las directivas de la empresa utilizan la información de la gestión de riesgo para la toma de decisiones?	La información de los procesos y la gestión del riesgo que hace cada uno de ellos se pasa a la gerencia en un informe anual de los resultados obtenidos durante la vigencia a revisar. Las directivas toman esta información para la toma de decisiones, además de tener presente situaciones adversas en los diferentes comités con los que cuenta DISPAC.

Tabla No. 18

Concepto Sobre Comunicación de riesgo	
ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR, realice comentarios sobre la comunicación del riesgo desarrollado por la compañía	<p>Conceptuamos que la comunicación y consulta que tiene DISPAC implementada es acorde a su tamaño y estructura. Tiene identificados los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas lo que permite realizar acciones para cumplirle a estos stakeholders y que la gerencia tiene documentación e información suficiente para la toma de decisiones.</p> <p>Esta información está alineada con los objetivos estratégicos de la organización.</p>

Tabla No. 19

Concepto General sobre la Gestión del Riesgo	
ITEM	Respuesta
Concepto general de la AEGR o la Oficina de Control Interno sobre la Gestión de Riesgos realizada por el prestador.	<p>Se conceptúa que DISPAC tiene una adecuada gestión del riesgo. Si bien no tiene directamente integrado el sistema de gestión de riesgos ISO u alguna otra metodología de riesgos directamente, dentro de sus sistemas de gestión (calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo) integra la gestión de riesgos, permitiendo así realizar un adecuado análisis de los mismos, evaluarlos, mitigarlos, controlarlos y realizarles el tratamiento necesario.</p> <p>Consideramos que sus sistemas están permanentemente monitoreados lo que permite que la documentación y las gestiones que se realicen sean adecuadas para el desarrollo del core del negocio, tomando las medidas necesarias para tal fin. Avanzando continuamente en desarrollos del sistema como la matriz de riesgos estratégicos y los informes semestrales del sistema que vislumbran la mejora continua.</p>

	Por último, consideramos que la Alta Dirección tiene un gran compromiso con los sistemas de gestión y con actuar oportuna y eficazmente para mitigar los posibles riesgos y los impactos que puedan surgir al materializarse alguno de ellos, dándole una adecuada priorización.
--	--

ENCUESTA DE NEGOCIO EN MARCHA

Tabla No. 20

Encuesta factores financieros

ITEM	SÍ/NO	RESPUESTA
		¿En caso de que se presenten las condiciones señaladas, cuenta la empresa con planes para mitigar sus efectos? Explique cuales
¿La empresa refleja una posición patrimonial neta negativa?	NO	A diciembre 31 de 2022 el patrimonio neto es de \$153.714.052 disminuyendo frente al año anterior, pero mostrando una posición patrimonial neta positiva.
¿La empresa refleja un capital de trabajo negativo?	NO	El capital de trabajo es de \$33.745.791 a diciembre 31 de 2023 mientras que para 2022 ascendía a \$40.124.346, evidenciando una disminución principalmente por préstamos adquiridos. Ahora bien, si tenemos en cuenta el capital de trabajo operativo el resultado es de \$49.194.679 (cartera, inventarios menos cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios)
¿Se evidencian indicios de retiro de apoyo financiero por parte de los acreedores y/o Proveedores?	NO	Se evidencia que durante el 2023 los pagos a proveedores se hicieron de forma oportuna. No se advierte retiro de apoyo financiero por parte de los acreedores y/o proveedores.
¿Se evidencia incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores?	NO	La rotación de cuentas por pagar es inferior a 30 días para la vigencia 2023, se cuenta con el capital de trabajo adecuado para su cancelación oportuna.
¿De acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente la empresa se encuentra en causal de disolución?	NO	Conforme lo establecido en la norma no se advierte causal de disolución y tampoco indicios de que los accionistas la quieran disolver o liquidar.

Tabla No. 21

Encuesta factores operacionales

ITEM	SÍ / NO	RESPUESTA
		¿En caso de que se presente la condición señalada, cuenta la empresa con planes para mitigar sus efectos? Explique cuales
¿Se evidencia intención de la dirección de liquidar la entidad o de cesar en sus actividades?	NO	De acuerdo a lo analizado no existen indicios de que se quiera liquidar la entidad, por el contrario se vienen destinando las utilidades para el fortalecimiento patrimonial con el fin de apalancar las futuras inversiones tendientes a mejorar la calidad del servicio y la respectiva cobertura.
Se ha presentado la pérdida de alguno de los siguientes:	NO	No se ha tenido pérdida de mercados, clientes y proveedores, de acuerdo con las proyecciones se estima un crecimiento en clientes para los próximos años.
- Un mercado importante		
- Uno o varios clientes claves		
- Uno o varios proveedores principales.		

Tabla No. 22
Encuesta factores legales

ITEM	SÍ / NO	RESPUESTA
		¿En caso de que se presente la condición señalada, cuenta la empresa con planes para mitigar sus efectos? Explique cuales
¿Se encuentran en curso procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad que, si prosperase, podrían dar lugar a reclamaciones que es improbable que la entidad pueda satisfacer?	NO	Actualmente se tienen 76 procesos donde DISPAC actúa como demandado y 124 donde actúa como demandante. De acuerdo con el informe de los abogados se realiza la estimación de la probabilidad de pérdida para su reconocimiento contable o revelación según corresponda. Se estima sólo que existe probabilidad de pérdida en cuatro procesos de los cuales a diciembre de 2023 se reconoció una provisión por valor de \$1.989.061.537 Con base en lo expuesto anteriormente, no se advierten reclamaciones que se puedan tener y que la entidad no pueda satisfacer.
¿Se evidencia la posible ocurrencia de cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectarán negativamente a la entidad?	NO	Se tiene incertidumbre frente a la ocurrencia de posibles cambios en las disposiciones legales o reglamentarias de política pública con el actual gobierno que quiere establecer cambios tarifarios. Las condiciones actuales del mercado, los indicadores macroeconómicos, las condiciones inciertas del país, y las pérdidas previstas en el Sector en el año 2023, se hace ser más exigentes y rigurosos en el establecimiento de metas en todos los indicadores de sostenibilidad, mercados, procesos, aprendizaje, crecimiento e infraestructura.
¿Se evidencia la existencia de catástrofes para las cuales la empresa no está asegurada o para las cuales se está asegurado insuficientemente cuando se producen?	NO	No se advierten situaciones de riesgo de catástrofes que puedan impactar negativamente la prestación del servicio.
¿Se evidencia la existencia de amenaza de cambios climáticos que puedan afectar negativamente la prestación del servicio o la continuidad de la empresa?	SI	Se advierte un riesgo importante al cierre respecto a la exposición a bolsa por la fluctuación en los precios de compra de energía, la escasez de oferta de energía a través de contratos, teniendo en cuenta el impacto que se puede generar con el fenómeno de la niña.

Tabla No. 23
Concepto Hipótesis de Negocio en Marcha

ITEM	SÍ/NO	Comentarios / Concepto
La administración y/o revisor fiscal realizó un análisis y se pronunció respecto de la hipótesis de negocio en marcha, en el periodo objeto del informe?	NO	La revisoría fiscal en su opinión alude sobre la responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros, indicando que: “...En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias...” Sin embargo, la administración ni la revisoría fiscal hacen mención sobre alguna posible afectación de la hipótesis de negocio en marcha.
Concepto general sobre la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha		De acuerdo con el análisis propio realizado a la información financiera histórica y a las proyecciones financieras presentadas por DISPAC, es posible concluir sobre el aspecto

ITEM	SÍ/NO	Comentarios / Concepto
realizado por la administración y/o Revisor Fiscal en el periodo objeto del informe.		<p>financiero que la entidad para la vigencia evaluada muestra un comportamiento positivo, apuntando siempre a la mejora continua.</p> <p>Por tanto, se advierte una situación financiera sólida, entregando a la entidad la capacidad de atender la demanda de los usuarios, alineada con las estimaciones de crecimiento establecidas por la administración y por los diferentes entes relacionados con el sector, no obstante, se puede presentar un riesgo importante en el flujo de efectivo de la entidad debido a los cambios regulatorios del sector, la volatilidad de los precios de energía en bolsa que incrementan los costos para la prestación del servicio, aunado a la escasez de oferta de energía a través de contratos, los saldos acumulados de la opción tarifaria, la y la cartera morosa.</p>

REPORTE DE RIESGOS MATERIALES

Se ha identificado para la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P un riesgo significativo que pueda afectar la sostenibilidad de la empresa que es:

Tabla No. 24
Reporte de riesgos materiales

RIESGO	CAUSA	IMPACTO	PROBABILIDAD
1. NO SE TIENE AVANCE DEL PEGA Y NO SE CUENTA CON EL SGA	INTERNA	Financiero Técnico - Operativo Legal	3
2. BRECHA DEL AOM ENTRE LO GASTADO AUDITADO Y RECONOCIDO	INTERNA	Financiero Técnico - Operativo	3
3. IP POR ENCIMA DE LA SENDA NORMATIVA	INTERNA	Financiero Técnico - Operativo	3
4. SANCIONES O MULTAS POR INCUMPLIMIENTO NORMATIVO	Falta de aplicación de la ley, debilidades institucionales.	Financiero Legal	4
5. AFECTACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Orden público Control territorial de bandas criminales Poca cobertura educativa Pocas oportunidades laborales	Financiero Técnico - Operativo	3
6. RESPUESTA NO OPORTUNA A REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS	Ausencia de procedimientos documentados para el desarrollo de las actividades que permitan cumplir oportunamente con todos los requerimientos	Financiero Legal Administrativo	3
7. Cambios en la normatividad por parte de los entes reguladores y normativos generan mayores costos.	Emisión de mandatos por parte de los entes reguladores y de control. Aplicación de los mandatos emitidos por los entes reguladores y de control.	Financiero Técnico - Operativo Legal	3
8. Sistema tarifario ajustado a una regulación no particular a las condiciones del departamento del Chocó (Algunos componentes relacionados a los costos de inversión, operación y mantenimiento del modelo tarifario no están reconocidos a costos reales).	Emisión de mandatos por parte de los entes reguladores y de control. Aplicación de los mandatos emitidos por los entes reguladores y de control.	Financiero Técnico - Operativo Legal	3
9. Riesgo de liquidez	Afectación financiera por riesgo de liquidez dadas las necesidades de flujo de caja para compra de energía, los bajos recaudos de cartera de usuario y el retraso en los pagos de subsidios por parte del MME, aunado al pago del financiamiento interno a corto plazo que se adquirió en 2022	Financiero	3

Tabla No. 25

RIESGO	BITÁCORA	CONTROLES	EVALUACIÓN DEL CONTROL	CONCEPTO DEL AEGR	RIESGO RESIDUAL	PLAN DE ACCIÓN
1.	SOLO LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS Y ES SIMILAR LA BRECHA	SE HAN REALIZADO VERIFICACIÓN DE CUENTAS	2	FALTA QUE TODOS EN LA ORGANIZACIÓN ESTEN INVOLUCRADOS EN LLEVAR A CABO ESTA CERTIFICACIÓN DEL SGA	1	NO REQUIERE
2.	NO SE TIENE REGISTROS DE AÑOS ANTERIORES	SE HAN REALIZADO VERIFICACIÓN DE CUENTAS	2	NO SOLO DE DEBE ANALIZAR LOS M SINO TAMBIÉN EL A Y EL O CON EL FIN DE AJUSTAR ESA BRECHA PORQUE ES DELICADO REDUCIR LOS M Y AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LOS INCENTIVOS	1	NO REQUIERE
3.	SE HA INCUMPLIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	SE REALIZA EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PARA IR REDUCIENDO EL IP	2	SE ESTÁ CERCA DE LA SENDA DEL IP, PERO SE REQUIEREN ESTRATEGIAS PARA LLEGAR A VALORES INFERIORES. LA CULTURA Y LA POBREZA DE LA ZONA HACE DIFÍCIL LA GESTIÓN DE RECUPERACIÓN DEL IP	1	NO REQUIERE
4.	SE HA PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	SEGUIIMIENTO DESDE CONTROL INTERNO	1	ES NECESARIO QUE SE ESTÉ HACIENDO UN SEGUIIMIENTO PERMANENTE A LOS CONTROLES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO A NIVEL REGULATORIO PARA EVITAR SANCIONES.	1	Realizar comités jurídicos, seguimiento a los actos administrativos aplicables en el negocio.
5.	SE HA PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL REUNIONES CON LÍDERES Y REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO	2	ES NECESARIO CONTINUAR CON LAS GESTIONES PARA TENER ACCESO PERMANENTE A LA INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD FRENTE AL ESTADO DE ORDEN PÚBLICO EN ESTAS ZONAS	2	Consulta permanente a las instituciones de seguridad sobre el estado del orden público en las zonas de difícil acceso e influencia de la organización.
6.	SE HA PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	Aplicación del procedimiento conceptos y recomendaciones con alcance jurídico. Aplicación de los procedimientos de administración del proceso contractual.	1	SE REQUIERE CONTINUAR CON EL SEGUIIMIENTO EN LOS COMITÉS JURÍDICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO A TODOS LOS REQUERIMIENTOS	1	Estudios y análisis críticos en los comités jurídicos
7.	SE HA PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	Revisión y análisis de las nuevas tarifas, mediante comité comercial.	1	Los controles existentes son adecuados.	1	No requiere
8.	SE HA PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	Seguimiento y análisis a los mandatos emitidos por las entidades de regulación y control por parte de las oficinas de planeación, gestión energía y facturación.	1	Los controles existentes son adecuados.	1	No requiere
9.	SE PODRÁ PRESENTAR EN VIGENCIAS FUTURAS	Seguimiento al fenómeno del niño y los indicadores de liquidez de la organización.	2	SE REQUIERE CONTINUAR CON EL SEGUIIMIENTO EN LOS COMITÉS Y JUNTAS DIRECTIVAS	2	Seguimiento permanente en los comités y juntas

Fuente: elaboración propia